

Corrientes políticas y actitudes religiosas en Mallorca durante el siglo XIX

MIGUEL FERRER FLÓREZ

I - Estructura política de Mallorca en el siglo XIX.

1. - El hecho humano

A principios del siglo XIX tiene lugar en España una profunda conmoción política debida al estallido y desarrollo de la Guerra de la Independencia (1808-1814), cuyas consecuencias son de gran trascendencia en todos los órdenes de la vida. La transformación que experimenta la sociedad con la introducción de un régimen de libertades en el orden político y en el social provocan una reacción del régimen absoluto y ambas realidades no pueden impedir el proceso de evolución económica ya iniciado que supone grandes cambios en los métodos agrarios y una introducción lenta y segura de nuevos medios de progreso industrial y comercial que acabarán por crear nuevas formas de vida en el hombre.

Todas estas realidades posibilitan un crecimiento notable e ininterrumpido de la población gracias a las nuevas y mejores condiciones agrarias, creación de nuevos medios de vida en los órdenes industrial y comercial que a su vez dan lugar a necesidades y exigencias en la sociedad y en la economía hasta entonces nunca puestos en evidencia. La sociedad acepta este reto y los cambios demográficos y sociales se desarrollan y acumulan de tal forma que ella misma se muestra incapaz de dosificar su aparición y ordenar su evolución.

Esta situación que se da en Europa y naturalmente en España constituye también una realidad en Mallorca. Atendamos el proceso evolutivo de esta cuestión desde sus orígenes. Ya en los años que tiene lugar la Guerra de la Independencia, la población mallorquina y concretamente la de Palma experimenta un incremento considerable por la inmigración de gentes procedentes de la Península Ibérica huyendo de los trastornos producidos por la guerra.¹

¹ Reiteradamente se ha dado a conocer este hecho. Ver: OLIVER, Miguel de los Santos: *"Mallorca durante la Primera Revolución"*. Libro IV Cap. I. Palma de Mallorca. 1982. Segunda edición.

Un examen detenido de las cifras de población a través de los datos que de ella conocemos notifican claramente el aumento producido que es de 111.588 personas para toda Mallorca y de 31.995 para la ciudad de Palma en un período de 103 años (1797-1900). Ello supone un elevado índice de crecimiento.

El siguiente cuadro ofrece una visión de conjunto del hecho comentado:²

| Años | Población de Mallorca | Población de Palma |
|------|-----------------------|--------------------|
| 1797 | 136.671 | 31.942 |
| 1825 | 168.110 | 36.617 |
| 1840 | 171.134 | 40.405 |
| 1845 | 176.500 | 40.892 |
| 1857 | 203.999 | 51.871 |
| 1860 | 209.064 | 53.019 |
| 1875 | 220.427 | 54.421 |
| 1877 | 230.396 | 58.224 |
| 1887 | 249.008 | 60.514 |
| 1897 | 244.322 | 62.525 |
| 1900 | 248.259 | 63.937 |

De la observación de estos datos pueden sacarse interesantes conclusiones que resumimos así:

- El índice de crecimiento es alto y bastante regular.
- El crecimiento es notable entre 1845 y 1867, es decir, en el tránsito de la primera a la segunda mitad del siglo.
- El crecimiento se mantiene con índices altos a partir de 1857.
- A partir de 1887 se produce un descenso de población de 4.686 personas (entre 1887 y 1897) para recuperarse algo en los últimos tres años del siglo: aumento de 3.937 personas.³

² FUENTE: "Evolución de la población de la isla de Mallorca por municipios"; por Bartolomé Barceló Pons. B.C.O.C.I.N. n.º 637.

³ El conocimiento de otras fuentes permiten añadir datos que clarifican los datos de población en detalles curiosos:

-1842: en este año Palma contaba con 40.892 hab.

-1850: Partido de Palma: 85.179 hab.

Inca: 61.516.

Manacor: 49.156.

Mahón (Menorca): 30.657.

Ibiza: 22.745.

Total: 249.253 hab.

Estos movimientos demográficos requieren una explicación que se ofrece de forma esquemática y cuyas causas principales son las siguientes:⁴

- Las transformaciones agrarias que experimenta Mallorca en el siglo XIX: parcelación del latifundio, acceso a la propiedad agraria de masas de población hasta entonces casi indigentes, selección de cultivos, inicios de mecanización en las labores agrarias, creación de instituciones para proteger y fomentar la agricultura.

Población de algunas localidades.

| | |
|----------------------|---|
| Palma (casco urbano) | 34.497 hab. en 7.805 hogares (vecinos). |
| Manacor | “ “ 10.689 “ |
| Felanitx | “ “ 10.107 “ |
| Llucmajor | “ “ 8.038 “ |
| Sóller | “ “ 7.723 “ |
| Pollença | “ “ 6.512 “ |
| Andratx | “ “ 5.114 “ |
| Inca | “ “ 4.902 “ |
| Mahón | “ “ 10.954 (con sus agregados 15.306). |
| Ciutadella | “ “ 7.246 hab. |
| Alaó | “ “ 4.509 “ |
| Eivissa (vila) | “ “ 5.392 “ |

En total la población femenina excedía a la masculina en 8.767 almas.

-1857: En este año la población femenina excedía a la masculina en 3.649 personas o sea que representaba el 51'22 por ciento.

-1860: población en algunas localidades:

| | |
|-----------|--------|
| Palma: | 55.019 |
| Manacor: | 12.590 |
| Felanitx: | 10.563 |
| Inca: | 6.038 |
| Sóller: | 9.442 |
| Pollença: | 7.451 |
| Inca: | 6.038 |

En Palma la población femenina era superior a la masculina en 2.653 almas, es decir, el 52'5%

-1861: Población de Baleares 269.794 habitantes.

Se dan a conocer unos datos parciales que no parecen tener gran fiabilidad. Entresacamos algunos que juzgamos de mayor interés:

| | |
|------------------------|----------------------|
| -Extranjeros: | 464 |
| -Eclesiásticos: | 986 |
| -Sirvientes: | 8.767 |
| -Artesanos: | 19.159 (ambos sexos) |
| -Jornaleros del campo: | 67.650 |

FUENTE: LLABRÉS BERNAL, Juan: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX*. T. III pág. 64; T. III pág. 462; T. III pág. 824; T. III pág. 1040-1041; T. IV pág. 56.

Se insertan estos datos a título de curiosidad, pues en nuestra opinión presentan anomalías de difícil interpretación.

⁴ Para una formulación justa del problema sobre unos datos fidedignos se precisan ciertos procesos de investigación, hoy incompletos acerca de las fuentes de riqueza en el siglo XIX.

- Instalación de factorías industriales nacidas de la evolución de los gremios artesanos con la concurrencia de capitales cada vez mayores y expansión del comercio que constituyen el soporte económico adecuado para el desarrollo de la burguesía que se convierte en el principal agente impulsor de la puesta en marcha de nuevas fuentes de riqueza.

- Política sanitaria muy activa y que aumenta su eficacia a lo largo de la centuria. Se centra especialmente en la detención y corte de determinadas epidemias (peste amarilla, cólera entre otras) disponiendo de remedios adecuados e incluso con una cierta preocupación científica que contribuye a la eficiencia de la sanidad pública.

- Perfeccionamiento y aumento de los establecimientos benéficos que cuidan mejor de la protección y asistencia a las clases menos favorecidas.

- Una mejor distribución de los bienes económicos -enmarcada en las limitadas estructuras del siglo XIX- que contribuye al aumento del consumo y de la producción.

- La difusión de un proceso de escolarización y extensión de la cultura, plasmados en la creación de centros de enseñanza, sociedades de tipo recreativo-cultural, fundación y extensión de numerosos medios de comunicación: diarios, semanarios, revistas dedicadas a temas religiosos, literarios e incluso de promoción humana.

Por otra parte, el desarrollo político que trajo consigo la institucionalización del liberalismo involucró la vida de la población con los problemas nacionales participando íntegramente de los acontecimientos de todo orden que se daban en España. A pesar de todo en la primera mitad del siglo vivió muy encerrada en sí misma con una fuerte influencia de la religión. Lentamente la incidencia del liberalismo abre sus horizontes y participa de los grandes movimientos culturales como el Romanticismo. En los últimos cincuenta años del siglo la vida experimenta fuertes cambios sobre todo en el orden político (desarrollo del liberalismo, inicios y consolidación del carlismo, aparición del partido republicano y de las organizaciones obreras) todo ello como consecuencia de las modificaciones que experimentaron las estructuras sociales y económicas. En este nuevo estado de cosas la Iglesia no permanece indiferente, sino que actúa en defensa del ideal cristiano con una política de adaptación a la realidad de los hechos que vive la sociedad. Es un plan ambicioso que desarrolla con denuedo y cuyo resultado se percibe cuando la nueva sociedad aparece ya creada y que supone una reforma de la estructura de la Iglesia preparada de esta forma para entrar en un nuevo reto en el siglo XX.

2.- El hecho político

2.1.- Naturaleza y evolución

El siglo XIX políticamente hablando es de una gran trascendencia para Mallorca, pues crea un moderno condicionamiento posible y real de intervenir en el gobierno del país donde vive y aun tomar parte en la

gestión del gobierno que en el orden nacional rige los destinos de España. Esta importante cuestión se verifica a través de una serie de circunstancias que iniciadas a principios del siglo permiten al pueblo alcanzar una realidad de gobierno que a finales de la centuria aparece ya consolidada.

La primera nota importante es la apertura de la mentalidad política del pueblo. Ello es obra, como luego se verá, del grupo liberal formado por algunos mallorquines apoyados por elementos peninsulares que logran unas cotas de poder a partir de 1812, aun cuando su gestión y actividad se inicia anteriormente alrededor de la Real Sociedad Económica de Amigos de País, que no se limita a una labor científica o técnica solamente, sino que constituye el germen de difusión de las ideas enciclopedistas que impregnarán lentamente de racionalismo todas las actividades del espíritu humano. Militares y funcionarios estatales creyeron y fomentaron estos ideales de libertad alrededor de tres figuras destacadas en esta línea: el Obispo Bernardo Nadal y Crespi, Guillermo Ignacio de Montis y Pont y Vich y en menor intensidad y con otra prudencia política Antonio Desbrull y Boil de Arenós. La liberación moral que significa la libertad de imprenta, la consiguiente aparición de una prensa libre de tendencias encontradas: la liberal *Aurora Patriótica Mallorquina*, el conservador *Semanario Político Religioso* y una secuela de otras publicaciones periódicas divulgaron entre los funcionarios públicos, militares y civiles primero, y después, si bien de una forma parcial e incompleta, la posibilidad de conocer y aun intervenir en la política y en los acontecimientos de la vida; todo ello completado por el conocimiento de los graves sucesos que ocurrían en el territorio peninsular y en Europa conmovidos por la revolución francesa y las guerras napoleónicas. La Guerra de la Independencia impuso de hecho una transformación global de la vida y las reformas políticas completaron el cambio. A partir de estas convulsiones el hombre se siente más libre y a la vez interesado en la labor de gobierno que aprueba o descalifica solapadamente al socaire de la forma de gobierno imperante.

En segundo lugar se instaura, aunque sea en tres etapas distintas un régimen de libertades: Primero en 1812-1814; luego en 1820-1823 y a partir de 1833 ya de una forma segura que el paso de los años no hace sino consolidar. La primera tiene gran relevancia, pues de hecho significa una ruptura con la situación anterior y ello supone el implantar unos cauces nuevos de gobierno y administración capaces de crear una nueva mentalidad en el pueblo a los que éste se acomoda mal que bien con avances y retrocesos. El período del Trienio Constitucional (1820-1823) ofrece menos interés. Intenta restaurar y hacer efectivo un sistema que la época absolutista de 1814 a 1820 había intentado en vano borrar. Los éxitos son muy relativos y acaso el más importante queda cifrado en la carta de naturaleza que adquiere el sistema liberal lo cual se obtiene de una forma casi inconsciente nacida del simple acto de gobierno a tenor de las instituciones creadas. A partir de 1833 el sistema constitucional se

consolida definitivamente y sólo cambia en sus formas a lo largo del siglo XIX. En general el pueblo mallorquín lo acepta e incluso desarrolla aunque no acierte a darle sello alguno de nacionalismo inconcebible en el sistema de partidos que rigen la política española sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.

El tercer aspecto viene impuesto al instaurarse este régimen de libertades políticas, ya que crea unas efectivas peculiaridades de tendencias opuestas al régimen liberal constitucional y monárquico. En ocasiones utilizando unos cauces de actuación -a veces no admitidos en su concepción política como sucede en la primera época carlista- pero que son utilizados como caminos "legales" para abrir posibilidades de intervención y acceso al poder. Incluso se utilizan legalmente cuando implícita su triunfo un cambio de veras revolucionario como sucede con el partido republicano u otras organizaciones de carácter más extremo que empiezan a manifestarse con una cierta intensidad en la segunda mitad del siglo.

Una cuarta cuestión hay que tener en cuenta y es la consolidación de un sistema de partidos como expresión la más pura de la realidad del ideario liberal. Este hecho acapara la vida política española y en ella el pueblo mallorquín se introduce de la mano de sus dirigentes a veces por medio de un caciquismo evidente y otras por su propia iniciativa. Este sistema en líneas generales es aceptado por la mayoría del pueblo, y se le juzga sistema adecuado para que aquél se sienta representado en el estado. Naturalmente ello no abarca la totalidad del pueblo. Corrientes integristas por un lado, tendencias revolucionarias por el otro, aunque siempre minoritarias muestran su inconformismo a menudo más utópico que real.

Por último, hay que consignar que el sistema permitió realizarse políticamente a una serie de personas y ello en un doble plano: por una parte en el ámbito nacional donde numerosos mallorquines intervienen a lo largo del siglo en la administración, en el ejército y aun en la política de España. Por otra y de un modo más modesto en el ámbito de la isla en la que algunos intentan y logran el desempeño de una función política de cierta consideración.

2.2- El liberalismo

La tradición liberal campea a sus anchas en la política mallorquina a partir de 1833, consolidándose paulatinamente hasta instaurarse de una forma generalizada en la estructura política de la isla a finales del siglo XIX. En esta evolución de casi setenta años experimenta unos cambios adoptando o asumiendo las características propias de Mallorca. Esta evolución presenta unas notas peculiares que pueden resumirse de la siguiente manera:⁵

⁵ No existe un estudio completo sobre el desarrollo del liberalismo en Mallorca. El presente estudio es un ensayo sobre esta cuestión que esperamos sirva de base para un estudio más completo.

- El liberalismo mallorquín sigue las pautas del español tal como había sucedido en la primera época. Las tomas de postura del pueblo mallorquín coinciden con los postulados políticos expuestos por los partidos nacionales siguiendo una periodificación generalmente aceptada: Década moderada (1844-1854); Bienio Progresista (1854-1856); Período moderado (1856-1858), gobierno de la Unión Liberal (1858-1863) y por último el camino hacia la revolución caracterizado por la descomposición del sistema (1863-1868).

- La influencia de elementos peninsulares es notoria, concretamente del estamento militar tal como sucedió en los anteriores períodos liberales de 1812 y 1820.

- En la primera mitad del siglo es clara la mayoría moderada y la oposición dentro del sistema -el progresismo-, defiende más bien mejoras de orden material con cierta tendencia a remarcar los derechos de orden demagógico. Es poco notable la realización del pensamiento político que dice representar⁶.

- El liberalismo en la isla se mueve con una política concordante con los elementos extraños en realidad a la misma esencia del sistema liberal, pero que determinan la política a nivel nacional, es decir, con el militarismo y con la Iglesia con la que no surgen problemas especialmente graves.

El hecho de la consolidación del sistema a lo largo se explica porque supo y pudo asumir el reto que significó la revolución de 1868 y la consiguiente implantación de una constitución de avanzada ideología -la de 1869- y además la instauración de la I República rápidamente autoarruinada por su incapacidad de adecuada gestión política. La transición iniciada después de los fracasos de "la Gloriosa" y de la I República desembocaron en la nueva creación de un sistema de partidos políticos renovado que en definitiva consolida el liberalismo como estructura y sistema de gobierno.

La historia del liberalismo mallorquín es una cuestión esencial para comprender la evolución política de Mallorca en el siglo XIX y obedece su condicionamiento y evolución a los presupuestos ideológicos vividos coetáneamente en España, pero sin embargo, pueden establecerse una serie de etapas en esta evolución de un gran interés.

Son las siguientes:

-Instauración del sistema: 1820-1840.

-Persistencia o continuidad del liberalismo: 1841-1868.

-Ruptura del antiguo sistema liberal y aparición de un cierto pluralismo: 1868-1874.

-El asentamiento del liberalismo (1874-1899)

⁶ SASTRE BARCELÓ, Joan Carles: "Mentalitat política mallorquina del primer romanticisme: una història de despropòsits" (Raixa n° 14 pág. 109-120) no aclara nada al respecto.

2.2.1.-Instauración del sistema (1820-1840)

En esta primera etapa al considerar su desarrollo histórico se tendrán en cuenta especialmente la composición de la estructura social del partido, las diversas tendencias que aparecen en su seno y la naturaleza y difusión de su ideario.

Los primeros pasos del liberalismo fueron protagonizados en el Trienio Liberal (1820-1823) por líderes políticos aristócratas: Guillermo Ignacio de Montis y Pont y Vich, Jefe Político desde 1820 a mayo de 1822, el Conde de Montenegro y de Montoro Ramón Despuig Martínez de Marcilla que le sustituyó en el cargo de Jefe Político y Juan Despuig que formaba parte de la Diputación entre otros, si bien se observa una tendencia a la ampliación en los mandos utilizando elementos de la naciente burguesía

De esta forma se dio entrada a personas nuevas en determinados cargos: En el Ayuntamiento de Palma de 1821 de los 16 miembros que lo integran (2 alcaldes y 14 regidores) sólo tres eran aristócratas declarados: Ramón Villalonga y Rossiñol (sic), alcalde, José Amer de Troncoso y Juan Dameto y Sureda a los que acaso podría añadirse Juan Perelló de Vidal y en 1823 los tres alcaldes designados ya no eran nobles. Además en la división efectuada en 1822 de la ciudad en cuarteles y barrios de los numerosos jefes y celadores designados al efecto apenas seis pertenecían a la nobleza⁷.

En la lista de los electos para sustituir al Ayuntamiento anterior de diez designados sólo dos eran nobles (Joaquín Villalonga y Pedro Jerónimo de Alemany) y en ella figuran importantes personalidades liberales como Esteban Bonet y Rosselló⁸ y el mismo Alemany (dic. de 1822); pocos meses antes una serie de militares pertenecientes a la Milicia Voluntaria felicitaron al gobierno. En cada escala de mando se citan los nombres de los componentes. Sólo uno -Juan Zaforteza- por la clase de capitanes es noble⁹.

Un respaldo moral importante lo recibió el liberalismo del Obispo de Mallorca D. Pedro González Vallejo que en 1822 dio a conocer una pastoral muy interesante en este aspecto lo mismo que la alocución pronunciada en el acto de la bendición de la bandera de la Milicia Nacional

⁷ El Comandante General de Baleares verificó una ordenación militar en cuarteles. Se nombraron 15 jefes de cuartel pertenecientes al ramo militar. Cinco pertenecían a la nobleza mallorquina (jefes o segundos jefes). El resto eran militares de graduación algunos de ellos nobles pero no de Mallorca.

⁸ En 1824 al triunfar de nuevo el absolutismo fue apresado, sellado su despacho y encerrado en la misma habitación que ocupó el prior de los dominicos a quien él antes había mandado apresar. Luego fue encerrado en la "olla" del castillo de Bellver junto con Juan Coll y Crespí otro destacado liberal. (Esta noticia la recoge Llabrés en su obra ya citada y la atribuye a Bover).

⁹ Junto a él figura otro destacado liberal, Pablo José Trias.

Voluntaria, documentos testimoniales tan notables que serán examinados con detenimiento más adelante (Ver Ap.II.1.2).

En la siguiente etapa liberal (1833-1840) la tendencia es de signo parecido, si bien en el primer año gobernaron la ciudad dos ayuntamientos absolutistas, como consecuencia de haber sido nombrados al final de la etapa absolutista el primero y el otro a principios de 1834 que prácticamente sólo tomó posesión¹⁰; pero en la designación de personajes electos para procuradores a cortes -13- sólo dos eran nobles. Fueron nombrados tres: uno noble, Luis de San Simón y Orlandis, vizconde de San Simón y dos burgueses Pedro M^a Canals Mayol y Juan Reus Salord (que acaso fuera noble por su segundo apellido).

En 1835 al designarse los elegibles para integrar el ayuntamiento de Palma la situación experimentó un cambio. De 25 elegidos 7 eran nobles y el resto burgueses y uno de procedencia judío-conversa; sin embargo en la elección efectuada salieron seis nobles, y otros pertenecientes a la rica burguesía (tres hacendados y un notario).

A partir del año siguiente (1836) se confirma esta estructura en el poder. La Diputación integrada por seis miembros son al parecer burgueses acomodados junto con algún noble (Guillermo Moragues). En los años siguientes se designaron nuevos procuradores en cortes. Lo fueron: D. Pedro Jerónimo de Alemnay y el abogado D. José Fontichelli junto con el alcalde de Mahón D. Narciso Mercadal. Como los dos primeros renunciaron en la nueva elección celebrada salieron el Conde de Ayamans y D. Pedro Juan Morell, catedrático, aunque perteneciente a la nobleza. La misma tendencia se observa en las elecciones para diputados a cortes efectuada por los mayores contribuyentes (agosto de 1836), matizada por la profesión clara del ideal liberal. Así salieron el mariscal de campo D. Ignacio Balanzat, D. Francisco Preto y Netto, menorquín, Pedro Juan Morell (esforzados defensores del liberalismo, D. Luis de San Simón y Orlandis, vizconde de San Simón, gran filántropo). El resto de los no elegidos: Rafael Trias, Juan Mut y Danús, Antonio Barbará y Balanzat tenían las mismas características. Una tendencia acaso más dirigida a la burguesía se manifiesta en las elecciones para renovar los diputados provinciales: Son diez los elegidos; sólo un noble, varios hacendados rurales y el resto profesionales. Igual sucede con la designación de electores para el Ayuntamiento de Palma, pues la mayoría eran burgueses o profesionales. En 1837 también en las elecciones municipales de Palma sólo se elige a dos nobles entre los 19 regidores y alcaldes minoría que se mantiene en el año siguiente -3-. En 1839 y 1840 y a pesar de la escisión

¹⁰ El primero estuvo integrado por nobles; sólo se exceptuaron aquéllos que por naturaleza del cargo no lo eran (diputados del común y sindicos foráneos) que eran unos pocos. El segundo tuvo las mismas características.

que sufre el liberalismo en dos partidos distintos (monárquico-constitucional y progresista legal, es decir lo que comunmente se conoce como moderados y progresistas), se mantiene una proporción parecida en ambos, pues sólo dos de los electos en cada partido pertenecían al estamento noble. Triunfó el partido monárquico-constitucional.

La consecuencia final en lo que a la estructura se refiere es clara. El partido liberal formado en su primera época (1812) con elementos dirigentes que procedían de la nobleza culta con formación enciclopedista y militares evoluciona hasta transformarse en un partido representante del ideario avanzado que mantienen los partidarios del progreso y de una evolución dirigida a conseguir metas que permitan realizar íntegramente las exigencias sociales de la libertad. Estos afanes los profesaban algunos nobles y elementos de la pujante burguesía (comerciantes, profesionales) y hasta hacendados de procedencia más urbana que rural.

En cuanto a la ideología liberal se experimentan cambios en ella muy pronto ya en los mismos inicios del mismo Trienio Constitucional. En 1821 aparece una fracción que defendía un extremismo político tan avanzado que no excluía el recurrir a la violencia nacida sin duda como fruto del ambiente agitado de aquellos años y engendrado por las anteriores represiones absolutistas. Se trataba de un grupo en el que los militares ejercían una clara influencia. Su lema parece que se cifraba en la divisa **CONSTITUCIÓN O MUERTE** y hasta adornaban su traje con una cinta de color verde "*con cráneos y huesos humanos estampados*" claro indicio de la exageración de sus ideas. Al año siguiente la milicia creada que adoptó este lema se llamaba Milicia Nacional Local Voluntaria; contó con una organización militar afín y en un famoso acto fue bendecida su bandera por el propio obispo de Mallorca González Vallejo. Sus veleidades por la violencia no impidieron que contase con el apoyo de las autoridades y hasta del mismo obispo que en al acto antes mencionado pronunció una loanza notable en favor del régimen constitucional. Este grupo contaba con un apoyo entre la población, pues en el año siguiente (1823) contó con un periódico editado en la imprenta de Domingo García que hizo gala de su extremismo. Precisamente la aparición poco tiempo después de "*El Revisor Semanal*" de carácter moderado confirma la existencia de otro grupo liberal que repelía los sistemas violentos. Esta ya constatada división fue creciendo en los años subsiguientes y a finales de la década de los treinta quedó claramente consumada cuando ambas fracciones concurren a las urnas con nombres diferenciados y programas políticos que no coincidían sino en el mantenimiento del sistema liberal, pues hacían gala de un enfoque particular para la solución de los problemas de la nación.

Esta escisión programática y en el fondo ideológica se puso ya de manifiesto en las elecciones de 1839. Se presentaron dos candidaturas liberales: La monárquico-constitucional (en la que figuraban el Conde de Ayamans, Pedro Juan Morell, abogado y hacendado, y Juan Burgues Zaforteza junto a una clara mayoría de elementos burgueses) y la pro-

gresista legal en la que figuraban Felipe Puigdorfilá, Juan Villalonga Aguirre y también otra mayoría de elementos burgueses en los que destacaba Rafael Trias (militar), Antonio Coll Crespí y el empleado Francisco Preto Netto. El escrutinio efectuado el 6 de septiembre reveló una victoria del partido monárquico constitucional cifrada en 500 votos. Los candidatos más votados fueron por este partido: D. Ignacio Arabí, el Conde de Ayamans y D. Pedro Morell. Por el progresista legal lo fueron D. Francisco Preto y Netto, D. Felipe Puigdorfilá y D. Felix Campaner. En la cabeza de cada terna para senadores figuraron D. Bernardo Fuster de Salas y D. Jaime Sureda Moragues por cada partido respectivamente.

Las particularidades del programa progresista contenían un claro significado político y si se analizan en profundidad se ven en ellas un contenido de reformas de trascendencia. Se concretan en los siguientes puntos:

- Consecución de la paz: la cuestión carlista había derivado en una guerra que constituía uno de los grandes problemas del régimen constitucional. Una contienda de casi siete años había creado una preocupación bélica cuyos efectos se dejaban sentir en todas partes incluso en aquellas regiones -como Mallorca- alejadas de la guerra, pero que de una forma u otra repercutían en el normal desarrollo de la vida.

- Intento efectivo de llegar o aproximarse mucho a una verdadera igualdad social. A ello tendían dos medidas claves: supresión o liquidación de cualquier forma de voto censitario o selectivo y eliminación de censos señoriales.

- Implantación de un sistema económico que contenía cierta ambigüedad centrado en la creación de un sistema libre de hacienda (que no se acababa de ver en qué consistiría) por una parte, y por otra dedicar una atención a todos los sectores a escala nacional (agricultura, industria y comercio).

- Por último, una serie de medidas que calificaríamos de preventivas para evitar la posible actitud hostil de elementos promotores de alteraciones violentas. Iban dirigidos a dos estamentos muy poseídos de su poder corporativo: militares a los que se les prometían adecuadas reformas de estructura y el clero al que se le aseguraba una dotación decorosa. Con ello se pretendía evitar cualquier intentona golpista -tan frecuentes en aquella época- y calmar a su vez los ánimos tan alterados por la Ley de Desamortización Eclesiástica de Mendizábal cuyos efectos empezaban ya a notarse.

Este programa, especialmente en los puntos 2º y 4º encerraba o bien medidas de gran trascendencia en el futuro -punto 2º- o medidas prácticas encaminadas a asegurar la permanencia del sistema constitucional que tantos ataques recibía y que en este último caso significaba en realidad la expresión de un temor ante amenazas que se consideraban latentes y que demostraban la poca seguridad que en el fondo tenía el régimen en sus propias estructuras.

El programa lo defendía un nuevo periódico "*El Genio de la Libertad*" cuyo primer número apareció el 1º de septiembre de 1839 y que se editaba en la imprenta de Gelabert y Villalonga. Se autoproclamaba progresista y justificó su presencia política en la necesidad de una prensa plural aun dentro de la misma ideología liberal, tal como había sucedido en épocas anteriores del liberalismo y del absolutismo mallorquines¹¹. Este programa no tuvo éxito en las urnas, pues en las elecciones celebradas en febrero de 1840 no logró desbancar al partido monárquico-constitucional (moderado) que ganó en 33 distritos de los 40 que existían¹².

El liberalismo contó desde sus orígenes con una prensa que supo divulgar y propagar su ideología¹³. También lo hizo por medio de proclamas y manifiestos liberales aparecidos frecuentemente en la prensa no estrictamente liberal. En el período que media entre 1820 y 1840 toda una prensa adicta cumple esta misión. Destacan por su influencia "*El Atleta de la Libertad*" (aparecido el 14-IV-1822) fundado por un trinitario exclaustrado llamado Antonio Rosselló y Sureda, y del que salieron 60 números. En noviembre de 1822 empezó a publicarse en mallorquín un semanario ("*Es desxondidor*") que al parecer fue el sucesor del "*Semanari constitucional, politic i mercantil de Mallorca*" que a pesar de su carácter intermitente, pretendió difundir el ideal liberal, lo mismo que una hoja titulada "*Es prat i se bufera*" de carácter muy elemental obra del abogado Juan José Amengual. Existieron otros como "*El eco de Colón*" en el que se habían refundido el "*Correo Constitucional Literario Político Mercantil de Palma*" y el ya mencionado "*El Atleta de la Libertad*" que según Bover tuvo un notorio partidismo¹⁴. Al escindirse el liberalismo en dos direcciones defendió la causa avanzada el "*Diario Patriótico de la Unión Española*" que lo hizo desde su aparición (1-II-1823) caracterizado por un extremismo cuyo lema CONSTITUCIÓN O MUERTE es bien expresivo de su actitud violenta. La corriente moderada la defendió "*El Revisor Semanal*" (aparecido en 2-III-1823) y en general el liberalismo fue alentado por "*El Propagador Balear*" (aparecido el 8-I-1837). En una línea ecléctica o más bien alejada del absolutismo y liberalismo puede situarse "*El Faro*" (aparecido el 15-V-1834) dedicado a defender los intereses de las Baleares¹⁵.

¹¹ Ver ed. del 6-IX-1839.

¹² Perdió en Sineu, Sa Pobla, Santa Margalida, Campanet, Pollença e Ibiza (capital), Santa Eulàlia y Formentera. El candidato más votado fue el Conde de Ayamans y por el progresismo legal D. Francisco Villalonga Aguirre.

¹³ En los primeros años del siglo el defensor máximo de la idea liberal fueron la "*Aurora Patriótica Mallorquina*", "*Diario Político y Mercantil de Palma*" y "*La Antorcha*" entre otros.

¹⁴ Sólo se conocen de él cinco números.

¹⁵ Téngase en cuenta que la ideología política a veces se presenta en periódicos que no profesan claramente un ideario específico en el orden político; además hay periódicos que se publican en etapas diferentes cambiando el signo político según las circunstancias.

2.2.2.-Persistencia y continuidad del liberalismo (1841-1868)

Esta segunda etapa de evolución dura veinte y siete años y viene determinada por un continuismo político en el que tres notas caracterizan el mundo liberal. En primer lugar el afianzamiento de la corriente moderada agrupada en el llamado partido monárquico-constitucional que retuvo el poder gran parte de este período. En segundo lugar la consolidación de la corriente progresista (partido progresista-legal) que concretando su ideario político consigue aglutinar un grupo fuerte de oposición. En tercer lugar cabría señalar la componenda que se establece entre los dos partidos cuando ésta se hizo necesaria al sentirse amenazado el mismo sistema constitucional en sus propias bases. En realidad estos grupos políticos llegaron a un cierto grado de descomposición que se puso de manifiesto al producirse la Revolución de 1868.

En los primeros años de la década de los cuarenta (1841-1843) ocupan los cargos provinciales y sobre todo los de diputados a cortes hombres que procedían del partido progresista legal. Esta tendencia ya se manifiesta en las elecciones para diputados y sus suplentes en 1841, pues salieron elegidos D. Felipe Puigdorfila, D. José Villalonga Aguirre, D. Rafael Trias, D. Francisco Luján, D. Pedro Jerónimo de Alemany (que era alcalde de Palma), D. Bartolomé Borrás y D. Félix Campaner. Todo ello era fruto del pronuciamiento de 1840 que en Madrid había significado el triunfo del progresismo dirigido por Espartero y que la revolución protagonizada por O'Donnell en Pamplona que pudo ser abortada sirvió para afianzar la corriente progresista en el poder. En Mallorca el Jefe Político era José Miguel Trias y desempeñaba el cargo de alcalde de Palma D. Jerónimo de Alemany.

En 1843 se mantuvo la misma línea en el poder aunque los deseos de una manifestación de honradez fueron bien patentes. En la llamada candidatura mixta o independiente constitucional se añadió al nombre de cada candidato la profesión que ejercía y hasta el cobro de alguna pensión extraordinaria en algún caso como sucedió en el de Rafael Trias¹⁶. Dos de ellos, Puigdorfila y Villalonga Aguirre eran propietarios y decidieron que no podían ser diputados por sus circunstancias particulares¹⁷. En las elecciones celebradas salieron como suplentes siendo elegidos diputados Rafael Trias, Antonio Coll y Crespí, Miguel Muñoz Sotomayor, Félix Campaner y Manuel Lebrón¹⁸.

¹⁶ Trias cobraba una pensión de 6.500 reales equivalentes a 450 libras mallorquinas.

¹⁷ Ver *Diario Balear* del 22-II-1843.

¹⁸ Ver "*Diario Constitucional*" del 20-III-1843. Confirma esta actitud la formación de la Asociación de Propietarios Territoriales en la que figuraron Puigdorfila y Villalonga Aguirre junto a otros aristócratas muchos de ellos signifiados en el campo liberal como el Conde de Montenegro, D. Salvador Morell, D. Juan Burgues Zaforteza o simples burgueses: José Fontichelli, Antonio Ferrer y Pedro García.

La vinculación a Madrid de estos idearios y personas se pone de manifiesto cuando aparecen síntomas de cambio político. Los sucesos ocurridos en la Península que dieron al traste con la regencia de Espartero provocaron en Palma el cambio político correspondiente. En definitiva significó que los hombres representantes del progresismo que ejercían el gobierno tuvieron que dejar paso a los representantes del moderantismo¹⁹ La Junta de Salvación nombrada estuvo integrada por elementos más conservadores dentro del liberalismo, en su mayoría aristócratas: Miguel Tacón²⁰, Salvador Morell, Ignacio Truyols, Juan Zaforteza; elementos de la burguesía y del ejército como D. Martín Pou, D. Leonardo Serra o el abogado D. Nicolás Ripoll; e incluso elementos progresistas que no habían colaborado del todo con el gobierno anterior como D. Felipe Puigdorfil y D. José Villalonga y Aguirre. Los designados para integrar la Junta de Salvación procedían de todos los estamentos y apoyaron esta situación personas de diversos ayuntamientos constitucionales²¹. En las elecciones celebradas en octubre de 1843 salieron diputados hombres del moderantismo y hombres que ejercieron un cierto oportunismo como Felipe Puigdorfil, Nicolás Ripoll, Francisco Serrano y José Salvà Munar. En el senado se eligieron hombres de la misma línea política apuntada.

Esta elección marca una larga etapa de gobierno moderado en la que lentamente se reorganiza el progresismo que en las elecciones de 1846 sacó dos diputados (D. José Miguel Trias y D. Luis San Simón si bien este último era moderado aunque lo presentarán los progresistas. Ver *"Diario Constitucional"* del 31-XII-1846). Al año siguiente el progresismo obtiene en las elecciones a diputados provinciales dos diputados (Villalonga Aguirre y Miguel Estade y Sabater) y uno en Manacor (Miguel Domenge). De esta forma la Diputación quedó integrada por cinco moderados, tres progresistas y uno que no pertenecía a ninguno de los dos partidos.

En los años 1849, 1850 y 1851 el progresismo gobierna el Ayuntamiento de Palma por mayoría y lo hizo a través de un programa que

¹⁹ El Jefe Político José Miguel Trias presentó la dimisión de su cargo. Los elementos del gobierno intentaron mantener el contacto con los elementos progresistas de la Junta de Barcelona y hasta fletaron *"El Mallorquín"* en el que embarcó el regidor Miguel Vidal para conferenciar con la junta de aquella ciudad. Sin embargo la situación se hizo insostenible y se tuvo que admitir el cambio político.

²⁰ D. Miguel Tacón, Marqués de la Unión de Cuba fue nombrado Capitán General y para el cargo de Jefe Político fue designado D. José Villalonga y Aguirre.

²¹ Ver *"Diario Constitucional"* del 17-VII-1843. El Ayuntamiento de Palma designó tres miembros (todos burgueses); los militares 3 (todos nobles); la Iglesia, 1 (noble); los hacendados, 4 (nobles); los facultativos, 3 (burgueses); la Milicia Nacional, 3 (clase media); comerciantes, 3 (burgueses); industriales (o artesanos), 3 (uno industrial, otro hornero y otro arquitecto) a más de un representante del Batallón Provincial y tres de los partidos judiciales y sendos representantes de Menorca e Ibiza.

pretendía ejecutar. Era bastante concreto y resulta su contenido de carácter más electoralista que verdaderamente programático e ideológico con un claro interés de reformar errores anteriores; no obedecía a una innovación ideológica clara²². No obstante ofrece interés la publicación de dos artículos de Quadrado titulados "*Orden y economías*" que constituyen posiblemente un toque de alerta ante la aparición de programas avanzados que alarman la conciencia tradicional²³. Además en las elecciones a diputados a cortes el triunfo moderado fue arrollador y hubo incidentes con el progresismo²⁴. La lucha toma un cierto carácter indeciso en las elecciones a diputados a cortes de 1853, aunque aparecen figuras nuevas sobre todo en el partido monárquico-constitucional (Bernardo Fiol, Joaquín Zaforteza, José Dezcallar) que vencieron respectivamente a reconocidos elementos progresistas: Villalonga Aguirre, Félix Campaner y José Salvà Munar. Este triunfo moderado se confirmó en las elecciones a diputados provinciales de 1854.

La etapa de gobierno progresista iniciada a escala nacional en 1854 y el golpe que significó al moderantismo no tuvo hondas repercusiones en Mallorca particularmente en la gestión de los partidos ni incluso la introducción del gobierno moderado en 1856²⁵. Este cambio político se efectuó con algunas dificultades en nuestra isla y el nuevo gobernador civil nombrado D. José M^a Garelly se vio en la precisión de designar autoritariamente determinadas personas para ocupar algunos cargos por las dimisiones que se le presentaron tanto en la Diputación como en el Ayuntamiento de Palma. Su proceder fue de acuerdo con la opinión del Comandante General de las Baleares y en ambas instituciones entraron personas representativas de las dos corrientes del liberalismo.

Las elecciones de diputados a cortes de 1857 y las celebradas para designar los miembros del Ayuntamiento de Palma revelan la aparición de hombres nuevos en la política y hay que reconocer la derrota que experimentaron conocidas figuras: Villalonga Aguirre, Félix Campaner, Francisco Preto. Entre estos nuevos nombres había los de Quint-Zaforteza, Villalonga de Togores y Lorenzo Vicens entre otros. El programa presentado por la candidatura triunfante respiraba un ambiente de componenda

²² Ver "*El Genio de la Libertad*" del 19-I-1850.

²³ Ver "*Diario Constitucional*" de los días 12 y 13-III-1850 que los reprodujo de "*El Áncora*" de Barcelona.

²⁴ En mayo de 1852 "*El Genio de la Libertad*" vio recogida su edición por haber publicado informaciones referidas a ciertas obligaciones laborales impuestas que fueron consideradas un ataque a la libertad del hombre.

²⁵ En 1854 aparece ya el partido de la Unión Liberal (eclectico entre moderados y progresistas) que logró el triunfo de sus candidatos (Fernando Infante, el Conde de Ayamans y el Conde San Simón todos del campo moderado, el Marqués de la Bastida, Ramón Pérez, Félix Campaner y Francisco Preto Neto, estos dos últimos progresistas).

que patentiza la corriente ecléctica²⁶. A partir de 1858 a nivel nacional el gobierno de la Unión Liberal representa esta tendencia si bien reforzada con buena dosis de autoridad por O'Donell. En Baleares en las elecciones a diputados a cortes y al Ayuntamiento de Palma salieron elegidos los candidatos del gobierno o sea de la Unión Liberal algunos progresistas y moderados.

La vida política se alteró con la sublevación carlista del general Ortega (1860), pero no tuvo consecuencias y en las elecciones celebradas en noviembre figuran como partidos el monárquico-constitucional y un grupo de "*personas influyentes*" de carácter anodino en el orden político. Los últimos años del gobierno de la Unión Liberal y las elecciones celebradas en los años anteriores a la revolución de 1868 no presentan cambios substanciales en el liberalismo mallorquín si bien pueden señalarse algunas notas especiales:

-Atonía general en las elecciones celebradas.

-Interés en reactivar los partidos que antes del gobierno de O'Donell protagonizaban la vida política. Así el partido progresista organiza una reunión (27-X-1864) a la que acudieron las figuras más representativas de esta agrupación: Miguel Trias, Mariano de Quintana, Martín Pou, Estade y Sabater, Rosich y otros más. En las elecciones de 1864 surgen hombres nuevos como Manuel Villalonga Pérez, Ramón Mariano Ballester entre otros miembros de la burguesía mallorquina. En las elecciones de 1864 que se celebraron con gran entusiasmo y activa propaganda por los distintos partidos, los progresistas tuvieron el éxito, aunque parece que el caciquismo influyó en algunos resultados.

-Las reuniones de otras agrupaciones políticas no acusan el entusiasmo que se vivió en las filas progresistas.

-Aparición de nuevos partidos. Concretamente el Democrático (republicano).

-Cierto ambiente de ruptura del sistema constitucional ante la crisis de autoridad por parte del gobierno. En este sentido es curioso señalar una especie de conspiración urdida en las filas progresistas de intenciones no del todo conocidas. Anduvieron mezclados en ella D. Mariano de Quintana, el canónigo Mojón que llegó de Ciudadela con este objeto y otros destacados liberales²⁷.

²⁶ He aquí su programa: "*Abstracción completa de toda política personal y de partido; apoyo al gobierno en las verdaderas cuestiones de orden y de autoridad; defensa decidida de la Iglesia, del Trono, de la seguridad individual y de la propiedad, prudente y juiciosa intervención en las cuestiones de reformas así económicas y administrativas como políticas*". El testimonio es de Miguel Matas y Vidal en "*Varias noticias (1846-1850)*". Citado por Llabrés en su Obra "*Noticias y Relaciones Históricas...*" T. III. Pág. 789.

²⁷ La reunión se tuvo en el predio "Son Noguera" (Esporles) propiedad de Quintana. Asistió también el general Nouvilas que se hallaba desterrado en Mallorca.

En cuanto a la estructura social que apoya la corriente liberal hay que destacar algunas peculiaridades. Destaca el protagonismo burgués en la estrategia política en los dos grandes sectores del liberalismo que es menos intensa en el partido monárquico-constitucional donde aún en las candidaturas son frecuentes nombres de miembros de la nobleza. La corriente minoritaria burguesa en este partido se incrementa en la década de los sesenta y en el partido progresista legal es mayoritaria donde excepcionalmente aparece algún noble como Felipe Puigdorfila o Villalonga Aguirre, admitiendo, como simple juego político algún noble de procedencia moderada, como Luis de San Simón y Orlandis. Las figuras claves del partido fueron: José Miguel Trias, Estade y Sabater, Quintana, Rosich, Lorenzo Vicens entre otros casi todos profesionales o burgueses.

En lo que se refiere a la ideología defendida el partido monárquico-constitucional debe ser conceptuado como el verdadero representante del moderantismo y sus ideas claves eran el mantenimiento del orden constitucional basado en la Constitución de 1845 y las posteriores modificaciones que tuvo. Cifrabán su ideario en los siguientes puntos: Defensa de la causa de Isabel II ante las aspiraciones carlistas, inteligencia y entendimiento con la Iglesia procurando armonizar las relaciones entre ambos poderes muy resquebrajadas desde las medidas desamortizadoras promulgadas en 1835-1836. Fomento y desarrollo de la economía dentro un marco proteccionista y atención especial a la clase burguesa; actitud de cautela y observante ante las masas obreras. Este ideario fue aceptado por la mayoría de los mallorquines, consevadores en el fondo, enemigos de medidas espectaculares y violentas, pues la mayoría silenciosa había vivido expectante y recelosa las consecuencias de la desamortización.

Por su parte el progresismo legal se erigía en adalid de una actitud más radical dentro del sistema constitucional imperante; sus seguidores no admitían de hecho el espíritu de la Constitución de 1845 y estaban convencidos de la necesidad de continuar el proceso desamortizador iniciado en 1835. Deseaban limitar la autoridad de la influencia de la Iglesia por lo menos al ámbito ideológico más que en el orden práctico de la vida y estaban abiertos a las reivindicaciones obreras por lo menos en una forma limitada y sectorial. Se mostraban partidarios de patrocinar un desarrollo económico basado en el librecambismo si bien con ciertas limitaciones, pues no aceptaban por lo menos de un modo radical el proteccionismo.

Ambas corrientes no consiguieron de una forma eficaz asumir el movimiento obrero sobre todo el monárquico-constitucional, pero tampoco el progresismo consiguió atraer esta fuerza política que derivó pronto hacia el partido democrático o republicano.

Los dos grandes partidos liberales contaron con una prensa adicta encargada de defender sus programas políticos. En conjunto la prensa progresista fue más activa adquiriendo un gran protagonismo. La moderada fue respetuosa con las instituciones del estado y supo orientar bien

la conciencia del pueblo. En general se registran unas 25 publicaciones periódicas de las que muchas de ellas, es decir, la mayor parte defendieron la causa liberal aunque algunas fueron portadoras del ideal carlista, en alguna cuestión concreta.

La prensa liberal moderada está representada por *"El Balear"* (apareció el 1-VI-1848 hasta 1856) que en su primera etapa es el bastión del moderantismo; *"El Mallorquín"* que surge de la unión del *"Diario de Palma"* y *"El Balear"*. La corriente progresista fue defendida de forma contumaz por *"El Genio de la Libertad"* (1837-1857) que luego fue reemplazado por *"El Isleño"* (1857-1898) que en los primeros años fue el órgano de la Unión Liberal. Hicieron frente al liberalismo *"La Fe"* de carácter primordialmente religioso y apologético -dirigido por Quadrado- y de modo más cauteloso *"El laurel literario"* de tendencia conservadora. La radicalización política de los últimos años de este período explica la aparición de *"El Iris del Pueblo"* (1855, republicano).

De todas formas se ha de consignar que en el orden cuantitativo estas dos corrientes representan el pensar de la mayoría de la población en este período. El carlismo fue siempre minoritario aunque muy activo en determinados sectores sociales: parte de la aristocracia y de la población rural.

En general puede cerrarse esta etapa del liberalismo en Mallorca constatando la descomposición del régimen constitucional en la forma entonces imperante y ello dio paso al camino hacia la revolución que fue un hecho en septiembre de 1868.

2.2.3.-Ruptura del liberalismo y pluralidad de partidos (1868-1874)

El impacto y los efectos de *"La Gloriosa"* trastornaron con profundos cambios la estructura del sistema liberal. En Mallorca se dieron hondas repercusiones políticas que podrían acaso resumirse de la forma siguiente.

- El liberalismo experimenta importantes modificaciones estructurales, pero conserva las mismas tendencias ya antes especificadas; la moderada que adoptará formas o nombres diferentes y la progresista autora en gran parte de la revolución que se consolida como fuerza alternativa de poder, gestora de la revolución e incluso protagonista de excepción en la evolución de la misma.

-Desarrollo y ulterior afinamiento del republicanismo. Dividido en fracciones diferenciadas coordina y coagula posiciones antimonárquicas e incluso anticentralistas aglutinando y aprovechando la fuerza de los movimientos obreros. Se presenta una profunda revolución socioeconómica que estos movimientos apoyan con entusiasmo y que de momento es controlada por el poder.

-Concreción del carlismo en la defensa de un orden de ideas basado en la tradición o antiguo ideal de *"El altar y el tronco"* junto con la

adaptación de antiguas formas políticas -los fueros- a las nuevas circunstancias con tímidas iniciativas en el orden económico.

- Aparición del obrerismo consecuencia de la fundación de la I Internacional y de su repercusión en los inicios de los movimientos obreros en España.

- Aparición y lenta cohesión de un ideario religioso que luego derivará en la "*Unión Católica*". Se trata de un germen ideológico posteriormente desarrollado.

Las consecuencias, por tanto, de la Revolución de 1868 fueron muy influyentes en la ulterior evolución y el mapa político resultante fue muy diferente con una proyección hacia el futuro inquietante y atractiva que aportó a las viejas estructuras aires de renovación.

Ha de considerarse además que el carlismo y el obrerismo utilizaron métodos o sistemas que transformaron de alguna forma el devenir político. El primero recurriendo a la acción bélica para ver de alcanzar un poder cuyo fracaso en conquistarlo en sus dos primeras guerras incitaba a una victoria que creía muy probable dado el estado de descomposición que presentaba el régimen constitucional. El segundo apelando a la conmoción interna, mediante la conquista a veces en forma violenta de sus reivindicaciones, con medios nuevos -la huelga-, la activa propaganda, el ataque a las instituciones de gobierno entre las que situaba la Iglesia. Este proceder, descartando la justicia de algunas de sus reformas, provocó la defensa cerrada y aun la unión de medios varios canalizando las fuerzas que le eran antagónicas para defender un orden establecido y vetar un camino que consideraban perjudicial cuando no nefasto como era el de la revolución.

El examen de esta nueva situación con el detalle y rigor necesarios supondría para este estudio unas dimensiones no previstas. Se considerarán, pues, a manera de ensayo cada una de estas realidades teniendo en cuenta por otra parte que algunas de ellas cuentan con estudios especializados²⁸.

El impacto de la Revolución de 1868 en Baleares en el marco político fue extraordinario asomando un interés por todas estas cuestiones desconocido hasta entonces. Cabe señalar como hechos más trascendentes en este sentido los que a continuación indicamos:

A-Pluralismo de partidos políticos.

B-Irrupción del republicanismo.

²⁸ La Revolución de 1868 ha sido estudiada por Durán Pastor; la corriente republicana y los movimientos obreros y sus implicaciones sociales por Pere Gabriel e Isabel Peñarrubia con un cierto carácter maximalista, cuestión que ha de ser tenida en cuenta; la actitud de la Iglesia y la actuación e ideología en los buenos y completos estudios de Pere Fullana y Puigserver.

C-Aparición de casinos y tertulias que fueron incentivos de la actividad política.

D-La prensa política, promotora de ideologías y actitudes.

E-Radicalización de posiciones: Gobiernos legales, pero no representativos de mayorías silenciosas; agresividad del republicanismo.

A-Pluralismo de partidos políticos: Triunfante la Revolución y convocadas elecciones para diputados a cortes las diversas tendencias políticas aprestan sus medios electorales adecuadamente. Destacan los siguientes partidos o agrupaciones que a veces son simples grupos de presión:

Comité Monárquico de Conciliación Liberal²⁹. Se pretende formar una candidatura con elementos influyentes en Madrid no bien vistos en Mallorca por no ser oriundos de la isla. Concretamente se oponían a que figurara la persona de Carlos Navarro³⁰; su petición no fue admitida. Ello constituye un indicio de un estado de oposición entre el pueblo que deseaba una presencia más activa de los mallorquines en la gestión de gobierno. No es, pues, esta cuestión un exclusivismo republicano, aunque es posible que la actitud adoptada por este partido en este punto concreto, incitara a otros grupos a tomar iniciativas de orden parecido. En esta fracción liberal monárquica figuraban algunas personas procedentes de los moderados.

Los no conformes con la orientación dada a la candidatura eran más entusiastas de los principios de la Revolución de septiembre y decidieron hacer otra candidatura integrada por mallorquines: Mariano de Quintana Ramón, Miguel Rosselló Servera (Palma), Domingo Riutort Pont (Inca) y Sebastián Rosselló Nadal (Manacor). Su ideología avanzada se basaba en el mantenimiento de la monarquía y el progresismo que entrañaba para ellos una profunda revolución social y política. Concretaron estas ideas en estos puntos: Defensa de la monarquía, defensa de la libertad religiosa, abolición del sistema de quintas y matrícula de gente de armas³¹, unidad de fueros y diputados nativos (mallorquinismo).

Esta corriente era minoritaria dentro del partido y se trataba en definitiva de la antigua fracción progresista que había adoptado una nueva forma por su actitud clara en pro de la revolución de Septiembre.

La inclusión de Navarro que al fin fue acordada ocasionó problemas internos de disciplina, pues el Presidente del partido y la Junta impusieron la candidatura autoritariamente. Las elecciones fueron ganadas por los Monárquicos de Conciliación Liberal y en el orden siguiente: Carlos Na-

²⁹ Se había formado el 5 de diciembre de 1863 en la casa de Conrado (situada entre la calle de la Criança y la de Conrado) en la calle del sol de Palma. Se le dio nombre de Tertulia o Sociedad de Conciliación Liberal (ver Diario de Palma del 3-XII-1868).

³⁰ El resto eran mallorquines: Miguel Reus, Juan Palou y Coll, Miguel Socías Caimari.

³¹ La hostilidad al sistema de quintas es una constante a lo largo del siglo XIX, particularmente en la segunda mitad.

varro Rodrigo, Juan Palou Coll, Salvador M^a de Ory, Mariano de Quintana Ramón, Antonio Palou de Mesa (Menorca) y Rafael Preto Caules (Menorca)³².

Partido Republicano: En el mes de diciembre de 1868 después de una reunión que tuvo lugar en la Plaza de Toros se nombró una comisión electoral. La convocatoria la firmaron 12 republicanos conocidos (Miguel Quetglas, Antonio Villalonga Pérez, Ricardo Anckerman entre otros). La comisión a su vez la integraban 14 miembros entre los que destacaron Villalonga, Quetglas, Joaquín Fiol, Rafael Manera y Serra, Eusebio Pascual.

Al parecer este partido inició la corriente mallorquinista al dar a la circulación una hoja titulada ALERTA en la que se invitaba a votar en las próximas elecciones a cortes solamente a los nacidos en Baleares lo que produjo malestar entre los elementos peninsulares.

B-Irrupción del republicanismo: La entrada en el campo político del partido republicano fue notable aunque perdiera las elecciones (1869). El número de votos alcanzados por sus candidatos fue espectacular (el pbro. Jerónimo Bibiloni Llaneras, 10.155; Miguel Quetglas, 8.345). Sin embargo vencieron Carlos Navarro (18.810) Palou y Coll (16.570) Ory (12.228) y Quintana (11.100). El impacto moral producido por estos resultados repercutió en la conciencia católica y ello explica como las fuerzas conservadoras organizaron su defensa creando una asociación católica para que actuara como grupo de presión.

C-Aparición de casinos y tertulias de carácter político: Uno de los factores principales que contribuyeron a despertar la conciencia política del pueblo fueron las tertulias y casinos que actuaron como incentivos de una orientación política determinada. Los principales fueron los siguientes: Tertulia o Casino de Conciliación Liberal (diciembre de 1868), Tertulia del Progreso (progresista) que tuvo un carácter cultural, Casino Republicano, Asociación Católica o Casino (6-I-1869) que en su origen la integraron elementos isabelinos y carlistas.

D-La prensa política, promotora de ideologías y actitudes. La actitud de la prensa en este período fue decisiva. Naturalmente siguiendo la evolución del período anterior los periódicos y revistas se agruparon según las tendencias políticas por ellos defendidas.

La oposición progresista contó con el apoyo de "*El Isleño*" que después de la ineficacia de la Unión Liberal se inclinó hacia el progresismo; "*El Eco de Mallorca*", órgano del progresismo legal (radical); "*El Progreso*" (aparecido el 13-III-1869); "*La Conciliación Liberal*" (aparecida en 1869) de postura menos extremista.

³² Para conocer los problemas internos del partido ver el "*Diario de Palma*" del 12-I-1869.

La corriente moderada tuvo su sustento en el "*Diario de Palma*"; el semanario "*La Almudaina*", dirigida por Juan O'Neill (enero de 1869) y "*El Observador*" que cesó en febrero de 1870.

El partido republicano tuvo su defensor principal en "*El Iris del Pueblo*" (en su segunda época); "*El Cantón Balear*" que representaba el republicanismo federal y "*La Bocina*" (2ª etapa: 1871-1872), radical, obrerista y anticlerical.

El conservadurismo fue defendido por "*La Unión Católica*" semanario dirigido por José M^a Quadrado (aparecido el 7-III-1869 y que cesó el 23-II-1873).

El carlismo contó con varias publicaciones: "*El Cruzado*" (diciembre de 1869-junio de 1870); "*La Honda Carlista*" (octubre de 1872-enero de 1873) y "*La Constancia*" (abril de 1871).

E-La radicalización de posiciones: Las condiciones en las que tuvo lugar la concurrencia a las elecciones propiciaron un clima de tensión que se tradujo en una intransigencia por la defensa de los respectivos principios políticos que encrespó los ánimos y atemorizó la conciencia de grandes sectores de la población especialmente al referirse a las estructuras más importantes y conservadores de la ciudad. A esta situación contribuyó decisivamente la prensa que adquirió protagonismo ejerciendo gran influencia fomentada y enardecida por la propagación ideológica que desempeñaron las tertulias y casinos de las diversas tendencias. Las gentes que habían posibilitado y aun protagonizado la transformación de la estructura de la población balear temieron los extremismos manifestados por un grupo minoritario -el carlismo- ubicado en la derecha y el espíritu subversivo que en el fondo latía dentro del partido republicano y particularmente la actitud revolucionario que alentaba el obrerismo en la izquierda. Todo ello se puso de manifiesto en el momento de votar, pues la población lo hizo a favor de una candidatura monárquica que no representaba su verdadera forma de pensar (la llamada Conciliación Liberal) o se abstuvo de una participación activa asustada por el giro que tomaban los acontecimientos.

Las elecciones celebradas en enero de 1869, examinadas antes, dieron la victoria a los monárquicos, pero el impacto y la sorpresa del partido republicano, provocó desánimo en las filas moderadas y aun en las progresistas. Se tradujo en un abandono de posiciones políticas en las elecciones parciales del mes de julio lo que proporcionó el triunfo a los republicanos que tuvieron unos resultados legales satisfactorios, pero que en realidad

³³ Los representantes del progresismo se retiraron de la lucha electoral. Eran: D. José Morey Bisbal (médico), D. Lorenzo Nicolau Pons (abogado), D. José Guasp Pujol, D. Agustín Bennasser, D. Juan Vanrell (industrial, chocolatero y del comercio, respectivamente). Poco antes se habían retirado los elementos de mejor posición económica y social: El Conde de Ayamans, D. Francisco Cánaves Coll (ambos propietarios) además de otros pertenecientes a la burguesía: Gabriel Mas Alemany Gabriel Sorà, Pedro Juan Garau.

no eran verdaderamente representativos³³.

La proclamación del rey Amadeo de Saboya (noviembre de 1870) al que habían dado su voto los diputados mallorquines introdujo nuevos factores de cambio en la compleja situación política, pues a principios de año se agitó nuevamente el panorama electoral ante los próximos comicios para votar los diputados a cortes. Los partidos empezaron a crear el ambiente adecuado y es curioso considerar las gestiones realizadas con este fin.

El partido republicano se desenvolvía en un ambiente de entusiasmo y aun de victoria, pues contaba con personas de reconocido prestigio: D. Jerónimo Bibiloni Llaneras pbro. anterior candidato en las elecciones anteriores y que casi salió vencedor. Luego Jaime Ordinas, Rafael Manera que con otros tres miembros del partido formaron parte del Comité de 1869; periodistas como Miguel Quetglas (director de *"El Iris de Pueblo"*), Pablo Mut y Bartolomé Tomás; Manuel Fiol, Pedro Rousset (conocido relojero), Daniel Molina, comerciante y numerosos militares pertenecientes a la Milicia Ciudadana creada en 1869: Juan Anckerman, Guillermo Malberti, Ignacio Bonet y otros muchos. En una votación fueron designados candidatos Miguel Quetglas (Manacor) y Jerónimo Bibiloni Llaneras (Palma), pero la definitiva fue la siguiente: para Palma: Roque Barcia, Eusebio Pascual y Orrios y D. Antonio Villalonga Pérez.

Los liberales monárquicos perfilaron también su estrategia. Se unieron las dos corrientes de la Conciliación Liberal y de la Tertulia del Progreso. Las figuras claves fueron: D. José Miguel Trias y D. Mariano de Quintana Presidentes respectivos de los Monárquicos Liberales o Monárquicos constitucionales y progresistas. Presentaron los candidatos siguientes: D. Jerónimo Rosselló Ribera, D. Domingo Riutort Font y D. Gabriel Monedero y Palau (Palma), Carlos Navarro Rodrigo (Inca) y Juan Palou Coll (Manacor).

La novedad fue la presentación de la moción carlista. Su candidatura fue: D. Manuel Sureda Boxadors, el Marqués de Campo Franco y D. Jorge San Simón y Montaner (Palma) D. Guillermo Verd Reura (Inca) y D. José Quint-Zaforteza Togores (Manacor).

Al decir de la prensa el entusiasmo popular expresaba como candidatos nombres de personas significadas algunos de filiación política definida (Salvador de Ory, Mariano de Quintana) y otros que al parecer presentaban cierto carácter oportunista como D. Juan Massanet Ochando o Martín Useletti de Ponte; sin embargo su posibilidad de ser presentados no se verificó.

Las elecciones que habían sido convocadas para el 14 de febrero tuvieron que ser retrasadas a causa de la fiebre amarilla y dieron la victoria a la candidatura carlista lo que para algunos constituyó una sorpresa; pero la realidad de esta victoria fue efímera por la evolución de los aconteci-

³³ El triunfo carlista se explica porque los monárquicos moderados no conformes con la candidatura y programa presentados prefirieron dar el voto al carlismo. También el clero donde se daba una clara mayoría carlista influyó en el triunfo al encauzar el voto católico en esta dirección.

mientos en el ámbito nacional que desembocaron en la I República³⁴.

El año 1871 se cerró con la celebración de las elecciones municipales según la nueva Ley municipal que otorgaba a Palma un alcalde, 8 tenientes y 26 regidores. La victoria republicana fue completa por la retirada general de los elementos monárquicos.

Las elecciones celebradas en los años siguientes -1872 y 1873- están determinadas por este mismo pluralismo de partidos que hemos venido indicando, pero la nota esencial es la desorientación de los votantes expectante cuando no temerosa al ver el desorden en el gobierno central que se movía entre el desánimo y la falta de apoyo a la monarquía de Amadeo I, los excesos republicanos que pronto tomaron aires revolucionarios y disgregacionistas y por último la amenazante guerra carlista en el norte de España. Los determinantes de la situación del liberalismo en Mallorca se pueden concretar en la forma siguiente:

-Inapetencia de los partidos monárquicos liberales singularmente la llamada Conciliación Liberal falsa amalgama de algunos elementos moderados y progresistas³⁵.

-Presencia del progresismo (Partido Progresista de Mallorca o Radical) que apoya en líneas generales la monarquía de Amadeo de Saboya³⁶. Defendía un programa que ofrecía tópicos muy conocidos: orden, propiedad, familia, integridad nacional, moralidad y moderación del gasto público todo ello basado en dos puntos principales: Constitución de 1869 y monarquía de Amadeo de Saboya que se llamaba o pretendía ser popular y estaba muy alejada de esta realidad. No concretaba medios para alcanzar esta política (que consideraba estar implícita en la Constitución de 1869) pero que la realidad de la vida demostraba inadecuada. Como puede comprobarse no entraba en las necesidades concretas de la vida de Mallorca cuyos problemas pensaba se podían solucionar con las medidas anunciadas en el programa de ámbito nacional.

-Triunfo del republicanismo, más por la desidia de las masas monárquicas que por un apoyo mayoritario de la población. En las elecciones que se celebraron en estos años se dieron triunfos generales o parciales a veces coaligado con el Partido Progresista Radical (Elecciones a diputados a cortes de 1872)³⁷ que acaso fue un triunfo más progresista que republicano.

En sucesivas elecciones de ámbito nacional o provincial (mayo, julio

³⁵ En 1873 se organizó un nuevo casino político, el Centro Conservador Constitucional.

³⁶ La tertulia progresista Democrática (Radical) era la impulsora de esta postura política colaborando a veces con varios casinos republicanos.

³⁷ Ambos partidos se coaligaron en su fracción liberal). No participaron los católico-monárquicos, los carlistas y el Consejo Local de la Internacional de Trabajadores, de carácter extremista.

y septiembre de 1873) persistió la abstención monárquica y el consiguiente triunfo republicano sobre todo desde el mes de febrero en que se aprobó la instauración de la república³⁸. "*El Iris del Pueblo*" celebró con gran entusiasmo el hecho aunque el regocijo no fue tan general, excepto en algún pueblo o en determinados centros y cuarteles militares.

-Formación de un grupo de "intransigentes" que acaso pretendía ser el núcleo del futuro partido alfonsino y del que formaron parte personas al parecer mal consideradas por motivos diversos en la sociedad balear³⁹.

2.2.4.-El asentamiento del liberalismo (1874-1899)

El pronunciamiento de Sagunto que llevó al trono a Alfonso XII hijo de Isabel II inaugura una nueva etapa que significa lo que podríamos designar como el asentamiento del liberalismo, constituido sobre unas bases un tanto diferentes del sistema creado y ejecutado por el sagaz Antonio Cánovas del Castillo.

Establecida la nueva situación política se procede en Mallorca a que ésta sea una realidad instalándose en las viejas instituciones que una vez más se pretende remozar. El pueblo no participó con entusiasmo en el cambio político y su posición fue más bien expectante frente a los nuevos acontecimientos. Es posible que el protagonismo de algunos alfonsinos cuyo proceder fue poco serio motivó que fueran juzgados como advenedizos y que esto influyera en el escepticismo que en parte demostró el pueblo⁴⁰.

El Gobernador Civil nombrado fue D. Felipe Puigdorfilá, hombre de gran experiencia política y procedió a organizar la nueva situación disolviendo el antiguo Ayuntamiento y la Diputación Provincial. El primero fue reconstituido con 35 personas de las que 16 habían participado en el anterior, pero se tuvo el cuidado de introducir nuevos nombres como D. Andrés Rubert, D. Alvaro Campaner y Fuertes, D. Fausto Melià entre otros (enero de 1875); al mes siguiente se renovó la Diputación con hombres que en su mayoría habían integrado la anterior y en la que figuraban personas bien conocidas: el Conde de Ayamans, D. Miguel Estade y Sabater antiguo progresista, Pascual Ribot Ferrer, Juan Massanet Ochando y el Marqués de la Bastida junto con otros. Hubo sus renunciaciones y abandonos, pero se contó con una incipiente organización de las instituciones principales según las instrucciones que el Gobernador Civil había recibido.

En virtud de la nueva constitución de 1876 fueron convocadas elec-

³⁸ De los diputados mallorquines únicamente la votó D. Mariano de Quintana. Los restantes eran: D. Joaquín Fiol, D. Ignacio Vidal y D. Eusebio Pascual.

³⁹ Ver: LLABRÉS BERNAL, J. Ob. cit. T. V. Pág. 62.

⁴⁰ "*El Iris del Pueblo*" juzgó esta situación incluso con cierta nostalgia (Ver ed. del 18-II-1875).

ciones a diputados a cortes y el triunfo fue para los candidatos del gobierno, pues prácticamente no hubo oposición, destacando D. Jerónimo Rius, D. Saturnino Esteban Collantes, D. Felipe Puigdorfila como los más votados. Como senadores salieron el Marqués de la Cenia, D. Juan Massanet Ochando con otros no conocidos: José Makenna (era gallego), y Acisclo Miranda.

Al año siguiente se celebran nuevas elecciones para el Ayuntamiento según la nueva Constitución y la recién aprobada Ley Municipal (1876) y después a Diputados a Cortes. Resultan anodinas y son elegidas personas presentadas en candidaturas elaboradas por consenso de los principales partidos teniendo en cuenta pero la voluntad del gobierno. Esta situación continuó en parecidos términos en los años 1877 y 1878; sólo una supuesta y nada alarmante conspiración de aspecto republicano alteró la vida política⁴¹. En 1879 tienen lugar nuevas elecciones y se presentan candidatos del gobierno que volvieron a salir triunfantes (D. Joaquín Togores y Fábregas, D. José Cotoner Allendesalazar entre otros). Concurrieron los demócratas o posibilistas que eran republicanos (D. Joaquín Fiol y Eusebio Pascual eran los más conocidos), intransigentes (D. Rafael Manera y Serra, D. Julián Vidal y D. Antonio Villalonga y Pérez), pero se retiraron. No se presentaron los carlistas; sin embargo el ambiente electoral se animó algo, pero no lo suficiente como se advirtió en los comicios celebrados en 1879.

En la década de los ochenta el panorama político presenta cambios notables, ya que se perfila la reorganización de los partidos que van a ser los protagonistas principales hasta fines de siglo. Las principales formaciones políticas fueron las siguientes:

-Partido Conservador (o Liberal-Conservador de Cánovas del Castillo). Estaba fuertemente instalado en Mallorca y representaba de alguna forma la antigua línea moderada del liberalismo adaptada a las nuevas circunstancias. No contó con figuras destacadas. Se distinguieron D. Mateo Gamundí, D. Enrique de Mesa.

-Partido constitucional que luego se llamó fusionista al unirse con los centralistas. A nivel nacional su jefe era D. Práxedes Mateo Sagasta y era de ideología más avanzada y también se le podía considerar continuador del antiguo progresismo, por lo menos en alguno de sus aspectos.

La organización de este partido en Mallorca fue fácil y rápida aglutinando personas y pareceres del antiguo partido constitucional y que se oponían al conservadurismo. Destacaron figuras importantes en su seno como D. Antonio Maura y Muntaner, D. Manuel Guasp, Buenaventura

⁴¹ Esta especie de conspiración fue en octubre de 1871 y su principal figura D. Manuel Rico Colom junto con Enrique Eady Viana ambos masones. Fueron apresados otros colaboradores (Pascual Torrens, Salvador Colom, José Nicolás Pérez y Gabriel Palmer). Un consejo de guerra los condenó a suaves penas de prisión. (Ver: LLABRÉS BERNAL, J.: Ob. cit. T.V. Pág. 510).

Alou y Vich, los hermanos Jerónimo y Antonio Rosselló y los señores Moragues y Palou de Comasema.

-Partido democrático o republicano. En él distinguieron tres facciones reflejo a su vez de las tendencias que se manifestaban a nivel nacional: Partido Posibilista (de D. Emilio Castelar) que en Mallorca lo dirigían D. Joaquín Fiol, D. Pablo Mut y D. Eusebio Pascual. Partido unionista de Ruiz Zorrilla que en Mallorca lo representaban Rico y Colom, Quintana, Obrador y Rosich. Por último el Autonomista o antiguo partido republicano federal cuyos jefes eran a nivel regional Villalonga, Serra, Manera, Quetglas y Marroig.

Es curioso constatar que las antiguas figuras del republicanismo mallorquín se repartían entre las distintas opciones lo que prueba los matices diferentes que sus jefes adoptaban en relación a la ideología lo que restaba cohesión en algunos casos.

Las elecciones celebradas en 1881 para diputados a cortes resultaron ya animadas siendo elegidos D. Antonio Maura, D. Mateo Gamundí, D. Joaquín Fiol y D. Enrique de Mesa entre otros una vez resueltas las impugnaciones que fueron motivo de censuras o críticas al gobernador civil.

A partir de esta situación las elecciones según los condicionamientos de partidos que hemos indicado y los cambios producidos son de escaso relieve. Característica de esta época son las frecuentes coaliciones en torno a dos núcleos principales: el partido conservador o el fusionista. Así en 1884 se alió el partido conservador con la izquierda y el partido republicano federal y el fusionista lo hizo con el posibilista. Al año siguiente el partido conservador no se presenta pero apoya a los federales y zorrillistas al tiempo que el fusionista sigue con su anterior aliado: el republicano.

En cuanto a los resultados son de signo diverso. En 1885 el triunfo es para los fusionistas y en el año siguiente la situación entre éstos y los conservadores se mantuvo equilibrada. En 1888 y en 1891 se repiten los triunfos fusionistas línea que se continúa en los últimos años del siglo 1893, 1894, 1895.

Un somero examen de los datos electorales -aquí no indicados para no abusar con relaciones estadísticas- permiten elaborar unas conclusiones bastante claras del panorama político liberal.

-En primer lugar señalar la hegemonía del fusionismo de Sagasta cuyos repetidos éxitos hay que buscarlos en la personalidad y valer de sus principales figuras como fueron D. Antonio Maura y Muntaner junto a D. Manuel Guasp.

-El Partido Liberal-Conservador ocupa una posición secundaria a pesar de sus éxitos parciales. Faltó en esta agrupación un verdadero jefe a escala regional y no dieron resultados tangibles las alianzas con partidos opuestos a su ideología que carecían de base y de futuro.

-El Partido Republicano se consolida aunque no ve aumentar de un modo substancial en número de sus votantes. En nuestra opinión los éxitos parciales obtenidos son debidos a la desorganización y desánimo que cunde en las fuerzas de la oposición en determinados períodos sin restar ello importancia alguna al voto obrero y sectorial en algunas minorías entusiastas. El carisma de sus jefes, algunos de ellos destacados en la época anterior contribuyó decisivamente a su asentimiento. Recordemos a Quetglas, Bibiloni, Fiol, y otros muchos simpatizantes que gozaron de prestigio indudable en la sociedad.⁴²

-El reducto del carlismo se muestra vivo y a su manera consolidado debido principalmente a la clara defensa del ideal religioso, su disciplina de voto por los sectores que le son fieles (parte del claro y de la aristocracia, acaso pequeños propietarios rurales). El prestigio de sus jefes ayudó también mucho a "la causa": Quint-Zaforteza y Fausto Gual de Torrella.

El mundo electoral se vio animado y alentado por la prensa que como en los períodos anteriores fue uno de los elementos más activos y en este sentido hay que mencionar de modo destacado la republicana, que fue la más entusiasta propagadora de sus ideales. La enumeración simple de las publicaciones sería larga; sin embargo distinguiremos las principales. Cada grupo político contaba con medios de difusión adictos. En el campo monárquico defendieron el ideal liberal con matices muy acentuados respecto a los dos grandes partidos el "*Diario de Palma*", que podría ser calificado como independiente dentro de la derecha dinástica; "*El Isleño*" continuó fiel a sus ideas liberales, pero con una actitud crítica frente al sistema; "*El Pueblo Balear*" fue el defensor de la política y persona de Ruiz Zorrilla y, por último, "*El Palmesano*".

En el campo republicano destacaron: "*El Demócrata*" (1878-1888) órgano del Partido Republicano Radical; "*El Comercio*" (1880-1883) que fue considerado apolítico, pero siguió una línea fiel a los republicanos de tendencia federal; "*La Opinión*" (15-V-1879 hasta el 1884) que se consideró el órgano del partido Demócrata.

Defendieron el ideal católico el "*Diario de Palma*" ya mencionado y sobre todo "*El Áncora*" (1880-1896) fundado por D. Miguel Maura y Muntaner que sostuvo fuertes polémicas con otros periódicos en defensa de los ideales cristianos; siguieron esta línea ideológica "*El Semanario Católico*" y "*El Católico Balear*".

Finalmente el carlismo tuvo también un método de difusión propio. Se trata de "*La Tradición*" (aparecido en febrero de 1891 y que se publica hasta 1900). La publicación de este periódico obedeció a la nueva táctica política que utiliza el carlismo a finales de siglo al entrar en el engranaje

⁴² La realidad cuantitativa de la población representada no responde al triunfalismo electoral y periodístico.

electoral dentro del margen de la constitución. Estuvo dirigido por D. Mariano Zaforteza Crespí de Valldaura y después por D. Antonio Vidal Vaquer.

El final del siglo XIX significa para el liberalismo no concluir una etapa, ya que continúa vigente en el siglo XX si bien con algunas interrupciones como gestor de gobierno, sino el hecho de constatar como aquellos esfuerzos realizados desde el lejano 1812 han cuajado lentamente en el pueblo hasta formar un elemento clave de la sociedad mallorquina. Los frutos de la permanencia del liberalismo consistieron en dotar a Mallorca de una serie de realizaciones que no pueden dejar de valorarse debidamente:

Nacimiento y arraigo de una sociedad libre fundando sus derechos en una estructura política que evoluciona constantemente para adaptarse a los nuevos tiempos y posibilitar proyectos con vistas al futuro.

Asentamiento de una sociedad que asume las aspiraciones de la burguesía y las reivindicaciones del obrerismo.

Desarrollo de una economía en la que el librecambio abre nuevos horizontes aunque existían intereses proteccionistas que no tuvieron en cuenta las necesidades de Mallorca.

Pluralismo político admitiendo tendencias y corrientes políticas a veces peligrosas para el mismo sistema liberal por sus exigencias revolucionarias que en el fondo escondían verdaderas opciones totalitarias.

El liberalismo, de esta forma, ha constituido el marco idóneo propio del siglo XIX que ha posibilitado la gran transformación experimentada por el pueblo de Mallorca y dotarlo de un adecuado cauce político para entrar en el siglo XX.

2.3.-El carlismo

2.3.1.-Origen

En la primera mitad del siglo XIX y en parte como una actitud contestataria frente al liberalismo se desarrolla en España una ideología política que encarna la defensa de la monarquía absoluta y de lo que de hecho se involucra con ella, es decir, la defensa del ideal religioso, el poder real -principios que luego se cifrarán en la divisa "el altar y el trono"- y además lo que engloba un término que a partir de estos tiempos adquirirá un gran valor simbólico y denso contenido ideológico: la tradición.

El origen de este movimiento hay que buscarlo en las ideas que profesaron los antiguos absolutistas cuando se implanta el primer régimen liberal en España (1812) aunque ya desde antes formaba toda una concepción de la vida y del estado. Al ser postergados en España y naturalmente en Mallorca los ideales absolutistas en las dos etapas de gobierno liberal de principios de siglo (1812-1814) y (1820-1823) se aprestan a su defensa adoptando formas de radicalismo del que la historia de Mallorca

puede ofrecer numerosos testimonios.

En la historia de nuestro pueblo la formación y consiguiente desarrollo de esta tendencia pasa por las etapas que indicamos:

Núcleo absolutista que desde principios del siglo XIX lucha arduamente para evitar la implantación del régimen liberal desde antes de 1812 y que interviene y colabora en la primera etapa de gobierno absolutista de Fernando VII (1814-1820).

Radicalización del absolutismo (1820-1833) cuya actuación más contundente se concreta en la sublevación de Campos y Lluçmajor protagonizada por Francisco Sastre, Joaquín Obrador (a) Pere Ignaci y Guillermo Clar⁴³.

Manifestación del absolutismo en las primeras actuaciones políticas en favor de este ideario.

2.3.2.-Desarrollo

El carlismo es un movimiento que se mantiene vivo en toda la historia del siglo XIX mallorquín y aunque siempre fue minoritario no por ello dejó de ejercer una influencia moral a veces intensa constituyendo una especie de impacto permanente en la estructura social, particularmente en la aristocracia, una parte de la burguesía y aun en medios rurales muy aferrados a la tradición.

Desde el primer momento destaca en su análisis la simbiosis que tuvo con la Iglesia (que luego se analizará con más detalle) y que procede de una falta de clarificación entre la defensa de los verdaderos principios de la fe cristiana y la forma que utilizó la Iglesia en la defensa de los mismos. Esta especie de confusión condujo a muchas conciencias a apoyar la causa carlista que para ellos encarnaba claramente la defensa del ideal religioso y toda una estructura social y hasta cultural a la que se sentían ligados. La Iglesia no acertó en formular un análisis global clarificador; sólo una minoría del clero comprendió y defendió una actitud más inteligente y menos radical. Es más. El proceso de esta conjunción de absolutismo e ideal religioso se realiza casi de modo inconsciente, pues los ataques, que desde fines del siglo XVIII experimentaba toda la estructura ideológica y social por obra de los nuevos pensadores, derivaron después en conceptos, hoy justamente precisados en su contenido. Así sucede con el liberalismo y hasta el mismo progresismo concebido este último no como opción política sino como síntesis de las innovaciones a que siempre tiende el proceso evolutivo del hombre. La misma naturaleza absolutista plasmó la confrontación en una actitud ofensiva, apologetica y a menudo belicosa que sus contrarios -liberalismo y otras ideologías innovadoras- no

⁴³ Para más detalles consultar: FERRER FLÓREZ, M.: "Historia política contemporánea de Mallorca" (1808-1868), en "Historia de Mallorca" coordinada por J. Mascaró Pasarius. Pág. 414-A y sig.

supieron desmitificar ni clarificar y que en consecuencia originó enfrentamiento también hostil que derivó en actitudes de tensión y aun de violencia bélica.

El desarrollo del carlismo en Mallorca tiene lugar a través de un proceso lento, aunque continuo y en él distinguimos tres períodos:

- El inicio del carlismo. (1833-1859)
- Las conspiraciones carlistas de la década de los sesenta (1860-1869)
- El carlismo durante la restauración (1870-1900)⁴⁴.

2.3.2.1.-El inicio del carlismo (1833-1859)

El carlismo se dio pronto a conocer en Mallorca a través de hechos y actitudes de evidente signo radical enraizado de alguna forma con acciones violentas para ocupar el poder lo que a menudo comprendía la previa conspiración. Precisamente la concepción absoluta del poder abrió este camino para imponer por la fuerza lo que era concebido como un bien para el pueblo idea que en parte derivaba del antiguo despotismo ilustrado.

La reivindicación del absolutismo patrocinada por Fernando VII se mantuvo viva durante el Trienio Constitucional (1820-1823) y pronto se manifestó en las Baleares. Una de las primeras actuaciones carlistas se dio en Menorca donde los absolutistas se mostraron inquietos (1822). En relación con el tribunal militar que entendía en Seo de Urgel las actividades del Ejército de la Fe del que era figura destacada D. Manuel Pol de Quimbert tuvieron que salir con destino a Barcelona toda una serie de eclesiásticos: D. Ignacio Pujol, vicario general eclesiástico; don Miguel de León y Mendiola, canónigo; el paborde don Manuel Izquierdo; D. Gabriel Squella, hacendado; D. Bartolomé Salort, prebitero; D. Juan Salort, fiscal del tribunal eclesiástico; Fr. Juan Riudavets, guardián de San Francisco de Mahón; Fr. Jaime Oliver, vicario de coro del mismo convento; Fr. Lorenzo Pons y Olivar, predicador general también del mismo; Fr. Bernardo Piris, carmelita calzado del convento suprimido; Fr. Juan Mercader, ex-prior del mismo; D. Francisco Sintas, cura párroco de Mahón y el Conde de Torre Saura (LLABRÉS, J.: Ob. cit. T.II pág.97). Como puede comprobarse había elementos civiles entre ellos y además, según la misma fuente, la plana mayor de la plaza de Mahón quedó arrestada y puesta a la disposición del mismo fiscal. En sus orígenes, pues, la vinculación del carlismo con la Iglesia fue una realidad.

⁴⁴ Esta fecha es puramente indicativa para expresar el final de la centuria; naturalmente no significa el final de la actividad carlista que se prolongó en el siglo XX.

⁴⁵ La creación de estas comisiones obedeció a una R.O. de enero de 1824 que las fundó en todas las provincias para juzgar y prevenir la actuación de las personas que lo hicieran contra la tranquilidad pública, los derechos del rey o simplemente simpatizaran con la constitución.

En Mallorca los prolegómenos del carlismo se observan en las primeras actuaciones de la "Comisión Militar Ejecutiva Permanente"⁴⁵. Estuvo formada por un presidente (el mallorquín D. Tomás de Verí); el resto eran militares en número de quince entre los que se contaban algunos mallorquines (Mariano Cañellas, Mariano Togores, Miguel Lladó, Miguel Juan, Mariano Montaner, Pedro Juan Sastre y acaso alguno más). Esta comisión ordenó la prisión de destacados liberales como el prebitero Simonet, Guillermo Vidal, Sebastián Font, Gabriel Font, José Ferrà, Nadal Estelrich (julio de 1824); ya antes se habían dado otras órdenes aprehensión⁴⁶.

Otra medida importante fue la creación del Cuerpo de Voluntarios realistas siendo miembros entusiastas de la comisión creada al efecto D. José Cotoner y D. Nicolás Dameto quienes instaron al oidor de la Audiencia D. Leonardo Oliver para que invitara a personas de solvencia económica apoyaran con sus donativos la provisión de armas y conveniente vestuario (agosto de 1824)⁴⁷. Desde febrero se contaba con un reglamento para este cuerpo que había llegado, por mediación del capitán General, al Ayuntamiento organismo que debía cuidar de su implantación.

Además una serie de hechos confirman el nuevo clima que se vive: reivindicación del Obispo de Vic (Fr. Raiumdo Strauch) con un solemne funeral en sufragio de su alma en San Francisco; de los jefes de la revolución de Campos y Lluçmajor Joaquín Obrador, Guillermo Clar y otros más celebrando otro funeral esta vez en Santo Domingo (1824), instalación de la intendencia de policía, prohibición de sociedades secretas (francmasones, comuneros y carbonarios), salida de la diócesis del obispo González Vallejo que se había distinguido por sus ideas liberales y esta actitud le indispuso con una parte del clero, elaboración de un censo de personas de ideología liberal por la intendencia de policía en 1826.

Esta labor de acoso a los medios liberales se puso de manifiesto en

⁴⁶ El 13-III-1824 se dictó orden de prisión contra D. Miguel Salvà teniente de la Milicia Constitucional; el 26 contra los sargentos Francisco Tolrà y Francisco Meridiano; se abrió consejo de guerra contra Sebastián Tomás y Pedro Vila de Santanyi por sus ideas constitucionales (28 de abril). Además Salvador Mus (7 de mayo) fue confinado por 10 años a Ceuta por haber dado vivas a Riego en estado de embriaguez.

⁴⁷ En seguida se recaudaron fondos: El Cabildo Catedral dio 13.333 reales de vellón; el Real Consulado, 4.000 y los PP. Dominicos otros 1.000.

⁴⁸ Según el "*Diario Balear*" lo fueron diversas personas que ocupaban cargos en la administración (D. Narciso de Mendoza, D. Juan Ferrer, D. Tomás Vila, D. Romualdo Galbán, D. Pedro Benito Perelló, D. Francisco Gómez de la Fuente, D. José Luis Perelló, D. Pío Ignacio Llorens, D. Mariano Casaus, los tres primeros profesionales de la medicina con empleo público y el resto funcionarios). Militares eran D. José Llopis y D. Diego Lazo. Por último, un maestro de albañiles: D. Tomás Abrines. (Ver id. del 30-VI-1825).

El mismo *Diario Balear* indica nombres de nuevos impurificados: Manuel de Serralde, Jaime Feliu, Casimiro Mañán, Antonio Villaverde, Carlos Vega Verdugo, Joaquín Jaquotot Ferrer, en su mayoría militares.

También fue condenado a dos años de prisión en Cartagena D. José Valentín (probablemente debe decir Valentí) Forteza por ser poseedor de una tela con una inscripción

julio de 1825 al declarar "impurificados" a varias personas que habían desempeñado cargos públicos⁴⁸. En el mes de septiembre de este mismo año se dieron a conocer una serie de medidas en favor de la reivindicación total de los sublevados de Campos; castigo a los jueces que dictaron sentencia en contra de ellos⁴⁹; concesión del escudo de fidelidad a D. Cosme Lladó, a los hijos de Joaquín Obrador y el grado de subteniente a uno de ellos; pensión a D^a Juana March viuda de Guillermo Clar (seis reales de vellón diarios) y otras gracias a muchos otros⁵⁰.

Las persecuciones a elementos liberales menudearon y de ello (ver lo antes indicado y las notas 46 y 48) se deduce el clima de malestar latente que existía. En algún caso la obstinación persecutoria ocasionó disgustos e injusticias. Tal fue el caso de la denuncia presentado por el Capitán general D. José M^a de Alós al Secretario de estado contra el letrado D. Francisco March que era fiscal del Juzgado de Marina por la supuesta incompatibilidad de su cargo con el ejercicio de la abogacía de forma prevaricadora. Hasta se adujo los antecedentes políticos de su hijo (liberal exaltado y que había sido masón de la secta de "Los Federados"). Los informes solicitados a personas de reconocido prestigio (Marqués del Palmer, Conde de Montenegro, el brigadier Marqués de Vivot, Conde de España, Conde de Ayamans, D. Tomás de Verí, los canónigos, D. Miguel Serra, D. Juan Ferrà y D. Juan Dameto entre otros) fueron buenos; sin embargo Alós insistió, pero vio desestiomada su denuncia. El hecho fue comentado muy desfavorablemente entre la población (Ver LLABRÉS, J. Ob. cit. t.II. pág. 233 y 281).

En 1831 y concretamente para el 19 de marzo se había tramado una conspiración liberal que únicamente la habilidad y buenos oficios del Capitán General José Aymerich logró evitar. Abortada la intentona fueron detenidos un buen número de liberales. Todo ello es una prueba más de

que decía CONSTITUCION O MUERTE; su colaboradora Catalina Sampol fue absuelta aunque el primero tuvo que correr con los gastos originados por la actuación de la policía y además resarcir los perjuicios ocasionados a su colaboradora. (Ver "*Diario Balear*" 5-VIII-1825).

Para los castigos impuestos a los abogados consultar: ALOMAR ESTEVE, Carmen: "*La depuración absolutista entre 1823 y 1833*". (BSAL, 39, pág. 233-240).

⁴⁹ Los jueces castigados eran: D. Antonio José de Ochoa (juez), Don N. Barceló (fiscal), D. Juan de Dios Aguirre, D. Francisco Calbet, D. Guillermo Moragues, D. Juan Antonio Delgado y D. Miguel Fluxà (ministros de la Audiencia de Mallorca). Se vieron privados de ejercer cargos de justicia. Ochoa en todo el territorio nacional; por diez años y para siempre en las Baleares; el resto la misma pena en lo que se refiere al ejercicio de la carrera en Baleares y por cuatro años en el resto de España. (Ver "*Diario Balear*" del 2-IX-1825).

⁵⁰ Fueron distinguidos con el escudo de la fidelidad: Antonio Alcina, Juan Prohens, Jaime Mesquida, Jaime Alou, Gabriel Mas, Miguel Valls y además cada uno de ellos con favores o subvenciones varias. A la villa de Campos se le concedieron los títulos de REAL Y FIDELISIMA (ver "*Diario Balear*" del 2-IX-1825).

⁵¹ Esta especie de sublevación liberal respondía al malestar causado por los procesos de purificación que se verificaban. Téngase en cuenta que en 1826 en virtud de una R.O.

la supervivencia del ideal liberal que pronto tendría ocasión de manifestarse, pues Fernando VII murió a fines de septiembre de 1833 y el devenir político iba a ser muy diferente⁵¹.

En efecto la muerte del rey Fernando supuso la instauración de un régimen liberal en España y el consiguiente golpe para el absolutismo. El infante D. Carlos, hermano del rey muerto había ya aglutinado junto a su persona muchos absolutistas y al decidir hacer valer sus derechos acudiendo a la lucha armada sus partidarios en Mallorca iniciaron su actividad. Previendo posibles alteraciones el Capitán General mandó recoger en Mallorca las armas y licencias de los Voluntarios realistas (noviembre de 1833). Los militares realistas, algunos nobles y frailes diversos intentaron propagar la candidatura del infante D. Carlos, es decir, Carlos V para los carlistas, pero fueron arrestados. La gravedad de los acontecimientos en la Península obligó a que fuerzas militares tuvieran que embarcarse con este destino (diciembre de 1833), pero en Mallorca las actividades carlistas no cesaron: Arresto y prisión de seis oficiales y del capellán del Regimiento de Infantería de Soria, huída del rector de Alcúdia D. Bartolomé Gayà a causa de su fervor realista por D. Carlos.

En enero de 1834 empezaron a llegar prisioneros carlistas y el entusiasmo por esta causa se manifestó pronto en dos hechos importantes acaecidos en el mes de agosto de 1835 y que testimonian el ambiente de oposición de ciertos sectores del pueblo hacia el régimen liberal. Por una parte se temía en Palma el estallido de una conmoción carlista. La habilidad del Conde de Montenegro Capitán General de Mallorca evitó el desorden, pues hizo prender aquellos religiosos más significados del carlismo cuyos ideales eran conocidos por haber sido predicados desde el púlpito en ocasiones diferentes. Fueron apresados el capuchino Fr. Felipe de Mallorca, los dominicos P. José Desiderio, P. Julián Bordoy, el P. Vicente Juan y el P. Domingo Lladó junto con un carmelita y un observan-

se concedió la jubilación o el retiro a varios regidores del Reino, personas muy significadas: D. Mariano Ramón Prohens de Cererols, D. Jerónimo Berard, D. Ramón Villalonga, D. Juan Noguera, D. Mariano Cánaves de Mossa, D. Mariano Pujol de Reixach, D. Nicolás Dameto y al marqués del Palmer y a determinados parientes suyos que se tenían por adictos a la Constitución.

La intentona liberal de 1831 fue precedida de una actitud hostil hacia los Voluntarios Realistas por su actitud en pro de la Constitución. Los principales cabecillas fueron presos por orden de Aymerich y castigados debidamente. En la Torre del Angel fueron presos D. Pedro Gelabert (capitán) y el confitero Pedro Vegeli; a Cabrera fueron enviados D. José Monje, D. Rafael Ballester, D. Miguel Vidal, D. Bartolomé Peña, D. Juan Reus, D. Romualdo Galván, algunos religiosos y otros militares; a diversos pueblos D. Jaime Fábregues (a Manacor y luego a Sóller), D. Onofre Gradolí (a Felanitx); D. Bernardo Mateu (a Alcúdia y a Muro), D. Juan Ferrà (a Lluch) D. Pablo Trias (a Formentera, Alcúdia y Puigpunyent), D. Juan Coll (a Formentera y Alcúdia), Pedro Ortiz y José Fuster fueron enviados a Cataluña, Juan Salvà a Mahón, Ignacio Martínez fue recluido en el castillo de Bellver y otros en diversas cárceles o cuarteles como Jaime Mas, Miguel Tous y Bartolomé Vallespir.

te. Presos en Palma fueron remitidos cautelosamente a Mahón y Valencia.

El otro hecho tuvo mayor importancia y fue la sublevación carlista de Manacor en la que se contaron unos doscientos hombres entre los que se distinguieron Francisco Mas (a) *Maset*, D. Martín Bonet, Bartolomé Riera (a) *Tofal*, Juan Cerdá (a) *Carrió*, D. Juan Jaume, D. Juan Nadal (a) *Llunas* y D. Francisco Fábregas. La reducción de estos facciosos y las medidas que se tomaron impactaron fuertemente a la población⁵².

La situación general determinó se diera cumplimiento a la creación de una Junta Auxiliar Consultiva y una Comisión Militar para la instrucción del sumario por los sucesos de Manacor⁵³.

Ello no obstante la conspiración carlista seguía latente y era elevado el número de descontentos. En el mes de octubre (1835) fue descubierta otra conspiración carlista en Ibiza en la que estaban mezclados elementos de la ciudad y numerosos campesinos que pretendían liberar los confinados carlistas que había en la isla. Debía realizarse el día 3, pero el Gobernador Militar logró desarticularla y apresando a los miembros más destacados los remitió a Palma.

El radicalismo de algunos liberales temerosos de la actividad carlista se impuso organizando un acto en el que se quemó la bandera de los Voluntarios realistas ante el propio Capitán General y los Jefes militares⁵⁴.

En el mes de enero de 1836 se vieron las causas contra los sublevados de Ibiza. Procedentes de esta isla llegaron a Palma 26 encausados y el 23 de febrero se reunió la Comisión Militar. Ello ocurría casi al mismo tiempo en la que se examinaba la causa contra D. Mateo Bonet comandante de Nacionales de Manacor complicado en la revolución de agosto del año anterior y que fue desterrado por cuatro años a Barcelona. La sentencia contra algunos de los conspiradores de Ibiza fue dura: sentencia de muerte contra el presbítero Juan Arabí (a) *Barlés*, Miguel Rosselló, Juan Ribas (a) *Truy*. La sentencia fue cumplida el 26 de marzo de 1836 siendo pasados por las armas en la explanada de Santa Catalina de Palma⁵⁵.

Una cuestión que mantuvo muy viva el respeto o la amenaza de la causa carlista fue la llegada continua a las islas de prisioneros pertene-

⁵² Para más detalle consultar: FERRER FL'OREZ, M.: *Historia Política contemporánea de Mallorca* (1808-1868) en *Historia de Mallorca* coordinada por J. Mascaró Pasarius. pág. 407-B y sig.

⁵³ Según Bover. Ver LLABRÉS BERNAL, J.: Ob. cit. T. II p. 584.

⁵⁴ El testimonio de Bover es ilustrativo para apreciar el grado de intranquilidad: *"El pueblo quería que esta función fuese pública, como se ha hecho en otras provincias, y que el estandarte del despotismo fuese arrojado al fuego por manos del verdugo o de algún presidiario, pero no se accedió a ella para evitar más encono de los que existen"*. (LLABRÉS Ob. cit. T. II pág. 583).

⁵⁵ Según Bover citado Llabrés en su obra T. II pág. 606.

cientes al ejército de D. Carlos. La persona más destacada en este sentido fue Fr. Rafael de Vélez, Arzobispo de Santiago que era capuchino. Fue confinado a Menorca (1835) en donde residió hasta 1844 cuando la influencia benévola del gobierno moderado de Narváez permitió su liberación; lo mismo sucedió con otros obispos que se hallaban desterrados en Mallorca. Fr. Rafael de Velez era el autor de la obra "*Apología del Altar y el Trono*" que favoreció la causa carlista y fue muy impugnada por los liberales.

En junio de 1836 llegaron a Ibiza como confinados Juan Parredón y su hijo nacido en Oliana (Lérida). En este año se hallaban en Menorca por este motivo diez carlistas muchos de ellos eclesiásticos⁵⁶ y de Mallorca se fugaron varios: En abril Fr. Pablo de Valls (lego capuchino) y al año siguiente (1837) un grupo en el que figuraban José Maroto y su hijo junto con Esteban Cañellas y otros más. Al otro año lo hicieron de Ibiza carlistas importantes como D. José Miguel de Otal y Vilella del Consejo Real de D. Carlos con su servidumbre, el sacerdote Sebastián Cabrer y varios oficiales del ejército: José Fornés y Gaspar Salvador. Gran impacto moral debió producir además la muerte del Conde de España en circunstancias tan novelescas como trágicas. Así pues, desde 1833 en que da comienzo la guerra carlista son continuas las llegadas de prisioneros y confinados lo que provocaba intranquilidad entre la población. En 1836 llegaron dos personajes carlistas a Mahón que ignoramos su nombre y al año siguiente se produjeron fugas que se repitieron en 1838. Dos hechos más aumentaron la consternación: En el mes de marzo llegó confinado a Mallorca el obispo de Palencia D. Carlos Laborda de origen catalán camino de su expulsión definitiva cumpliendo así una sentencia del Tribunal Supremo. El otro acontecimiento fue la huída de 14 prisioneros carlistas del castillo de Bellver en una aventura singular, ya que al salir para aprovisionarse de agua en la fuente de San Pedro debidamente custodiados por una partida de soldados, desarmaron a éstos (un cabo y seis soldados). En Palma cundió la alarma, pues corría el rumor de que habían degollado la guarnición. Las autoridades dispusieron su captura vigilando especialmente la localidad de Manacor. Varias patrullas los apresaron en "La Granja" de Esporles⁵⁷.

Por otra parte, muchos mallorquines tuvieron que intervenir en la guerra en el bando isabelino formando parte de diversas fuerzas como los regimientos de Córdoba, Gerona y Soria lo que constituyó un nuevo ele-

⁵⁶ D. Valentín García canónigo de Tortosa, D. Antonio Gomis pbro. barcelonés, P. Domingo Lladó y los canónigos Tibeller y José Miguel de Prat y de Cervera. Otros confinados eran D. José Miró, D. Pedro Queralt, D. Valentín Serra, D. Francisco Almenara y D. Antonio Amat, barcelonés.

⁵⁷ Los responsables principales fueron D. Rafael Ortega y Manuel Maestro. (Ver CONRADO BERARD, Jaime: "*Apuntes cronológicos*" 1838; pero al parecer tuvo lugar el 28 de julio de 1839 y no el 23 de julio de 1838 como dice éste).

mento de perturbación y desavenencia dentro del pueblo. Algunos destacaron en sus actuaciones militares como D. Fernando Cotoner que era jefe de Estado mayor en la brigada del general D. Leopoldo O'Donell y que se distinguió en el asedio a las plazas de Irún y Fuenterrabía. Al mismo tiempo otros lo hacían en el campo carlista como el piloto D. Bartolomé Ferrà que fue considerado como teniente de navío de la marina carlista y perteneció a las fuerzas del general Maroto⁵⁸. Estos ejemplos testimonian la confrontación surgida en el pueblo que la firma del Convenio de Vergara (1839) atajó al retirarse D. Carlos a Francia al frente de su ejército.

La actividad carlista continuó y se fue desarrollando de una forma u otra al amparo de la religión. La sociedad conocida por "*Propagación de la Fe*" contaba con seguidores en Mallorca y Menorca y fue perseguida por la autoridad y era público que un sector del clero criticaba públicamente la constitución y esto obligó a que se dieran instrucciones a los alcaldes para que vigilaran la actuación de los clérigos (agosto de 1841). El propio obispo Pérez de Hirias escribió una exposición al General Espartero Duque de la Victoria que fue juzgada subversiva e insidiosa en los medios liberales lo que motivó su denuncia por el Promotor Fiscal del Juzgado de primera instancia ante la Alcaldía quien no la consideró ofensiva por unanimidad. Otro hecho perpetrado contra un general carlista fue el asesinato de su persona: Aymerich. Había sido Capitán General de Baleares (1828-1833) y después cabecilla de una conspiración carlista en Valencia (1834). Confinado a Mallorca por estar complicado en esta intentona su muerte se consideró una venganza política cuando no personal y fue atribuida a elementos progresistas (octubre de 1841)⁵⁹.

La oposición de la Iglesia a la política del gobierno tuvo su natural proyección en la inclinación del clero hacia el carlismo. Al obispo Pérez de Hirias le llegó una comunicación del Regente del Reino -el general D. Baldomero Espartero- manifestándole su real desagrado a causa del ideario del obispo y con la severa advertencia de que no se procedía a su destierro por su avanzada edad. Otros dos obispos estaban además confinados en Baleares: D. Pablo García Abellà que lo era de Calahorra a causa de la defensa que hizo de una alocución del Papa; estaba en San Antonio. Además residía en Artà el obispo catalán Carlos Laborda (1842). Completaba esta situación el destierro a Marsella que sufrió el obispo de Menorca por disposición del ministerio de Fomento que se valió de motivos falsos como la absurda idea de que había censurado el culto a Santa

⁵⁸ Todavía en 1840 un cabecilla mallorquín conocido por EL MALORCA dirigía partidas carlistas en la provincia de Gerona (Ver "*Diario de Barcelona*" del 29-VI-1840).

⁵⁹ El crimen quedó impune a pesar del ruidoso juicio incoado en el que declararon más de noventa personas, pues el juez no pudo crear una argumentación válida para localizar al asesino; al parecer no se descartaron presiones políticas.

Filomena sin permiso del ministerio. Además hubo conflicto con predicadores como el promovido en la novena de San José por el cuaresmero de la catedral que provocó malestar y protestas entre militares asistentes a la función (marzo, 1842). Al mismo tiempo continuaba la llegada de prisioneros carlistas: este mismo año y con motivo del sitio de Bilbao llegaron cinco personas confinadas a Alcúdia, tres a Ibiza y una a Menorca⁶⁰. La situación de los obispos confinados en la isla se hizo incómoda para el régimen constitucional⁶¹. En consecuencia se procedió a poner fin al confinamiento que fue efectivo por un decreto del 6 de febrero de 1844 determinación que tomó el gobierno moderado dispuesto a disminuir la tensión con la iglesia y pacificar un tanto los ánimos. Así embarcaron para la península los obispos antes citados Abellà y Laborda y pocos días después lo hizo desde Menorca el Arzobispo de Santiago Fr. Rafael de Vélez que al pasar por Mallorca fue muy bien atendido. Poco tiempo después apareció "*La Fe*" (31-I-1844) revista religiosa, política y literaria en la que colaboraron destacados intelectuales significados por su acendrado ideal religioso: José M^a Quadrado, Tomás Aguiló, Joaquín Rubio y Ors y Pablo Piefrer entre otros.

La nueva representación del carlismo en la persona del Conde de Montemolín (el llamado Carlos VI) fue comunicada a los carlistas mallorquines (1845)⁶². No cesó la llegada de carlistas desterrados; en 1848 lo hicieron varios catalanes como el cabecilla apodado *Poca Roba* que dirigía el grupo de los *matiners*, el hermano de Estartús acompañado de otros siete individuos según anunciaba *El Católico* de Madrid y en diciembre lo hizo otro catalán llamado *Monserrat*. En Ibiza por otra parte se perpetró una huída de presos entre ellos varios carlistas que pensaban llegar a Argel. Esta llegada de prisioneros fue en aumento en los años cincuenta por lo menos en cuanto a la calidad de algunos de ellos. El 5 de febrero de 1855 fue confinado D. José Jará García ex-mariscal carlista acusado de estar implicado en los planes del Conde de Montemolín y en el mes de abril lo hizo procedente de Tarragona otro mariscal de campo. D. Ramón Nouvillas que acaso no era carlista. En junio y entre noticias alarmantes en relación a nuevos conflictos armados llegaron D. Antonio Arbona y el abogado D. Francisco Puig y poco tiempo después D. Melchor Bofill Ferrer redactor de "*El Áncora*" de Barcelona.

⁶⁰ Fueron los siguientes: A Alcúdia D. Manuel M Mierga, y, D. Andrés Saavedra; a Palma, D. Pedro Bastarreacha, D. Antonio Benavides, D. Toribio Ansoátegui, D. Antonio Alcalá Galiano y el militar Campillo; a Ibiza D. Antonio de Arana, D. Hipólito Jugo y D. Pedro Jané y a Mahón D. Gregorio de Lezama Leguizamón.

⁶¹ En noviembre de 1842 llegaron varios obispos franceses a Mallorca a causa de un temporal. Visitaron a Pérez de Hiriás y a los otros obispos lo que moral y políticamente constituía un peligro para cuando regresaran a su patria y relataran las incidencias del viaje.

⁶² Ver LLABRÉS BERNAL, J.: Ob. cit. T. III. pág. 178.

En 1856 D. Ignacio Brujó general carlista de origen catalán y el obispo D. José Caixal y Estrade obispo de la Seo de Urgel fueron confinados en Mallorca. El obispo residió en la "possessió" Aubeña (Algaida) desde junio a septiembre y ejerció funciones propias de su ministerio⁶³. La Diputación Provincial de Lérida y el propio Capitán General de Baleares D. Narciso de Ametller solicitaron su liberación. En el año siguiente los desterrados fueron de variada índole: (Esteban Castell, farmacéutico, Tomás Bru García, tapicero y un tal Gómes de oficio carpintero), si bien debió dulcificarse algo la tensión política, pues en septiembre varios confinados regresaron a Lérida.

Por otra parte y coetáneamente a estos hechos otros mallorquines destacaron en la guerra dentro del bando liberal. El caso más significativo fue el de D. Juan Villalonga que era Capitán General de Valencia. Dirigió en una acertada campaña la pacificación del Maestrazgo logrando abatir las partidas carlistas sobre todo las de Groch del Forcall y las de El Serrador, conocidos insurrectos. Las operaciones duraron cuatro meses y antes se había distinguido en acciones militares varias en Galicia y Navarra. La Reina le otorgó el título de Vizconde de los Alduides, Marqués del Maestrazgo (22-XII-1848). Otros mallorquines distinguidos en la guerra fueron en años anteriores D. Miguel Socías y Ferrer jefe de la Plana Mayor del ejército del Norte que murió en el segundo sitio de Bilbao y recibió preciadas condecoraciones: órdenes de Carlos III, Cruz de San Fernando y San Hermenegildo y el capitán de artillería D. José Ruera Canals.

Esta situación de enfrentamiento entre paisanos y el continuo saqueo de valijas que dificultaban la labor del comercio y las comunicaciones que afectaban a Mallorca recordaban al pueblo la vivienda del carlismo y el problema que constituía para el desarrollo de cualquier gestión de gobierno.⁶⁴

2.3.2.2.- Las conspiraciones carlistas

La tendencia del carlismo a la conspiración fue notable y en parte tiene su explicación en que desde sus orígenes en 1833 se intentó por la fuerza hacerse con el poder que a la muerte de Fernando VII se les fue de las manos. Todos los hechos relatados en el apartado anterior implican

⁶³ Consagró diversos altares en la catedral y terminó un libro titulado "*Veni mecum pii sacerdotes*".

⁶⁴ El testimonio de "*El Balear*" (enero de 1849), es muy significativo: "*Pasan de doce ya las valijas robadas en que iba nuestra correspondencia oficial y particular, contándose entre esta última las cartas de Ultramar para nuestro comercio y algunos pliegos de suma importancia, como que contenían títulos al portador que representaban sumas considerables y cupones vencidos en fin de diciembre que se remitían a Madrid para su cobro*".

de una forma u otra la sublevación armada y conviene recordar las numerosas intentonas carlistas que ocurrieron; de ellas, algunas en las Baleares. He aquí su enumeración:

- 1- 1822: Conspiración o tal vez sólo intento ocurrido en Menorca.
- 2- 1834: Implicación de carlistas mallorquines en la conspiración ocurrida en la Península.
- 3- 1835-1836: Conspiración carlista de Manacor.
- 4- 1860: La conspiración de Ortega.
- 5- La conspiración de 1869.

Estas conspiraciones fueron siempre minoritarias en el sentido de carecer del apoyo de una masa de población e incluso de una simpatía en la misma aunque fuera en un cierto orden pasivo. Solamente contando con la conjunción de elementos coyunturales favorables se podía pensar en un éxito - siempre relativo - que acaso se hubiera producido por acaecer en el seno de una sociedad poco madura políticamente hablando. No contaron, pues, con un respaldo popular efectivo. Es más en la Ortegada se dan síntomas de no conformidad entre las unidades del ejército sublevadas y en la de 1869 los elementos más activos en su represión y aun en la colaboración con las autoridades se dan entre los seguidores del partido republicano y en el dominio de la posible conjura se hace uso de medios peligrosos que en ocasiones posteriores tendrán éxito, efímero por otra parte: en primer lugar la actitud de violencia adoptada para reprimir una posible ruptura del régimen constitucional, pero que luego no dudaron en aplicar cuando se trató de reclamar y aun imponer unas reivindicaciones justas en algunas ocasiones. En segundo lugar la entrega de armas por las mismas autoridades a individuos no pertenecientes a las fuerzas de seguridad. Fue una medida atrevida y peligrosa no justificable dentro de un régimen de libertades constitucionales; es más la aceptación simple de ayuda y colaboración por parte del partido demócrata o republicano fue imprudente, pues de hecho le concedió atribuciones de protección al pueblo que propiciaron una actitud de prepotencia que pudo aprovechar para otros fines en los años inmediatos.

En suma, estas actuaciones carlistas no alcanzaron su objetivo, sino que después de los años de interinidad política (1868-1874) en los que se insistió en este camino emprendido plasmado en la III Guerra carlista, sus dirigentes decidieron un cambio de táctica procurando la defensa de su sistema en los cauces legales del régimen constitucional. En este contexto general han de situarse y ser consideradas las dos conspiraciones ocurridas en la década de los sesenta que perturbaron una vez más la vida política mallorquina.

A- La conspiración de Ortega

La sublevación e intentona carlista del general D. Jaime Ortega (1860) contó con la colaboración de elementos militares y aristócratas e incluso clericales entre los que se encontraron algunos mallorquines (el

Conde de San Simón, el prebitero Bartolomé Morlà, por ejemplo) y acabó en un fracaso. De todos modos la trama de la conspiración y el desarrollo de la misma evidenciaron que el Capitán General Ortega era hombre de recia personalidad y tenía en alta estima su profesión militar. Estuvo interesado en dotar de defensas adecuadas a la isla de Menorca, concretamente Mahón; tuvo a su cargo el mando de la 4ª División integrada en el II Ejército formado por dos brigadas y con la caballería, artillería e ingenieros que correspondían. Su carácter y dotes de organización pueden ser constatadas al examinar los acontecimientos que sucedieron.

Sería una ingenuidad pensar que los carlistas mallorquines no prestaron su ayuda de alguna forma. Al parecer lo hizo D. Luis de San Simón y Orlandis, conde de San Simón y su hermano el Marqués del Reguer. Al fracasar la sublevación el primero se escondió y luego en años posteriores fue un destacado carlista. Fue alcalde de Palma y hombre de grandes sentimientos cristianos. Es muy probable que en 1863 un hijo suyo contrajera matrimonio con una hija del general Ortega en Madrid. La muerte de Ortega fue trágica, pues fue ejecutado posiblemente después de llegar su indulto según testimonio del confesor D. Benito Sanz y Farés que después fue obispo de Oviedo y luego arzobispo de Sevilla⁶⁵.

B- *La conspiración de 1869*

La conspiración carlista de 1869 tuvo como fin la proclamación del Duque de Madrid, el llamado Carlos VII, como rey de España. Su nota característica es que estuvo más vinculada al pueblo mallorquín que la anterior al menos en el sentido de que éste tomó parte activa en su dominio y hasta en la exaltación posterior de los valores liberales que supuso su fracaso. La conspiración podría calificarse casi de primitiva o elemental desde sus orígenes organizándola militares de baja graduación pertenecientes al Regimiento de Infantería de Galicia. Sin embargo, debía contar con el apoyo de elementos carlistas de Palma en una fase posterior. Se pretendía proclamar al pretendiente el 20 de agosto, pero la trama llegó a conocimiento de la autoridad militar que procedió a la detención de personas comprometidas no sólo militares sino también otras de reconocida ideología carlista de Palma.

Es posible que la tal conspiración hubiera derivado en un levantamiento más serio; de lo contrario no se explican algunas medidas tomadas por la autoridad militar. He aquí las fases de la sublevación según la fuente que utilizamos⁶⁶:

⁶⁵ No es posible estudiar aquí en su totalidad la conspiración dirigida por D. Jaime Ortega y Olleta para poner en el trono de España al Conde de Montemolín, el llamado Carlos VI. Para ver más detalles de la misma consultar: FERRER FL'OREZ, M. "*Historia política contemporánea de Mallorca*" (1808-1868) en "*Historia de Mallorca*" coordinada por J. Mascaró Pasarius. T. II Pág. 404 c y sig. Palma de Mallorca 1970. Y además: LLABRÉS BERNAL, J. Ob. Cit. T. III pág. 945 donde se citan algunas fuentes y bibliografía.

⁶⁶ "*Diario de Palma*" días 19 a 23 de agosto de 1869 y aun los meses siguientes.

-La sublevación debía contar con algún tipo de conexión con las que estallaron en el mes anterior en varias provincias españolas. La llegada de un civil catalán llamado Tauler con la lista de oficiales comprometidos confirma estas relaciones e incluso parece que se contaba con la llegada de armas procedentes de Valencia que las activas gestiones del Capitán General de aquella región D. Rafael Primo de Rivera impidió.

-Al inicio de la sedición fueron apresados sus componentes y otros sospechosos incoando la causa correspondiente.

-La abortada intentona produjo un gran entusiasmo en los círculos liberales y republicanos que decidieron ofrecer sus servicios para el mantenimiento del orden público en la ciudad después de haber celebrado reuniones varias para fijar su posición ante los hechos.

-El día 21 de agosto se celebra una reunión en el Ayuntamiento de Palma de carácter privado a la que acuden elementos oficiosos (Tertulia del Progreso, Conciliación Liberal, Partido Republicano) quienes pusieron a disposición de la autoridad una fuerza de 150 hombres para el mantenimiento del orden. Este ofrecimiento fue aceptado.

-Designación de dos representantes por cada uno de los grupos políticos para crear un "Comité de Salvación".

-Creación de una comisión para tratar con el Capitán General de las Baleares la entrega de armas.

-El Capitán General decide la distribución de armas entre los civiles de los Partidos políticos Progresista, Republicano y de Conciliación Liberal. Se les dio 60 fusiles (del regimiento de Galicia), 20 del regimiento de América y sus correspondientes paquetes de cartuchos.

El Gobernador se adhirió a esta medida entregando escopetas para ser repartidas con el mismo fin.

-El 22 de agosto llegó a Alcúdia procedente de Mahón el primer batallón del regimiento de infantería de América. El envío de esta fuerza se hizo con gran celeridad y la razón de la llegada de estas fuerzas no está clara y es posible que la motivara el asegurar el dominio de la sublevación lo que induce a pensar que ésta pudiera tener más importancia de la que parece deducirse en un principio; también pudo obedecer a que el Capitán General temiera nuevos desórdenes en vista de la entrega de armas efectuada a elementos civiles y que ello engendrara nuevas tensiones dado el entusiasmo liberal existente.

-Las fuerzas militares permanecieron fieles al gobierno. Incluso los mandos y tropa del regimiento de Galicia elaboraron un manifiesto de protesta (día 23) en torno a lo sucedido a la vez que una columna de infantería y caballería recorrió la isla con el fin de pacificar los ánimos. Salió el 26 de agosto y regresó el 16 de septiembre visitando Algaida, Manacor, Felanitx, Porreres, Sineu, Campanet, Bunyola, Binissalem, Inca, Pollença, Sa Pobla y Sóller que fue agasajada y muy bien recibida.

Por otra parte el ambiente de revolución que vivía España donde se desarrollaba el levantamiento de numerosas partidas carlistas obligó a que

se suspendiera por la autoridad la publicación de noticias (6 de septiembre), puesto que su divulgación excesiva alarmaba a la población. Así "*La Razón*" de Barcelona anunció el descubrimiento en la capital catalana de una conspiración carlista en la que se hallaba mezclado un coronel recién llegado de Mallorca junto con un acompañante. El 10 de septiembre llegó a Palma la goleta "*Ligera*" con 20 confinados políticos probablemente carlistas.

La conspiración de 1869 y las medidas tomadas para su represión tuvieron graves consecuencias en los meses siguientes y de esta forma la existencia de una posible conspiración armada de signo muy diferente a la carlista fue tomando cuerpo lentamente. A las peligrosas medidas de entrega de armas al pueblo se sucedieron otras como una segunda entrega de armas (100 fusiles y 300 paquetes de cartuchos) que llegaron de Mahón e iban destinados a los "*Voluntarios de la Libertad*" que se habían organizado en dos compañías por obra de los concejales D. Antonio Triay, D. Juan Tremol y D. Juan Sabater; distribución de otros 40 fusiles por el Capitán General Socías del Fangar a los socios de los casinos políticos; y otros hechos del ambiente en favor de los republicanos y progresistas como fue el traslado del Gobernador Civil D. Primitivo Seriñá a Jaén sustituido en Palma por D. Tomás Sánchez Vera que los periódicos "*El Iris del Pueblo*" y "*El Progreso*" atribuyeron a los buenos oficiales del Comité de Seguridad Pública que tenía un fuerte carácter radical dentro del espíritu de la Revolución de Septiembre⁶⁷; o las fiestas celebradas en Palma para celebrar el aniversario de la Revolución de 1868 en los que se distinguieron los casinos de la Tertulia del Progreso y de la Conciliación Liberal lo mismo que los cuarteles militares.

En septiembre era ya una realidad la sublevación de los partidarios de un estado federal (se calculaba que eran más de 40.000 los sublevados) lo que ocasionó la suspensión de las garantías constitucionales y el 13 de Septiembre Socías del Fangar proclama el estado de guerra en las Baleares a la vez que ordena la entrega de armas que tan ingenuamente se habían repartido antes, medida que fue complementada por otra del Alcalde que llamó a los componentes de la primera reserva y que acudieron sólo en parte ante el temor de ser enviados a combatir a los carlistas en el norte de España.

Las consecuencias de esta situación asomaron pronto. El 3 de octubre llegó el navío de guerra "*Vulcano*" con 140 confinados complicados en la intentona republicana-federal, entre ellos el Director de "*El estado catalán*" D. Valentín Almirall. Fueron encerrados en el castillo de Bellver y de ellos la mayoría fueron remitidos a la Carraca (Cádiz) el 25 de octubre. Un poco antes, el 19, cinco de ellos se dieron a la fuga entre los que se contaba Almirall con la ayuda prestada por los masones de Palma, pues

⁶⁷ "*Diario de Palma*" del 24-IX-1869.

los huídos pertenecían a esta sociedad secreta. En favor de los prisioneros sus compañeros republicanos organizaron una suscripción y en el mes de diciembre hicieron pública una proclama en este sentido. Iba firmada por D. Miguel Quetglas, D. Antonio Villalonga y Pérez, Rafael Manera y otros doce republicanos federales conocidos.

Esta nueva situación repercutió en los medios de difusión. El 4 de noviembre salió *"El Obrero"* como portavoz de la clase proletaria y los monárquicos lanzaron a la palestra *"El Observador"* (17 de diciembre) dedicado a defender los tópicos de libertad y orden fundamentados en la monarquía constitucional. *"El Progreso"* y *"La Conciliación liberal"* marcaron sus posiciones (30 de noviembre). El primero siguiendo la línea progresista y el segundo declarándose partidario de aunar todas las fuerzas liberales del país. Por último, el 8 de diciembre aparece *"El Cruzado"* decidido defensor de la religión católica, en el que se insertaron ideas de signo carlista.

Pasada ya la euforia de la conspiración viéronse las causas y sus sentencias por la conspiración carlista; de ello es prueba la libertad concedida a D. Manuel Sureda y a un soldado de un regimiento de Galicia por sus posibles implicaciones en la intentona carlista de 1869⁶⁸. Por otra parte los incidentes políticos volvieron al cauce de la normalidad y como ejemplo se puede aducir el posible allanamiento por la autoridad del Casino Balear (1870) mal visto por la prensa progresista (*"El Progreso"*) y republicana (*"El Iris del Pueblo"*) y que fue defendido por *"La Conciliación Liberal"* y simplemente relatado por el *"Diario de Palma"* (ed. del 30-I-1870) o el homenaje celebrado en Menorca al canónigo D. Camilo Mojón gran defensor de la libertad (*"Diario de Palma"* del mismo día 30).

2.3.2.3 - El carlismo desde 1868 hasta fines de siglo.

La complicada situación política que atraviesa España sobre todo hasta 1875 repercute directamente en la actuación y desarrollo de la causa carlista. Por una parte tiene lugar la III Guerra Carlista y en ella intervienen elementos influyentes y destacados de la sociedad mallorquina colaborando directamente en la lucha armada⁶⁹. Por otra, fracasada la guerra y obligado Carlos VII Duque de Madrid a internarse en Francia el carlismo cambia por completo de táctica decidiendo intervenir en el cauce político constitucional para defender la verdad y justicia de su causa lo que se da de una forma plena a partir de la Restauración de Alfonso XII en 1875.

A partir de 1870 el carlismo da muestras de gran actividad en Mallorca acaso como simple continuación de las dos conspiraciones fallidas

⁶⁸ *"Diario de Palma"* del 29-XII-1869.

⁶⁹ Ver la nota 75.

de 1860 y 1869. La frustración producida motiva en parte toda una actuación que contribuyó en gran manera, por lo menos, a mantener vivo el ideal carlista e incluso a su divulgación en medios más populares. En este proceso se pueden distinguir las siguientes formas en su desarrollo:

- A- La actividad carlista
- B- La ayuda a la sublevación armada
- C- Las campañas de propaganda y la llegada de confinados y prisioneros
- D- El fin de la guerra y la pacificación:
 - Intento de unión con el integrista
 - El carlismo entra en el sistema democrático liberal

A- La actividad carlista

Las actuaciones carlistas se dieron con relativa frecuencia. En enero de 1871 en Ciudadela (Menorca) desarrollaba una notoria actividad "*La Compañía de la porra*" que cometió tropelías a varias personas. Su popularidad fue negativa precisamente por los desmanes cometidos y por el gasto excesivo poco justificable por otra parte efectuado en actos de un interés relativo como los celebrados en honor del Almirante Ferragut lo que provocó una denuncia de D. Salvador Gutiérrez Velasco, comandante de los "*Voluntarios de la Libertad*" que eran enemigos de los carlistas. Hubo serios disgustos y hasta se promovió un duelo⁷⁰. Sin embargo, de ordinario, las actividades no tenían este carácter sino que consistían en ayudas más o menos veladas a la conspiración. Así en mayo de 1873 estuvieron en Mallorca con una misión secreta D. Manuel Blanco y un compañero suyo que era el Vizconde de Bonald, ayudante del cabecilla carlista catalán, Savalls. Cuando llegaron a Barcelona procedentes de Palma fueron detenidos.

El ambiente benevolente que demostró hacia el carlismo determinada prensa como "*El Isleño*" e incluso "*El Cantón Balear*"⁷¹ era para atacar indirectamente al gobierno y a veces sus escritos parecían incitar a la rebelión armada lo que ocasionó una seria advertencia del Gobierno Civil si se continuaba en la campaña de propalar noticias falsas acerca de la marcha de la guerra (12-VII-1873). En otras ocasiones se aprovechaban acontecimientos de la vida ciudadana para darles una significación política. Así "*El Iris del Pueblo*" atacó el desfile del popular "*Carro de la Bea-*

⁷⁰ Parece que en los agasajos se gastaron 800 duros.

⁷¹ "*El Cantón Balear*" era de carácter republicano federal y atacaba con frecuencia al gobierno central que era republicano.

⁷² Esta manifestación religiosa y popular de mucha tradición en Palma se efectúa en honor de la que hoy es Santa Catalina Tomás. La falsedad de la acusación del periódico es obvia ya que en ella intervinieron elementos conservadores, radicales y republicanos aparte de los carlistas.

ta" por considerarlo un acto de afirmación carlista⁷² (julio de 1874). Otras veces aireaba la cuestión carlista la vista de algún consejo de guerra como el celebrado contra el sacerdote D. Miguel Coll y el señor Capdebou: el primero fue condenado a seis meses y un día de arresto pena que se le conmutó con el destierro a Sóller al tiempo que el segundo era declarado libre.

B- La ayuda a la sublevación armada

La ayuda de Mallorca a la III guerra carlista adquirió bastante importancia. Tomó dos direcciones distintas: una se centró en la ayuda efectuada por la nobleza⁷³ o determinada clase media ilustrada en favor de la causa carlista. Otra, la intervención en la lucha armada de caballeros de la nobleza que ofrecieron sus servicios a D. Carlos.

Respeto al primer punto la actividad debió ser clara y contundente, pues ello motivó la aprehensión (20-VII-1874) de personas conocidas en la sociedad mallorquina a las que apenas se les pudo acusar de algo si no fue la posesión y divulgación de la prensa carlista como "*El Cuartel Real*", aunque no armas de ningún género. No obstante los presos fueron confinados en el castillo de Bellver y a algunos de ellos se les instruyó causa militar permaneciendo nueve o diez días detenidos. En los meses siguientes la colaboración con la causa carlista fue en aumento y por orden del gobierno el representante del juzgado de la Lonja D. Matías Rosselló y Ferrà, procedió al embargo de bienes de D. Pedro Caro y Álvarez de Toledo, marqués de la Romana y de los pertenecientes a D. Bernardo Tacón, Duque de la Unión de Cuba (octubre de 1874); en diciembre del año siguiente se levantó el embargo a la fortuna del Marqués de la Romana al demostrarse su inocencia. A pesar de todo la cosa fue en aumento, pues el 15 de mayo de 1875 el oficial 1º del Gobierno Civil D. Antonio de Ciria y Vinent procedió por orden superior a una investigación administrativa de los señores D. José Quint-Zaforteza, D. José Sureda y Boxadors, D. Juan Fortuny y Sureda y D. Ramón Rodríguez Trujillo, todos ellos reconocidos carlistas. Esta medida sembró la inquietud en conocidas familias mallorquinas que simpatizaban con el Carlismo.

Un mes después el Gobernador Civil de Baleares D. Vicente Rico pasó a actuar de modo directo desterrando de la isla a 27 personas muy señaladas y distinguidas por su simpatía por la causa que fueron confinadas a diversas capitales de provincia y dos de ellas a Estella. La orden fue dada el 26 de junio y el 27 tuvieron que abandonar la isla bajo la inspección directa del Gobernador. A estas expulsiones siguieron otras varias (5 de agosto).

Ante el desmoronamiento de la causa carlista llegaron a Mallorca caballeros de la nobleza mallorquina al tiempo que un enviado del gobier-

⁷³ La contribución económica de la nobleza mallorquina a la causa carlista en esta época no ha sido evaluada. "La Gran cistiana" tuvo la fama de ser la mayor contribuyente de España en efectivo.

no central, D. Felipe Gala como administrador de los bienes embargados a los carlistas⁷⁴. Éste procedió a posesionarse de un piso situado en la calle de San Cayetano propiedad de D. José Quint-Zaforteza. La actividad del gobierno abarcó otros aspectos: D. Damián Isern Director de "*La Honda Carlista*" fue desterrado a Lérida y el general Vega Inclán se desplazó a Menorca para inspeccionar La Mola donde se habían concentrado numerosos prisioneros carlistas (septiembre de 1875).

El número e importancia de los mallorquines que defendieron la causa carlista fue significativo. Destacaron D. José Quint-Zaforteza y Togores así como sus hijos Joaquín y José que fueron oficiales del ejército carlista, D. José Sureda y Boxadors, hijo del marqués de Vivot, D. José Fortuny⁷⁵, D. Fausto Gual de Torrellá. Otros probablemente desterrados tuvieron que vivir algún tiempo en la Península: D. Francisco Rossinyol de Zagrana, D. Ramón Orlandis, el Marqués de Campo Franco (que estuvo desterrado a Córdoba), D. Juan Obrador Riera oficial de caballería que sirvió a las órdenes del general Tristany.

En la isla destacaron también el canónigo D. Bartolomé Tomás Morlà sacerdote muy afecto a la casa del Marqués de la Romana que regentó una cátedra en la Universidad y ocupó los curatos de Inca y Santa Cruz muriendo en 1876. D. Damián Isern Vidal que pasó a vivir a Valencia donde dirigió desde 1876 "*La Voz de la Verdad*" (revista católica, científica, literaria y artística), y el mariscal de campo D. Manuel Plana y Moncada, natural de Mahón entre otros⁷⁶.

⁷⁴ Su oficina estaba instalada en la calle de Zagrana n.º 8 de Palma.

⁷⁵ Entre los seguidores de D. Carlos destaca la figura de D. José Quint-Zaforteza y Togores (1821-1880). Nacido en Palma fue persona cultivada y entendida en Economía, Estadística y cuestiones relativas a la hacienda. Puso su valer y su cultura a disposición de la causa carlista idea que profesó siempre con entusiasmo.

Perteneció a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, a la Academia Provincial de Bellas Artes de la que fue presidente, y, a otras entidades culturales. Fue elegido diputado a cortes por Manacor en 1871 y 1872. Por sus actividades en favor de D. Carlos fue desterrado a Valencia y hasta se le embargaron sus bienes. Estuvo casado con D.ª M.ª del Carmen Crespi de Valldaura y Caro de la que tuvo dos hijos también militantes destacados del carlismo. Joaquín se incorporó al ejército carlista el 18-III-1873; fue ayudante del general Elío y prestó sus servicios en unidades destacadas como el escuadrón-escolta de Carlos VII y el regimiento de Caballería del Cid 1.º de Castilla. Su valiente actuación le valió honrosas condecoraciones: medalla de Montejurra, Somorrostro y Carlos VII y Cruz Roja del Mérito Militar. Con igual entusiasmo sirvió la causa de D. Carlos su hermano José que fue cadete de Caballería en el Regimiento del Rey n.º 1 de Navarra. A las órdenes del general Mogrovejo se distinguió en varias batallas (Ubieta y Hernani). Fue condecorado con la cruz roja del Mérito Militar y con la medalla de Carlos VII y en la batalla de Zumelzu peleó con ardor. Acabó la guerra de teniente como premio a los servicios prestados.

Otros nobles que lucharon en las filas carlistas fueron D. Juan Sureda y Zaforteza junto con su hermano Tomás que figuraron en los cuadros de mando de los generales Elicio de Berriz y D. Antonio de Brea.

D. José Fortuny ya había intervenido en la I Guerra Carlista (Fuente: LLABRÉS BERNAL, J.: Ob. cit. T. V. Pág. 629 y 351).

⁷⁶ Ver biografía en la obra de Llabrés ya citada. T.V.

C- *Las campañas de propaganda y la llegada de confinados y prisioneros.*

La causa carlista en Mallorca ejerció a través de la prensa una campaña de propaganda que no alcanzó un gran éxito probablemente porque se trataba de publicaciones de escasa difusión, pero ayudó eficazmente a mantener vivo el ideal de la tradición. Destaquemos: *"La Honda Carlista"* aparecida en 1871 y que cesó el 19 de enero del año siguiente. *"La Constancia"* que acabó de publicarse el 7-V-1873; *"El Centinela"* aparecido en época posterior (14-V-1887); *"El Tambor"* que fue sucesor de *"El Bombo"* (1884), semanario satírico algo anterior a *"El Centinela"*. Algunas de estas publicaciones no siendo claramente carlistas abundaban en sus escritos ideas que favorecían la causa de D. Carlos. Además *"El Áncora"* y su sucesor *"El Católico Balear"* eran muy afines cuando no simpatizantes con el carlismo. Completaba esta activa gestión la frecuente llegada de prensa carlista procedente de la Península: *"La Margarita"* (semanario religioso, político i literario de Madrid (1871), *"El Católico"*, periódico de Valencia (1871) que se vendía en la imprenta Guasp de la calle de Morey de Palma⁷⁷; parece que concretamente *"El Cuartel Real"* había sido muy leído en la alta sociedad mallorquina.

El final de la III guerra carlista provocó la llegada de nuevos prisioneros que una vez más constituyeron un testimonio vivo del carlismo. Estas remesas de hombres fueron importantes debido a que la guerra había movilizado recursos humanos de consideración. He aquí un resumen de estos envíos de presos carlistas:

-1872: El 5 de mayo llegaron 150 carlistas que fueron internados en el castillo de Bellver. El 5 de junio llegaron a la Mola, 700.

-1874: Prisioneros llegados: 95, el 6 de enero.

35, el 24 de julio.

4, el 12 de octubre..

374, el 29 de octubre. Fueron a Mahón lo

que obligó a reforzar la guarnición de la plaza con la 4^a compañía del batallón de reserva.

-1875: Prisioneros llegados: 60, el 25 de febrero; fueron liberados para ingresar en el ejército español destinado a Cuba.

72, el 8 de abril que salieron para Valen-

cia con el mismo fin probablemente.

216, el 30 de abril que salieron para

Mahón lo que obligó a reforzar la guarnición.

156, el 25 de mayo y otros 5 tres días des-

pués.

⁷⁷ Al parecer los carlistas mallorquines por miedo a burlas o a medidas represivas preferían comprar el periódico que suscribirse al mismo, sobre todo en los medios rurales.

610, 475 y 448, los días 13 y 14 de julio en los navíos Ciudad de Cádiz, San Antonio y Colón. Enviados a Mahón. Otra vez se tuvo que reforzar la guarnición.

7 con destino a Menorca y 4 hacia Ibiza, el 7 de agosto. Además 200 fueron enviados hacia Cuba para ser integrados en el ejército allí destinado.

El 12 de agosto salieron para Valencia otros 104.

-1876: El 1 de junio llegan de Mahón a Palma 395 prisioneros con destino a Valencia posiblemente destinados al ejército español de ultramar.

En este mes llegaron también dos jefes carlistas.⁷⁸

Esta succinta relación que no pretende ser exhaustiva es indicadora del trasiego de hombres relacionados con la guerra que conmovía de alguna manera el ánimo de una población que vivía bastante aislada y que en su mismo seno había experimentado el impacto del carlismo.

D.- El fin de la guerra y la pacificación.

El final de la guerra supuso un cambio importante en la actuación carlista. Ordinariamente y desde sus mismos orígenes el carlismo se había abstenido de intervenir en proceso electoral alguno. Sólo lo hizo en alguna ocasión con carácter excepcional especialmente en 1871 en las elecciones para diputados a cortes que precisamente significó una victoria si bien hay que indicar que este triunfo fue debido en parte a la desorientación de muchos católicos que sin ser carlistas dieron a éstos su voto ante la desorganización de los monárquicos constitucionales. En el año siguiente -1872- en las elecciones celebradas en el mes de abril no concurrieron los carlistas que contaban con fuerte apoyo sobre todo en determinados elementos clericales. Esta retirada supuso que el jefe del carlismo en las islas, D. José Quint-Zaforteza, fuera sustituido por D. Joaquín Caro Álvarez de Toledo Conde de Peña Ramiro y el disgusto de Nocedal por esta abstención fue muy grande. No obstante, Quint-Zaforteza continuó fiel en su entusiasmo carlista. Partidario de la intransigencia con los poderes que regían los destinos de España mantuvo firme su actitud y fue desterrado a Valencia al tiempo que se le confiscaban sus bienes y sus hijos luchaban en el ejército carlista (ver la nota 75).

El desastroso final de la guerra impuso el seguimiento de otra política para captar adeptos entre la masa de población. Uno de los principales fines que se persiguieron fue dar a conocer la ideología carlista lo que implicó consolidar su reafirmación. Todo ello suponía entrar de nuevo en el juego constitucional para ver de alcanzar una victoria que las armas

⁷⁸ Estos datos están insertos en la obra de LLABRÉS BERNAL, J. otras veces citada.

les habían negado. Se pretendía en definitiva la unión con los llamados integristas basándose en las ideas monárquicas tradicionales, en la defensa de las peculiaridades de cada región de las que integraban España mediante revitalizar los antiguos fueros todo ello enmarcado y fundamentado en el catolicismo cuyos principios constituían el pilar de la ideología carlista.

En el cambio de la política del carlismo aparece clara la influencia de Nocedal, pues después de la destitución de Quint-Zaforteza el partido inicia un nuevo rumbo si bien mientras vivió (muere en 1880) continuó siendo el alma del carlismo en Mallorca.

En los últimos años del siglo XIX el carlismo desarrolla un plan para afianzar su presencia siguiendo unas pautas nuevas que son las siguientes:

- Introducción del partido en los cauces constitucionales
- Concreción de la ideología encaminada a ser la representación genuína del catolicismo español.
- Implantación de partido a través de una propaganda eficaz divulgando su concepción del estado y de la política.

Toda una serie de hechos se desarrollan de acuerdo con este proyecto. En agosto de 1890 empiezan a conocerse en los círculos carlistas los posibles candidatos y se habla de D. Fausto Gual de Torrella y de D. Miguel Binimelis. El 4 de noviembre Gual de Torrella y D. José-Quint-Zaforteza fueron presentados como candidatos⁷⁹ por el Marqués del Reguer aunque no salieron elegidos⁸⁰ y en las elecciones de 1895 se presentaron D. Fausto Gual de Torrella, D. Gabriel Mulet Sans y D. Mariano Zaforteza Crespi de Valldaura. Eran elecciones municipales y para el distrito 8º salió elegido este último.

Uno de los puntos claves del carlismo era el referente a la ideología y su concreción pasó por una serie de fases, lógicas por otra parte, dado el largo período de evolución a través del siglo XIX.

En una primera fase el carlismo se presenta como un hecho dinástico enraizando este punto en la defensa del concepto absoluto del poder. Así aparece clara esta tendencia desde 1833 y aun antes en vida del propio Fernando VII. El desarrollo de la I guerra carlista supone un ideario cifrado en la divisa "*el altar y el trono*" que se hace más patente desde el fin de la guerra que tiene sus correspondientes equivalencias en el extranjero (Francia, Portugal, por ejemplo). El involucrar la defensa del cristianismo tradicional y hacer de ello uno de los pilares claves del carlismo inclina hacia este movimiento a una buena parte del clero católico y en Mallorca la actividad religiosa y política de los obispos Pérez

⁷⁹ La presentación se hizo en un banquete celebrado en le Círculo Mercantil con motivo de la onomástica del pretendiente.

⁸⁰ En 1871 D. Adolfo Rotten había salido elegido diputado a cortes representando al carlismo.

de Hirias (1825-1842) y Rafael Manso (1848-1851) fue decisiva en este sentido. De esta forma aparece muy unida la cuestión religiosa al desarrollo del carlismo en los primeros tiempos.

En una segunda fase hay que señalar la adhesión de una parte de la nobleza y aun de algunos elementos intelectuales junto con determinados sectores rurales⁸¹. En este sentido tiene interés el indicar los principales ideales que el carlismo podía presentar en el orden social y económico. Esta cuestión aparece más clara a nivel nacional que regional o mallorquín⁸². El ideal carlista ofrecido por D. Carlos a los mallorquines⁸³ era común prácticamente a todas las regiones con fuerte base foral y pensamos que para Mallorca no se ofrecen principios o medidas concretas salvo en la cuestión de las quintas⁸⁴.

La tercera fase corresponde a la ruptura que de hecho se da en el elemento católico mallorquín que adopta una serie de formas distintas: Relaciones entre la Unión Católica y el carlismo, tradicionalismo y carlismo y finalmente el posible nexo entre este último y el integrismo. El pensamiento católico mayoritario se inclinó hacia el integrismo quedando el grupo carlista concretado en un reducto intransigente partidario de negar cualquier concesión al liberalismo⁸⁵.

La implantación del carlismo entre el pueblo mallorquín se verifica a través de un plan de actividades que al parecer sólo parcialmente lograron la divulgación de su doctrina. Un conjunto de hechos significativos son prueba del esfuerzo realizado que no se traduce en éxitos electorales relevantes. Indiquemos: La inauguración del centro Tradicionalista de Palma por el presidente del carlismo mallorquín, el Marqués de Reguer (31-III-1889); la celebración de las festividades de la dinastía carlista (4-XI-1889)⁸⁶; visita al círculo tradicionalista del líder carlista Conde de

⁸¹ Ya en épocas anteriores algunos nobles habían apoyado el carlismo, pero con un protagonismo menor.

⁸² Ver: PEÑARRUBIA MARQUÉS, Isabel: *"Mallorca devant el centralisme"* (1868-1910). Barcelona. Curial. 1980. Pág. 83-92.

⁸³ Ver: "El Tambor" del 28-VIII-1886.

⁸⁴ En todo caso faltan estudios que constaten como realmente este programa colmaba las aspiraciones sociales y económicas de Mallorca.

El malestar por la incorporación de los mozos al ejército mediante el sistema de quintas es muy notable en el siglo XIX particularmente a partir de 1868 y cuando la guerra carlista (III) alcanza su apogeo. Se organizaban funciones benéficas para recaudar fondos y poder redimir quintos o para facilitar ayuda a los que tenían que prestar el servicio militar. En 1874 el espectáculo de la salida de soldados hacia la Península constituyó un día de consternación en Palma; en Felanitx y Manacor hubo incidentes serios. El problema constituyó una verdadera pesadilla para la población hasta el final de la guerra de Cuba (1898).

⁸⁵ Esta interesante cuestión puede ser conocida puntualmente en la excelente obra de PERE FULLANA PUIGSERVER, *"El moviment catòlic"*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 1994. Pág. 563-590.

⁸⁶ Se celebró una misa en la Iglesia de las Capuchinas y un banquete en la sede social en la calle de Danús de Palma.

Ayamans y entrega del retrato del Duque de Madrid (firmado de su propio puño y letra); en el año siguiente en la onomástica del rey carlista se celebró un banquete según se acostumbraba y se procedió al descubrimiento del retrato del Duque de Madrid pintado por D. Fausto Morell; en 1893 se celebró una misa en sufragio de D. Margarita de Borbón Duquesa de Madrid; transformación del Círculo Tradicionalista en sociedad de socorros mutuos sin olvidar ni relegar su origen político con importantes medidas propagandísticas como eran la creación de un fondo de reserva en favor de los inútiles para el trabajo, redención del servicio militar para los hijos de los asociados (3-III-1891); aprobación en 1892 por el gobernador de reglamento que había de regir el centro tradicionalista de Pollença. A partir de 1893 tienen lugar algunos acontecimientos que tienden a ofrecer una actitud conciliadora del carlismo. Así puede ser considerado la asistencia de los seguidores de D. Carlos a una misa celebrada en la Iglesia de las Teresas de Palma en sufragio del alma de Alfonso XII (enero de 1893) y también la celebración de un acto en El Arenal de una comida de comprensión con los fusionistas (julio de 1893).

Probablemente esta nueva forma de actuar fue iniciativa del nuevo jefe del carlismo en Mallorca D. Fausto Gual de Torrella que sustituyó al Marqués del Reguer a partir del 20-II-1891. El nuevo jefe fue muy apreciado por D. Carlos ya que en marzo de 1894 fue invitado a la boda del pretendiente con la princesa D^a Berta que se debía celebrar en Praga, para cuyo acontecimiento salió de Palma el 13 de abril. La figura de Gual de Torrella fue dada a conocer en las esferas del carlismo⁸⁷. En el mes de julio se divulgó el retrato del hijo de D. Carlos, el futuro pretendiente llamado Jaime III al tiempo que "*La Tradición*" le dedicaba un número extraordinario en julio de 1894. La onomástica de este príncipe fue celebrada con un banquete de compañerismo en una casa de veraneo de D. Fausto Gual de Torrella.

La gestión de extensión del carlismo a través de los Círculos Tradicionalistas era muy activa en Manacor y Pollença. En el primero se renovó la Junta Directiva en abril de 1894 y al año siguiente eran figuras destacadas en el centro D. Bartolomé Riera Nadal, D. Juan M^a Zaforteza Sureda, D. Guillermo Nadal Blanes y D. Sebastián Nigorra Cabrer. En Pollença se hizo entrega de un retrato de D. Carlos al círculo que fue traído desde Venecia por D. Mariano Zaforteza.

En este mismo año (1895) se conmemoró la entrega de un retrato de León XIII a "*La Tradición*" con lo que se reafirmaba el carácter de defensa de la religión que seguía esta publicación. El carlismo en este año quiso dar una nota de austeridad con donativos a los pobres en señal de solidaridad con la mala situación que atravesaba la patria.

⁸⁷ "*El Alavés*" de Vitoria había publicado en febrero de 1894 una síntesis de su biografía.

La labor de propaganda fue mantenida por *"El Tambor"* y sobre todo por *"La Tradición"* dirigida por entusiastas carlistas como fueron D. Mariano Zaforteza y Crespí de Valldaura y D. Antonio Vidal Vaquer. Era de signo declaradamente carlista e hizo siempre gala de su lema: Dios, Patria, Rey. Además *"El Centinela"*⁸⁸, *"El Áncora"* y *"El Católico Balear"* a menudo adoptaban tesis carlistas o simpatizaban con sus ideas.

En diciembre de 1895 muere D. Fausto Gual de Torrella, incansable propagador de la causa, candidato carlista en variadas ocasiones en lides electorales puso sus grandes recursos humanos y económicos al servicio de sus ideales. Su muerte señala el fin de una etapa. En el siglo XX el carlismo continúa vivo en condicionamientos diferentes.

2.4 - El republicanismo

La fuerza política que este movimiento representa adquiere una especial importancia en la vida de Mallorca en la segunda mitad del siglo XIX. Su historia y la de los movimientos obreros particularmente que posibilita y fomenta así como sus derivaciones políticas posteriores han sido en parte estudiados⁸⁹. En realidad no entra en el ámbito de este trabajo su estudio⁹⁰ por lo que nos limitamos a señalar las principales etapas de su desarrollo en nuestra isla acaso distintas en algunos aspectos hasta ahora no tomados suficientemente en cuenta.

2.4.1. - Inicios

Los orígenes del republicanismo en Mallorca no son bien conocidos, pero es posible considerar dos corrientes claramente diferenciadas.

En primer lugar una dirección idealista protagonizada por el sacerdote Jerónimo Bibiloni que es un hecho claro desde 1848 cuando aparece a la luz pública el folleto *"Cristianos socialistas"*. Esta corriente viene determinada por dos ideas claves de Bibiloni: El socialismo es la expresión moderna del sentido igualitario del mensaje evangélico; la otra, es la creación

⁸⁸ No obstante *"El Centinela"* no era carlista sino estrictamente ortodoxo con la fe católica y estaba muy vinculado al sentir de la Iglesia mallorquina. En 1899 tomó posesión de la dirección del semanario D. Gabriel Oliver Alemany.

⁸⁹ Ver: GABRIEL, Pere: *"Entorn del moviment obrer a Mallorca el segle XIX"*. Raixa. n.º 1. Pág. 90-96. II. Raixa n.º 2.

⁹⁰ Las corrientes políticas aquí estudiadas particularmente - liberalismo y carlismo - son las que de una forma más directa crearon el cuadro ideológico en el que se desarrolló la corriente del pensamiento de la Iglesia. Ésta frente al republicanismo adoptó una actitud casi encontrada y no atendió, como acaso debería haber hecho, la posibilidad de un desarrollo del pensamiento religioso en la estructura o sistema republicano. No entendió la actitud de Bibiloni. Se limitó a la condena cuando la posición y escritos republicanos atacaron con vehemencia a la Iglesia sin distinguir los errores ideológicos por una parte y por otra el partido propiamente dicho.

de una nueva sociedad inspirada en esta idea clave lo que le conduce a una utopía cristiana.

En segundo lugar la aceptación y posterior difusión de una serie de ideas claramente revolucionarias nacidas del espíritu del pronunciamiento de Vicálvaro (1854) que después origina desencanto entre los sectores avanzados del liberalismo por la ineficacia de los políticos progresistas que no alcanzan a dar una realidad práctica al mensaje revolucionario que el progresismo llevaba en su germen.

Estos dos elementos encontraron en nuestra isla un campo abonado en personas aisladas primero y cohesionadas después en un núcleo en el que figuraba D. Miguel Quetglas Bauzá, Antonio Villalonga Pérez y seguramente otros más cuyos nombres y fechas son difíciles de concretar.

En nuestra opinión este grupo aparece con fuerte cohesión y con una ideología muy precisa en los años anteriores inmediatos al 1854 fecha de la Vicalvarada -, pues de lo contrario resulta difícil de explicar el conjunto del ideario republicano que aparece en *"El Iris del Pueblo"* en su primera época (enero-noviembre de 1855). Los dos determinantes enunciados antes aparecen de modo patente conjuntados en el espíritu de este periódico que supo aunar voluntades, coordinar criterios y establecer las bases ideológicas del republicanismo en Mallorca. En síntesis - y en parte atendiendo a un cierto orden cronológico en la publicación de su ideario - los puntos doctrinales básicos son los siguientes:

- Defensa de la libertad de cultos que después se la denomina libertad religiosa.

- Defensa de la igualdad de todos los hombres en cuanto a derechos reconocidos por una ley única para todos.

- Defensa de principios socialistas (divulgados hábilmente en Europa a partir de 1848).

- Defensa del derecho como norma de actuación inspirado en los principios de la revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

- Defensa acérrima de la libertad creada por Dios como bien supremo que ha sido concedido al hombre.

- Defensa a ultranza de una utopía inspirada en los principios socialistas.

- Anticlericalismo declarado.

Para defender estos ideales el periódico ataca con frecuencia a sus enemigos que son los que él considera como tales porque se oponen a su manera de pensar: En el orden político los polacos⁹¹, los moderados y aún

⁹¹ Los polacos constituían uno de los grupos en los que estaba dividido el moderantismo durante la Década Moderada. Se les acusaba de practicar un favoritismo sistemático prescindiendo de la realidad objetiva del derecho. Su jefe era D. Luís M Sartorius, conde de San Luís; los demás grupos eran los puritanos (dirigidos por D. José M^º Pacheco y D. Nicomedes Pastor Díaz), los reaccionarios, de corte casi absolutista cuyo jefe era D. Juan Bravo Murillo y por último los neocatólicos dirigidos por D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Los polacos fueron los más duramente atacados.

los progresistas; en el orden ideológico y religioso la Iglesia y en especial la Compañía de Jesús junto con la prensa que defiende estas instituciones. Los ataques dirigidos a la Compañía fueron especialmente virulentos: alabanza manifiesta a Clemente XIV que la suprimió, publicación de unas normas de conducta jesuística de gran perversidad y desprecio a los jesuitas a los que considera caducos, trasnochados y fuera del mundo presente y futuro que augura socialista.

El periódico aunque en su integridad defiende estos principios no alude claramente al partido republicano o demócrata hasta el nº 19 en el que refiriéndose a que los partidos moderado y progresista han muerto, dice. *"Ahora partido democrático: óyenos. La libertad es eterna; el hombre es perecedero. Los partidos han muerto pero la libertad se levanta sobre sus cadáveres"*. Todo ello envuelto en la idea de que la revolución purifica a la humanidad (pensamiento muy apreciado por Bibiloni).

Las referencias claves a la defensa y propagación del Partido Democrático o republicano son numerosas⁹² entre las que destacamos como más representativas las siguientes:

"Tu pueblo que me oyes, tu que me respondes con una carcajada de indiferencia, al hablarte de la monarquía, estudia, si puedes, la conducta inconveniente y egoísta del partido conservador y decídete" (nº 102).

"Murió la autoridad papal y morirá como esta la monarquía" (nº 103: Utopía segunda pág. 2).

"Sucumbió el feudalismo y sucumbirá de igual manera la monarquía" (nº 103. id.).

En el último número, el 119, hay el texto principal. Dice: *"No será tan difícil ni costoso dar libremente cumplida expansión al sentimiento humanitario, á la Democrática, a las naturales e indefectibles aspiraciones de la REPUBLICA que no es otra cosa en resumen que la misma caridad del evangelio en acción, la fraternidad cristiana traducida en gobierno y aplicada á todas las clases de la sociedad"*.

Este texto lo mismo que los artículos: *Utopía Primera*, *Utopía Segunda* y la *Utopía Tercera* (dedicada a la cuestión social) parecen ser obra de Jerónimo Bibiloni.

Este foco aglutinado en torno a *"El Iris del pueblo"* (1855) es un núcleo muy maduro en ideas, expuestas con gran claridad y siguiendo su publicación un orden gradual: En los números de enero a mayo se defienden los ideales ya expresados, pero no se hacen alusiones patentes en torno al republicanismo.. A partir de mayo, concretamente del nº 39 del día 23, se habla ya claramente del partido Demócrata defendiéndose su ideología. A partir del nº 74 la defensa tiene ya un carácter demagógico usando un tono de proclama y menudean los ataques a los que considera

⁹² Ver los números 7, 12, 13, 22, 26, 35, 45, 50, 66, 67, 74, 76, 95 y 112 de *"El Iris del Pueblo"*.

sus enemigos. En el mes de noviembre y sobre todo en el último número (cuyo autor parece ser Bibiloni o inspirado por él) se expone el ideal socialista y republicano con la mayor evidencia.

El conjunto ideológico que respira el contenido del periódico supone un período de gestación anterior que se va consolidando hasta llegar a una expresión viva y a una presencia pública en la revolución de 1868. El período de inicios o titubeos anterior a 1855 se plasma en este año ideológicamente claro para ampliarse con la debida organización y aparecer a partir de la Gloriosa en las lides políticas y electorales.

2.4.2. - Desarrollo y consolidación

La revolución de 1868 fue el acontecimiento histórico que permitió y facilitó el desarrollo del partido republicano o democrático. Triunfante la Revolución de Septiembre (*"La Gloriosa"*) fruto del progresismo se estableció un clima propicio para el desarrollo del partido que en todo caso presupone la existencia de nuevas bases y de cuadros acaso incipientes con dirigentes con resuelta conciencia de su poder conductor.

En el mes de diciembre de este año destacan dos hechos elocuentes respecto a la nueva situación: La reunión celebrada en la Plaza de Toros de Palma por el Partido republicano en el que se planificó la estrategia a seguir concretada en dar vida a la comisión creada para intervenir en las próximas elecciones. La convocatoria fue firmada por los principales dirigentes del partido⁹³. La participación en las elecciones de 1869 aun sin conseguir el éxito animó a los republicanos ya que sus candidatos obtuvieron una victoria moral de consideración⁹⁴. Ello ayudó a perfeccionar la estructura del partido con centros de difusión del ideario y con los medios periodísticos adecuados: *"El Iris del Pueblo"*, *"El Rayo"* luego sustituido por *"El Trueno"* que fijaban las bases genéricas de su programa: anticlericalismo, federalismo y obrerismo⁹⁵.

Hay varios hechos que atestiguan un cambio profundo o por lo menos significativo en la fuerza republicana. En primer lugar la ayuda decidida

⁹³ La convocatoria iba firmada por: José Miguel Trias y Pedro Antonio Obrador, presidente y secretario respectivamente y por otros miembros notables, Pedro Antonio Obrador, Miguel Amer, Gabriel Reus, Andrés Barceló, Jorge Aguiló Cetre, Sebastián Vila, Ignacio Fuster, Eleuterio Quijada, Juan Luis Oliver, Jaime Sancho, Félix Campaner, Francisco Cánaves, Ramón Mariano Ballester, Juan Vanrell, Francisco Socías, Francisco Oliver Berga, José Dezcallar, Bartolomé Castelló, Lorenzo Muntaner, Miguel Socías, Pedro Juan Segura y otros más (Ver *"Diario de Palma"* del 5-XII-1868).

⁹⁴ Jerónimo Bibiloni obtuvo 10.155, Miguel Quetglas, 8.345; Gabriel Humbert, 8.062 y Antonio Villalonga, 7.917. Sólo Carlos Navarro y Joaquín Palou y Coll (de Conciliación Liberal), Mariano de Quintana disidente progresista y Salvador M^o de Ory (independiente) superaron en votos a Bibiloni. (Datos de las elecciones de diputados a cortes).

⁹⁵ La idea de un estado balear tuvo pronto resonancia. El *"Diario de Palma"* del 9-VII-1873 abogó en un artículo por la creación de un estado balear si España se transformaba en un estado federal.

y clara que el partido presta al progresismo y las autoridades en la escuela de actuaciones que provoca la fracasada conspiración carlista de 1869. En segundo lugar la revolución de carácter republicano federal que se da en España y que determina la retirada de armas a los civiles ordenada antes por la autoridad militar, pues una parte del republicanismo apoyó por lo menos moralmente a la sublevación⁹⁶. En tercer lugar la atención prestada al obrerismo que desemboca en la creación del *Centro de Sociedades Obreras de Palma* (1869-1870) y posteriormente en la "*Unión Obrera Balear*" (1881-1886).

El partido republicano inicia a partir de 1870 una intensiva campaña de difusión de su programa. En Santanyí fue organizado un acto en el que intervinieron elementos de Lluçmajor y Felanitx. En otras ocasiones el temor que inspiraban sus manifestaciones motivaban medidas de seguridad como ocurrió en Campos y Cas Concos (Felanitx), pero su presencia en algunos pueblos era de cierto relieve como ocurría en Manacor. En Palma en 1871 funcionaban varios casinos y sociedades republicanas: Casino republicano, Escuela Democrática, Casino la Marina, café d'en Mas y casino de la Soledad que contribuían mucho a la popularidad del partido.

No obstante, la población miraba con respeto cuando no con temor sus actuaciones que a menudo denotaban cierta violencia por lo menos formal o tenían cierto aire de ruptura de estructuras que engendraban la desconfianza.

Las causas determinantes del estado de cosas que se comenta parece que puede explicarse bien:

Una primera razón era debida al extremismo de sus ideas que chocaban con gran parte del pueblo mallorquín que en el fondo mantenía una actitud conservadora alejada de posiciones exageradas.

Otra causa y no menos importante era la forma utilizada habitualmente por la prensa de estas tendencias con ataques enconados a sus adversarios que a veces provocaron disgustos, condenas y suspensiones⁹⁷.

El obrerismo que anidaba en sus filas levantaba serios temores, pues eran conocidos los extremismos de la Comuna de París en 1871 y antes las sublevaciones del federalismo (1869-1870).

Por último, las manifestaciones esporádicas ocurridas en Mallorca de escasa importancia y que se movían casi en líneas utópicas. A pesar de todo causaron alarma los hechos acaecidos cuando se proclamó la I República con los homenajes a D. Miguel Quetglas veterano militante fallecido en 1872 y las figuras históricas de Juan Crespí y Joanot Colom

⁹⁶ Ver apartado I. 2.3.2.2. del presente estudio

⁹⁷ En 1873 "*El Iris del Pueblo*" fue suspendido por un mes. Otras condenas efectuadas por la Iglesia contra la prensa extremista son estudiadas en el apartado II. 2.2.3. del presente estudio.

(agermenats del siglo XVI) así como la supuesta revolución republicana de 1878.⁹⁸ Pruebas de este utopismo fueron algunas manifestaciones⁹⁹, entrega de alimentos a los pobres, y adornos e iluminaciones en edificios públicos, aunque en las casas particulares la mayoría de balcones aparecieron entornados.

Finalmente se han de consignar los esfuerzos realizados por el partido para unificar las diversas familias republicanas (posibilistas, unionistas, federalistas, ver Ap. I. 2.2.3.) y en este sentido cabe señalar como la más destacada la federalista. En los últimos años de la centuria hace acto de presencia el socialismo como nueva fuerza política que tampoco alcanza la efectiva unión de la izquierda en Mallorca. En todo caso su actividad sigue la línea marcada por el republicanismo.

II - Visión general de las actuaciones de la Iglesia de Mallorca en el siglo XIX

1 - Los obispos de la primera mitad del siglo XIX

Los interesantes y trascendentales cambios políticos experimentados en Mallorca durante el siglo XIX determinan una actitud particular en cada caso en relación a las tres grandes corrientes políticas ya examinadas: liberalismo, carlismo y republicanismo-obrerismo. La iglesia acoge, a veces asume, en ocasiones reprueba lo que estas opciones políticas ofertan a los miembros de la sociedad que a su vez son hijos de la Iglesia. En síntesis, ésta defenderá la fe, intentará mantener las costumbres dentro de los límites de su ética y rechazará todo lo que se oponga al contenido de su ideología.

Los siete obispos que rigen la Iglesia mallorquina en estos cien años se mantendrán fieles a un mismo ideal por caminos diferentes, con resultados varios, pero con una unidad de contenido que es preciso reconocer y aun admirar por su perseverancia y fidelidad. No reconocer objetivamente este hecho es cerrar los ojos a la invencible evidencia que los hechos de la historia testifican, aun contando con las luces y las inevitables sombras, con los éxitos y fracasos, los aciertos y las desventuras.

Mallorca entra en el siglo XIX en un ambiente que sin poderse calificar de sacralizado se hace necesario el admitir y reconocer la fuerte e

⁹⁸ Un zapatero llamado Vidal protagonizó un acto revolucionario. Se proclamó anarquista, ateo en religión y censuró públicamente al catolicismo. Fue recriminado por la multitud y por la misma prensa (*"El Iris del Pueblo"* y *"El Isleño"*) que condenó el hecho: (Ver *"Diario de Palma"* del 9-VI-1873.)

⁹⁹ El *"Diario de Palma"* (16-VI-1873) decía: *"En las iluminaciones de ayer, se vio en la calle de San Miguel un transparente en donde se leía Viva la religión pura, Viva la República Federal, Viva la Justicia, el perdón de las injurias y otras cosas que no recordamos, todas en sentido fraternal. Esta inscripción llamó la atención por su originalidad"*.

intensa influencia que la Iglesia ejercía en la sociedad a través de sus instituciones y ministros que velan cuidadosamente por el mantenimiento de la ideología cristiana.

En la primera mitad del siglo se delimitan tres formas de actuación ante los hechos políticos que se desarrollan en la isla y ante el nuevo rumbo que adoptan las formas de vida: La política moderna y liberal protagonizada por el Obispo Nadal, la adaptación y los intentos de asumir el liberalismo y la reacción tradicional.

1.1 - El obispo Nadal

La política moderna y liberal fue introducida y desarrollada por el obispo D. Bernardo Nadal y Crespí, mallorquín, nacido en Sóller el 5 de abril de 1745 y muerto en Palma el 12 de diciembre de 1818 en pleno período absolutista. Designado obispo de Mallorca por Carlos IV el 20 de abril de 1794 y hombre formado en los condicionamientos enciclopedistas vio en éstos un conjunto de ideas apto para introducir las reformas que él juzgaba necesarias en las estructuras sociales de su tiempo con el fin de promocionar y ayudar a las clases menos favorecidas. Si se repasa su actuación pueden seguirse con detalle las etapas de su admirable proceder en este sentido¹⁰⁰. Este plan de reformas fue secundado por D. Juan Muntaner y García su vicario general provocando una serie de controvertidas posiciones que le crearon conflictos serios con las autoridades y miembros de la aristocracia particularmente en los cuatro últimos años de su pontificado (1814-1818); también la actitud del clero secular y sobre todo regular favoreció esta situación encontrada¹⁰¹.

La política de Nadal significó la introducción de un nuevo concepto de la actividad pastoral de la Iglesia que en nuestra opinión no fue plenamente comprendido por sectores marginados de la sociedad (como era el caso de los judíos conversos), ni mucho menos por la nobleza algunos de cuyos miembros que eran enciclopedistas no acertaron o no quisieron admitir la bondad de muchas de sus actuaciones.

Los cuatro últimos años significan un cierto retroceso en su actuación, pues ésta se centra casi exclusivamente en la atención espiritual de sus diocesanos posponiendo algo sus obras de promoción social. Incluso en algunas frases de sus instrucciones pastorales parece campear un estricto integrista. Ello es posible que obedeciera a exageradas actitudes liberales claramente antirreligiosas que le obligaron a ejercer esta distinción ideo-

¹⁰⁰ Ver: DURAN PASTOR, Miquel: *"Un bisbe solleric que fou diputat a les Corts de Cadiz"*. Palma. 1986. Ajunt. Palma n° 13. Imp. Soler y FERRER FL'OREZ, M.: *"Las críticas al obispo Bernardo Nadal Crespí"*. BSAL 49 (1993) 361-386.

¹⁰¹ Estas cuestiones las hemos estudiado en nuestra obra *"El gobierno del marqués de Coupigny en Mallorca"* 1812-1820 (en prensa) y en la citada en la nota precedente.

lógica que su recto proceder exigía; también es posible que la represión política de signo absolutista entonces imperante precisara el límite de su actividad al ámbito estrictamente espiritual a veces teñida incluso de inaceptables ingerencias políticas.¹⁰²

Sin entrar en un examen de toda su actividad pastoral parece por lo menos conveniente considerar las grandes líneas de su interés por el cuidado espiritual de sus diocesanos y la instrucción conveniente prestada hacia ellos en las graves circunstancias por las que atravesaba España. He aquí un resumen de los puntos principales de su programa:

- Entrega y servicio de los mallorquines a la defensa de España ante la invasión francesa; ataques "*al detestable Bonaparte*" y devoción a Fernando VII "*nuestro adorado Rey y Señor*" (Proclama del 4-VI-1808) y Edictos generales 1809 y 1810.

- Invitación a dar el voto a aquellos representantes del pueblo que acabaran cuanto antes con la guerra y procuraran el regreso de Fernando VII. (Sermón predicado en la Catedral el 26-II-1810 explicando la importancia de la elección de diputados a cortes).

- Obligación por parte de los sacerdotes de explicar a los fieles para que oren por el feliz regreso del Rey Fernando VII. (Edicto general de 1814).

- Invita a los fieles expresen las gracias a Dios por el feliz regreso del Rey y por la felicidad y unión de todos los españoles.

- Exhortación a los sacerdotes para que en sus predicaciones cuiden de afirmar la soberanía del Rey, la subordinación y obediencia a su gobierno así como la aportación de donativos al gobierno en su política de restauración nacional.

Esta actitud política y el conocido apoyo que prestó a la Constitución de 1812 quedaron manifiestos en el famoso Discurso Preliminar que pronunció en las Cortes de Cádiz; pero ante el triunfo absolutista a partir de 1814 tuvo que prestar su apoyo a este régimen y ello hizo inclinar su pastoral a un campo más religioso que político en contraste con su actitud liberal anterior. En primer lugar, la condena de una serie de obras que juzgó peligrosas para la fe cristiana ("*Semanario Cristiano Político*" n.º 89 del 31-III-1814). Después el Edicto Pastoral del 7-XI-1814 y la *Carta Pastoral* del siete del mes siguiente en los que manifiesta su preocupación por la disolución de las costumbres al tiempo que exhorta a los fieles a la oración y a la vida de piedad cristiana. Estos dos documentos últimos son exclusivamente de carácter religioso y doctrinal.

¹⁰² Ver los textos del documento 1 publicados en nuestro artículo "*Las críticas al Obispo Bernardo Nadal Crespi*" citado en la nota n.º 100.

1.2. El Obispo González Vallejo.

La adaptación al liberalismo y los intentos de asumirlo de forma más o menos clara dentro de la concepción cristiana son una realidad en la obra del Obispo D. Pedro González Vallejo (1819-1824). Hombre de mentalidad liberal al poco tiempo de llegar a Mallorca tuvo ocasión de demostrarlo¹⁰³. En un documento publicado en la prensa¹⁰⁴ parece restar importancia al hecho de la nueva supresión de la Inquisición asegurando que él tomará a su cargo la defensa de la fe. En documentos posteriores toma partido decididamente en favor de la ideología liberal que claramente sentía y sus afirmaciones en este sentido son contundentes: “*Aun cuando la Constitución Política de la Monarquía no tubiera (sic), como tiene en sí misma, las pruebas más convincentes de su conformidad con la Religión Cristiana del Crucificado*” (pág. 3.)¹⁰⁵. Otro texto recuerda “*el deber político y religioso de defender la Constitución Política de la Monarquía hasta perder nuestras propias vidas contra todos sus enemigos, que lo son de nuestra independencia y libertad civil de que ella es la mejor garantía*” (id, pág. 4). o “*Vale más morir en la guerra defendiendo a la Patria que verla sometida a la esclavitud*” (id. pág. 6.).

En este sentido consolidó el apoyo que la Iglesia había prestado al régimen liberal de forma distinta a la utilizada por el Obispo Nadal, ya que éste la cifró en su actuación personal incluso con su intervención en hechos políticos. González Vallejo acredita la validez del liberalismo por medio de documentos en los que fija y aprueba la doctrina. Pero hizo más. Condenó las insubordinaciones absolutistas que se daban en la Península por los males que acarreaban a la Religión y a la Patria, afirmando que no hay contradicción entre la Religión y la Constitución, como ésta defiende a aquélla (arts. 227, 117), como preceptúa la enseñanza del catecismo (Art. 366). Gracias a la Constitución, dice: “*dejamos de ser esclavos, recobrando la dignidad del hombre y ciudadanos libres de que injustamente estábamos privados*”.¹⁰⁶

¹⁰³ El Dr. González Vallejo tomó posesión el 19-XII-1819 por medio de D. Miguel Serra Vicario general Sede Vacante, a quien había transmitido los poderes correspondientes. Llegó a Palma el 22 y el 6-II-1820 verificó su entrada oficial. A principios de marzo ya era un hecho el triunfo de la revolución liberal.

¹⁰⁴ Ver “*Diario Constitucional de Palma*” nº 31 del 17-V-1820. En un documento fechado el día 13 anterior González Vallejo asegura ya que tomará a su cargo la defensa de la Fe al suprimirse el Tribunal de la Inquisición.

¹⁰⁵ Ver: “*Discurso por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis que dirigió a la Milicia Nacional Voluntaria en el acto de bendición de su bandera*”. Palma de Mallorca en la Imprenta de Felipe Guasp 1832. (Pág. 3). El discurso fue pronunciado por el Obispo a petición del Comandante de la Milicia Nacional D. Baltasar Comellas.

¹⁰⁶ Ver: “*Carta que dirigió a sus diocesanos*” el 11-XI-1822”.

Esta actitud le provocó el destierro al ser devuelto a Fernando VII el poder absoluto por la ayuda de Francia a través del ejército llamado "*los cien mil hijos de San Luís*" dirigido por el Duque de Angulema.

En definitiva su gobierno estuvo centrado en estos puntos principales: su ideología liberal, los problemas creados por la supresión de la Inquisición, las secularizaciones de religiosos que resolvió con criterios de adaptación a la realidad de entonces y la enemistad que se creó en sectores absolutistas por su adhesión a la causa constitucional; esto último le valió el bochorno de tener que exigir a su Vicario General y Gobernador interino un juramento de fidelidad que debía repugnar a sus sentimientos liberales.¹⁰⁷

1.3. - El Obispo Pérez de Hirias

Los sucesores de González Vallejo marcan una línea de gobierno caracterizada por la preocupación pastoral más comprometida con la atención espiritual a sus diocesanos, lo que no les libró de problemas políticos de signo diverso que afrontaron y tuvieron que resolver. Sus inmediatos sucesores Antonio Pérez de Hirias (1825-1842) y Rafael Manso (1847-1851) por su integrista fruto en parte de la mentalidad religiosa de la época chocaron con los regímenes liberales coetáneos. Los obispos de la segunda mitad del siglo de mentalidad más abierta tuvieron que defender la Iglesia y fijar su posición en una serie de cuestiones derivadas de los condicionamientos políticos liberales (libertad religiosa y unidad católica) o nacidos de la evolución de los tiempos (cuestión social, obrerismo, adaptación de la vida espiritual a las nuevas realidades de la vida).

La política de D. Antonio Pérez de Hirias significó una actitud diferente en relación a su antecesor. Ha sido calificado de hombre simpaticante con el ideal absolutista que por otra parte tomó cuerpo en la persona del infante D. Carlos (Carlos V para los carlistas) que adoptó una actitud beligerante precisamente a los ocho años del inicio del gobierno de la diócesis de Mallorca por Pérez de Hirias. Evidentemente hay que reconocer su vinculación a la causa del absolutismo que en parte viene explicada por el ambiente que se respira en Europa: Las ideas de Edmundo Burke (1730-1797) son admitidas en los sectores tradicionales precisamente por su enemistad declarada a la revolución francesa y el "*Ensayo sobre lo sublime y sobre lo bello*" es admirado por toda una generación. En Francia la divisa "*el altar y el trono*" es una realidad y la Iglesia ha tomado conciencia clara que todos los errores y males que aquejan su estructura proceden del ideario enciclopedista actualizado y difundido por los hijos de la revolución.

¹⁰⁷ Texto citado A. Pérez Ramos en su obra "*El Obispo Salvá*". Palma de Mallorca 1968. Pág. 55.

En este ambiente encaminado hacia un integrista hay que situar la figura y la política de Pérez de Hirias cuya designación para ocupar el obispado de Mallorca procede del mismo Fernando VII en un momento de euforia (1825) cuando cree que esta tendencia triunfará en España y en toda Europa. El nuevo obispo se encuentra además una diócesis alterada por las supresiones y reinstauraciones de la Inquisición lo que afectaba directamente a sectores sociales importantes de la población (judíos conversos) y del clero que en buena parte no había admitido las ideas avanzadas de González Vallejo. A ello hay que añadir los problemas de los exclaustros y las agitaciones entre liberales y carlistas. En este contexto Pérez de Hirias inicia un pontificado en el que se pretende esclarecer y formar la conciencia de sus diocesanos y sin hacer públicas manifestaciones en favor del carlismo expone en un documento¹⁰⁸ ideas y afirmaciones en contra de los males que aquejan a la Iglesia de su tiempo. Examinando esta Carta Pastoral empieza por designar como nuevos gnósticos y simoníacos la *"nube de indrédulos, naturalistas, deistas, irreligionarios, ateistas, materialistas bien sean scepticos (sic) ó pirrónicos"* (pág. 2). De ellos dice *"que todo lo niegan y se ríen de todo; enemigos de la religión"* (pág. 2). Respecto a otros: *"se llaman católicos"* y *"atacan los derechos incontrastables del Sumo Pontífice, degradan los obispos á pretexto de ensalzarlos mas, pintan con negros ojos á los depositarios de la fe, y a los Ministros del Santuario"*. En ocasiones el testimonio es más explícito: *"¿Quien creyera, que un suelo tan religioso como el de España, hubiese abortado, una revolución espantosisima, concebida en otros Países, cuyos tristes efectos llora la Iglesia, y afligen la humanidad? Una constante aunque dolorosa experiencia, nos ha enseñado que las novedades de la Religión, vienen á parar en novedades políticas, que trastornan, y desconciertan el órden público. ¡Plugiese á Dios, que conocidas las ideas de los que se llaman reformadores de la humanidad, los huiesemos, como nuestros capitales enemigos! Ya que ellos no se cansan, aunque á las veces sordamente de perseguirnos con sus locuras, y extravagancias. Guardaos, hermanos míos, de estos profetas falsos, que andan entre vosotros en piel de oveja, porque en lo interior son lobos rapaces; para que los conozcais, os daré algunas señales, EX FRUCTIBUS EORUM: Confrontemos, pues, la doctrina del Evangelio, con la de estos genios sistematicos, espíritus fuertes, y Apóstoles de la incredulidad. El hombre siempre padeció dos graves enfermedades: la una la de soberbia, origen de todas las ilusiones, que hincha su entendimiento, para no admitir otra guía, que asimismo: la otra de rebeldía, que endurece la voluntad, para no querer otra ley, que sus caprichos. La doctrina del Evangelio vino á sanar á todo el hombre: Ella empieza por la raiz del mal, que es la soberbia del entendimiento hu-*

¹⁰⁸ Ver: "Carta Pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Mallorca". Palma de Mallorca en la imprenta de Buenaventura de Mallorca (Pág. 36) en 4°.

mano. Todo cuanto le presenta parece contradicción y locura á la estimación del mundo; pero en realidad no es mas que humillación y anonadamiento de su orgullo. Si solamente enseñase la gloria del Verbo Divino, en el seno de su Padre, hasta el mismo Platón la hubiera abrazado, pues se manifestó dispuesto á creerlo, y venerarlo; pero los misterios que anuncia, y cuya creencia no entra en el cálculo de la soberbia del hombre, son un Dios dado á luz en un establo; un Dios pobre, y perseguido; y un dios en fin crucificado". (Id. pág. 3-5).

Otras expresiones podían ser calificadas de integristas: *"Nuestro siglo, es el siglo de las luces: es el siglo filosófico, se nos repite á cada paso. Para hacer papel ahora en el mundo, es necesario ser filósofo, ó aparentar serlo. ¿Sabeis lo que quiere decir filósofo? Antiguamente significa el amante de la Sabiduría. Hoy ya no acertamos á saber lo que es, pues vemos muchas veces, que dan este nombre á cualquiera atolondrado. No es esto lo peor. Un sabio, que explica, y persuade con la mayor eficacia las verdades reveladas, y defiende con todo nérvio las doctrinas de nuestros Padres, no es tenido por filósofo pues que se requiere en nuestros días para serlo? ¡Ay de mi, hijos carísimos! Negar, cuando no la existencia, á lo menos la Providencia de Dios, despreciar los premios, y los castigos de la otra vida, no admitir revelación, acomodarse á toda la extravagancia de los cultos de las diversas Naciones, llamar impostura á todo lo que es verdaderamente religioso, flaquezas irremediables á los amargos frutos de las pasiones, desterrar del hombre la libertad de alvedrío, y transformarlo en un bruto. A esto llaman, quedar el hombre libre de preocupaciones". (Pág. 9-10).*

Se preocupa ante los ataques a la autoridad, al derecho de propiedad. He aquí un texto representativo de estas cuestiones: *"seducidos por esta filosofía moderna, creen los hombres que por los establecimientos del pacto social (alusión a Rousseau) deben ser todos iguales, y los bienes todos comunes, pero para apropiárselos los que se precian de amantes del genero humano; donde la multitud ha llegado á persuadirse, que puede ser dirigida por si misma, sin que nadie la gobierne; donde halla abrigo la máxima de que toda propiedad es una usurpación verdadera (alusión a Proudhon), todo Señor un tirano, toda autoridad un yugo insoportable... ¡Que agitacion!... ¡Que desorden!... ¡Que error!... Id. pág. 12-13)¹⁰⁹.*

En cuanto a su ideario carlista aparecen algunos textos bastante claros, por lo menos en favor del absolutismo: *"¿En que otra parte se dan ideas mas limpias de la potestad de los Reyes sobre los pueblos, y de la subordinación que los miembros todos de una República deben tener á sus*

¹⁰⁹ Estas desaprobaciones de las doctrinas de Rousseau y Proudhon acaso alertaran la conciencia socialista de Jerónimo Bibiloni que poco después (1848) creyó necesario precisar su pensamiento en el folleto *"Cristianos socialistas"*. Estas ideas del Obispo Pérez de Hirias respecto a la apropiación de bienes públicos por dirigentes desaprensivos se han puesto de manifiesto en la Europa oriental a partir de 1989.

Gefes? En la Religion Cristiana se les avisa á los potentados, que miras filiales deben echar sobre sus súbditos, como han de alargárles sus manos bienhechoras á proporción de sus necesidades, y de sus flaquezas: allí se les dice, que ellos son los Padres de la patria, y no los tiranos, que el cuchillo, con que está armada su diestra, solo ha de ser temible para la maldad: allí se prohíben severamente las violencias del despotismo, y la injusticia del dominio arbitrario” (Id. Pág. 28-29). O también: “Los vasallos aprenden en la religión Cristiana, que el poder de los Reyes viene del Cielo: que la conciencia, aun mas bien que la ira, nos obliga al cumplimiento de los Reales Decretos: Que llevan gravada en su frente la señal de la primera Magestad, que ni su corrupción ni su tiranía pueden servir de pretexto á los atentados contra sus sagradas personas, y que hay obligación de pagar los tributos impuestos, y de rogar por ellos á Dios, aun cuando nos persigan y maltraten” (Id. pág. 29-30).

Profesó un amor declarado a Fernando VII: “pidamosle al Señor que derrame sus misericordias sobre este religioso David, amada Esposa, y Real Familia hasta sus últimas generaciones”. (Id. pág. 35).

Por último, hay que consignar la preocupación del obispo por la defensa de la Iglesia y del patrimonio espiritual de sus diocesanos. Los testimonios en esta línea son contundentes: “Nos parece, que os vamos indicando con bastante fidelidad, que no aprobamos. Ni queremos otra doctrina, que la que dicta, y aprueba la Iglesia Católica Romana, y explicandonos con claridad de una vez para siempre, reprobamos constantemente toda aquella doctrina, que la Iglesia Católica Romana reprueba”. (Id. pág. 23). Otro: “Unámonos todos, hermanos míos, en pensar, hablar y obrar de un mismo modo, para que se pueda decir de nuestra Diócesis, que desterrada toda novedad, y desunión, SIT TERRA LABII UNIUS.. Entonces desembarazados de toda contienda, y disputa, no tendremos otra ocupación, que la de emplearnos en buenas obras: este es el fin de la Religión y de la doctrina” (Id. pág. 24). La atención a la vida espiritual de sus fieles queda patente en este texto: “Hay pecadores, á quienes es preciso consternar con el terror de los juicios divinos; otros hay que vuelven facilmente al camino de los Mandamientos de la ley con las dulzuras de la divina misericordia. Jesuchristo para convertir á S. Pablo, furioso contra su Iglesia, lo derribó del cavallo, arrojándole aturdido en el suelo; pero para hacer de un publicano un apóstol, no usó más que de una palabra: Sígueme. Los buenos operarios de la Iglesia Católica sacan de su tesoro las riquezas antiguas, y las nuevas: no pierden de vista el rigor de los antiguos cánones, pero lo moderan con la benignidad de la nueva disciplina”. (Id. pág. 31-32)¹¹⁰.

¹¹⁰ En este sentido hay que reconocer dos escritos pastorales emanados de su magisterio en favor de los jubileos proclamados por los papas Gregorio XVI y León XII; el de este último del 6-IX-1833.

Sin embargo los difíciles tiempos que le correspondió vivir entenebrecieron los últimos años de gobierno. Las insurrecciones y conspiraciones carlistas ocurridas en su tiempo junto con los problemas creados por la aplicación de los decretos sobre la Desamortización Eclesiástica obligaron a resignar el gobierno de la diócesis en la persona de D. Juan Muntaner Garcia, su Vicario General alegando su delicado estado de salud. Todavía en febrero de 1842 recibió una seria advertencia del Regente de España, el Duque de la Victoria, comunicándole que no se procedía a su destierro a causa de su avanzada edad. En este mismo año murió dejando en el sello de su gobierno la señal del integrismo y el apoyo implícito a la causa carlista. Es posible que en aquellos amargos días y contemplando la alterada vida de sus diocesanos recordara el ideal que tenía de la vida del pueblo manifestado años antes (1826): *“Córranse todos los órdenes de un Reyno, robando el nervioso estilo de S. Agustín, empiezen por los exércitos, y señalen Oficiales tan intrépidos como prescribe el Evangelio: Magistrados, tan integros, y cuidadosos, como manda Jesuchristo: Esposos, esposas, padres, hijos, amos, y criados como los que viven según la ley: y finalmente hombres tan puntuales en pagar los tributos, y tan limpios en la administración de los caudales públicos, como los verdaderos cristianos; y despues sostengan, si se atreven, que la moral Evangélica, es incompatible con el bien público”* (0b.cit. pág. 30). Ciertamente la amargura y tristeza debieron cerrar una vida que en Dios obtuvo la recompensa.

1.4 - El obispo Rafael Manso

El fin principal que persiguió el obispo D. Rafael Manso (1847-1851) fue el fomento de la vida espiritual cristiana entre sus diocesanos¹¹¹. Esta acusada preocupación por la espiritualidad que desea vivan sus fieles es consecuencia de la defensa de la integridad del dogma católico que de acuerdo con la mentalidad de la época le condujo a posiciones cifradas en el integrismo que tenía su versión más clara en el mantenimiento de la unidad católica de España. Este hecho le acercó al carlismo, portador oficial de estas ideas, lo mismo que a una buena parte del clero diocesano. Es decir, que aparte de las simpatías o tendencias particulares que pudieran existir en su ánimo, el carlismo representaba para esta mentalidad el camino idóneo para el ideario católico. Tiene, pues, una cierta lógica

¹¹¹ Son numerosos sus documentos en este sentido:

- *“Carta Pastoral”*. Palma Imprenta y Librería de Esteban Trias. 1849.

- *“Carta Pastoral”* del 19-IV-1849.

- *“Carta Pastoral que con motivo del jubileo concedido por nuestro Santísimo Padre Pío IX dirige al clero y fieles de su Diócesi...”*. Palma Imp. a cargo de Juan Guasp. 1850.

- *“Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Rafael Manso...”*.

- Imp. de D. F. Guasp (8-II-1850).

que Manso y antes Pérez de Hirias fueran considerados como verdaderos carlistas.

En primer lugar su interés en fomentar la vida espiritual se pone de manifiesto en la *"Carta Pastoral"* de 1851 (ver la nota 111). *"Os manifestamos con sinceridad cristiana nuestras intenciones y deseos para la mayor gloria de Dios y salvación de vuestras almas sin ninguna mira de ambición ni miras de mundano interés"* (Pág. 3 de la citada pastoral). En otros documentos pide oraciones para acelerar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María, (1849)¹¹² anuncio de la proclamación del jubileo ordenado por Pío IX (1850), y avisos sobre los bienes del espíritu y los peligros procedentes de las malas lecturas (1850).

En otros escritos expone ideas que se refieren al ámbito civil de la vida del cristiano o medidas de orden político que atacan a la Iglesia. Tal sucede en otros tres documentos¹¹³: El primero de ellos es una exhortación a la obediencia expresada en términos bastante vivos: *"En estos tiempos que el espíritu de rebelión procura grabar en los corazones de toda clase de súbditos, cualquiera que sea la esfera ó el orden social á que pertenezcan, aquel lleno de soberbia... no servirá"* (Nota 113: primer documento citado, pág. 5). Alude después a las malas doctrinas que suscitan desencanto y desavenencia expuestos en malos libros y que desembocan en una corrupción de las costumbres: *"No escuchéis los consejos de hombres altivos, que no ven en los pontífices y sacerdotes de la nueva ley... la virtud de Dios que reside en ellos cuando menos por su divina autoridad"* (Id. pág. 17)¹¹⁴. Los otros dos documentos citados en la nota 113 contienen una defensa de los derechos de la Iglesia y de las dotaciones del clero y una censura a las injusticias que suponen las disposiciones del gobierno de la Reina y recuerda las obligaciones y deberes si bien estos documentos fueron elaborados cuando ya era obispo de Zamora.

Siendo obispo de Mallorca hizo referencias concretas al integrista católico: poder magisterial de la Iglesia, defensa de la unidad católica y exhortación al clero para defender estos ideales (Pastoral de 1849) e in-

¹¹² Este dogma fue proclamado por Pío IX en la bula *"Inefabilis Deus"* (1854).

¹¹³ *"Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Rafael Manso Obispo de Mallorca a sus diocesanos"*. Palma. Imp. de Guasp. 10-III-1851.

- *"Exposición del Ilmo. Sr. D. Rafael Manso Obispo de Zamora a S.M. la Reina (a.D.g.) con motivo de las últimas medidas acordadas sobre los conventos de monjes exclaustrados..."* Zamora 1855.

- *"Observaciones del Ilmo. Sr. D. Rafael Manso Obispo de Zamora sobre los Decretos y Real Orden de 5 y 20 de octubre"*. Madrid 1855.

¹¹⁴ Es muy posible que esta exhortación a la obediencia fuera determinada por los conflictos provocados por D. Jerónimo Bibiloni por las ideas expuestas en el folleto *"Cristianos socialistas"* singularmente en lo que se refiere al derecho de propiedad, escrito que fue desaprobado por el obispo Manso y que ocasionó una retractación de sus ideas por parte de Bibiloni aun cuando en 1855 las quiso justificar a través de otra publicación.

sistió después en el ideal conservador y en el bienestar de sus diocesanos (Pastoral de 1850).

En resumen el desarrollo de la política religiosa en la primera mitad del siglo XIX podría concretarse en dos líneas en la forma del ejercicio del gobierno y en la atención que dirigieron a sus diocesanos:

En primer lugar apoyo claro al liberalismo por los obispos Bernardo Nadal Crespí (1794-1818) y Pedro González Vallejo (1819-1824, si bien el primero en los últimos años moderó notablemente esta actitud¹¹⁵. Los sucesores Antonio Pérez de Hiriás (1825-1841) y Rafael Manso (1847-1851) mantienen una actitud integrista defendiendo la unidad católica que creían seriamente amenazada.

En segundo lugar merece una atención muy viva el bien espiritual que necesitaban los fieles que es patente en cartas y documentos del obispo Nadal¹¹⁵, menos intensa en los años de gobierno de González Vallejo y luego refrendada intensamente por los obispos Pérez de Hiriás y Rafael Manso. Esta directriz religiosa es la que informa la situación de la Iglesia que heredan los obispos que rigen Mallorca en la segunda mitad del siglo: Miguel Salvà Munar (1851-1873), Mateo Jaume Garau (1875-1886) y Jacinto M^a Cervera Cervera (1886-1897). La política religiosa de estos últimos pastores viene muy condicionada por esta situación anterior y por las nuevas realidades sociales y económicas.

2 - Los obispos en la segunda mitad del siglo XIX.

2.1. - Notas generales

Mallorca inicia la segunda mitad del siglo XIX bajo el signo de un respeto a la tradición católica y consciente de esta realidad procede a su defensa cuando surgen enemigos declarados de la misma o ataques un tanto solapados dirigidos contra la integridad de este ideario. Las voces de los pastores de la iglesia alertaron y denunciaron ante el pueblo los peligros de nuevas doctrinas que juzgaron peligrosas para la conservación de la fe cristiana. A tenor de estas actitudes la vida religiosa se cifra en el desarrollo concreto de las consecuencias derivadas de estos postulados. La visión de conjunto que ofrece su gestión se ve en gran parte coronada por el éxito, pues se alcanza la adaptación del espíritu de la religión a los nuevos tiempos conservando en líneas generales la fe del pueblo cristiano haciéndole vivir las verdades evangélicas según los grandes cambios experimentados por la sociedad al desaparecer lentamente los antiguos estamentos (poder de la aristocracia), presencia cada vez más intensa de la burguesía y actuación organizada de las masas obreras. Precisamente las nuevas realidades económicas provocan un cambio profundo y rápido

¹¹⁵ Ver: "Edicto Pastoral" y "Carta Pastoral" del 7-XI y 7-XII-1814.

que adquiere toda su amplitud e intensidad en el siglo XX.

Los tres autores de esta política son: D. Miguel Salvà y Munar (1852-1873), D. Mateo Jaume Garau (1875-1886) y D. Jacinto M^a Cervera Cervera (1886-1897). La diócesis estuvo regida durante algún tiempo por pastores mallorquines concretamente desde 1852 hasta 1886, mientras que en la primera mitad del siglo sólo un mallorquín, Nadal, la gobernó los primeros diez y ocho años.¹¹⁶

El obispo Salvà era hombre erudito y de ideas liberales que es muy posible calaran en su mente por el ejemplo y vida del obispo Nadal¹¹⁷. Vivió de acuerdo con esta ideología; incluso -antes de ser obispo- llegó a ejercer el cargo de secretario de la Diputación Provincial (1820) al triunfar la revolución protagonizada por Riego y Quiroga. Comprometido con esta política tuvo que dimitir de su cargo en 1822 y exiliarse a París de la misma forma que el obispo González Vallejo cuando las circunstancias políticas fueron adversas por la nueva implantación del absolutismo. Estuvo en Francia desde 1824 a 1829 año en que regresó a España. Su indudable valer y su formación liberal influyeron en su designación como obispo de Mallorca si bien parece que no deseaba aceptar el cargo¹¹⁸.

Los otros dos obispos contaban con experiencia pastoral. El Dr. Jaume ordenado presbítero el 19-IX-1835, fue luego canónigo magistral de Mallorca y en 1857 (21 de diciembre) fue preconizado obispo de Menorca donde desarrolló una actividad apostólica importante (fundación del nuevo hospital en 1867, etc.). Por su parte el Dr. Cervera fue antes obispo auxiliar de Zaragoza y después obispo de Tenerife donde dio a conocer su carácter apolagético.

2.2 - Las líneas de actuación de la Iglesia

La Iglesia conforme a su propia naturaleza inicia en esta segunda mitad de siglo una activa pastoral dirigida a actualizar su gestión para ser fiel al mandato de difusión del Evangelio teniendo en cuenta los grandes cambios que se van produciendo y de acuerdo con ello se marcan estas tres pautas:

- Defensa de la Unidad Católica.
- Actividad apostólica de la Iglesia diocesana encaminada a defender el cristianismo, propagarlo y mantenerlo vivo entre el pueblo.

¹¹⁶ D. Miguel Salvà Munar había nacido en Algaida el 5-I-1792. El obispo Jaume era de Lluçmajor y vino al mundo el 31-VIII-1811. Por el contrario el obispo Cervera era valenciano (nacido en Pedralba el 12-X-1828).

¹¹⁷ D. Miguel Salvà fue ordenado presbítero el 8-VI-1816. Su formación la recibió en el seminario cuando gobernaba la diócesis Nadal y en sus años de estudiante vivió plenamente la Guerra de la Independencia y los trastornos políticos ocasionados por la implantación del régimen liberal en Mallorca en 1812.

¹¹⁸ Ver: PÉREZ RAMOS, A. Ob. cit. y MATEU MAIRATA, Gabriel: "Obispos de Mallorca". Mallorca 1985.

- Toma de posición clara de la Iglesia frente a problemas concretos: defensa de los derechos del Papa, neutralización del proselitismo protestante, protección y defensa de los derechos de los obreros, condena de los errores y actividades contrarios al catolicismo.

- Fomento de la piedad y vida cristiana.

2.2.1. - La defensa de la Unidad Católica

La cuestión conocida por el nombre de Unidad Católica constituyó una de las preocupaciones más importantes de la Iglesia española en la pasada centuria. Provocó innumerables tensiones, luchas y polémicas a nivel nacional que tuvieron su correspondencia en nuestra isla. Los obispos mallorquines mantuvieron firmemente esta aspiración lo que les ocasionó disgustos y hasta polémicas, pero su actitud está refrendada por numerosos testimonios:

- Exposición al congreso de Diputados en defensa de la Unidad Católica por el obispo Salvà el 19-II-1869¹¹⁹.

- Apoyo y publicación de la exposición suscrita por el Metropolitano y obispos sufragáneos de Valencia. 1869¹²⁰.

- Publicación de las comunicaciones entre el Arzobispo de Valencia y el Gobernador Civil de Alicante sobre las exposiciones remitidas a las Cortes en favor de la Unidad Católica¹²¹.

- Publicación del discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes por el obispo de Jaén en favor de la Unidad Católica (1869)¹²².

- Publicación del discurso del mismo talante del Arzobispo de Santiago (1869)¹²³.

- Publicación de la carta remitida por el pbro. D. Francisco Mateos a D. Emilio Castelar Diputado de las Cortes Constituyentes (BOEOM pág. 195.)

- Exposición del metropolitano y prelados sufragáneos de la provincia eclesiástica de Valencia a las Cortes en favor de la Unidad Católica (BOEOM, 18-III-1876).

- Publicación de las cartas de Su Santidad al Cardenal de Toledo, al obispo de Cádiz y al arzobispo de Valladolid sobre la Unidad Católica (1876) (BOEOM, 1876).

- Publicación del mensaje de la Juventud Católica italiana al Arzobispo de Granada (BOEOM, 1876).

- Exhortación pastoral con motivo del XIII centenario de la proclamación de la Unidad Católica en España. (BOEOM, 1889. Pág. 265).

La política desarrollada en España en defensa de este ideal fue di-

¹¹⁹ Ver: BOEOM nº 183. Año 9.

¹²⁰ Ver: BOEOM pág. 23.

¹²¹ Ver: BOEOM pág. 61.

¹²² Ver: BOEOM pág.125.

¹²³ Ver: BOEOM pág.155.

fundida y promovida en Mallorca por los mismos prelados. Tomó partido decidido por esta causa el polígrafo José M Quadrado cuya gestión e intervención ha sido estudiada¹²⁴. Esta actitud se concretó en la fundación y desarrollo de entidades que defendían este ideal integradas por grupos católicos interesados en cuestiones “*de caire doctrinal i filosòfic o literari*” “*amb el neotomisme com a fons*”¹²⁵. Son conocidas varias: la “*Asociación de Católicos*” fundada en Palma en 1881, la “*Congregación Mariana de Seglares Católicos*”. Incluso otras con otro fin establecidas como el Círculo de Obreros Católicos participaron de alguna forma en la defensa de estos principios. La labor desarrollada fue intensa y eficaz logrando mantener dentro del ideal católico a extensas masas de población.

La “*Asociación de Católicos*” surge como consecuencia de una reunión tenida en la casa de los Asprer en la calle de Zaganada en la que participaron más de mil personas reunidas por imposibilidad física en la misma calle. Se formó una junta interina hasta que se consolidara la definitiva. Presidió la entidad D. Fausto Morell colaborando carlistas e isabelinos unidos para defender al amenazado catolicismo. Frutos más concretos fueron la elaboración de la “*Exposición al Gobierno Provisional de la Nación de las señoras de Palma*” suscrita por casi cinco mil personas y que fue redactada por D. José M^º Quadrado y la “*Manifestación de España en favor de la unidad católica*” (Palma, 1869. Guasp) a más de la aparición del periódico semanal “*La Unidad Católica*” (7-III-1869) dirigido por el mismo Quadrado. Los políticos no secundaron este movimiento, ya que la famosa enmienda presentada a las Cortes por el Arzobispo de Santiago no contó con el voto de los señores Quintana, Palou y Coll, Prieto y Caules diputados por Baleares; de éstos sólo votó a favor el Sr. Ory (enero de 1869). Esta actitud motivó una función de desagravio a la Virgen organizada por la “*Asociación de seglares católicos*” (ver “*Diario de Palma*” del 23-V-1869).

En los años sucesivos continúa la labor de propaganda. En 1871 la expresada asociación que contaba con 2.000 socios dirigió un mensaje al Papa Pío IX también redactado por Quadrado a la vez que celebraba actos de rogativas en el aniversario de su fundación. En 1876 se recrudeció la campaña dirigida por Quadrado. Fue dada a conocer la Exposición remitida a las Cortes que iba avalada por 27.634 firmas de toda Mallorca (excepto Porreres), 3.766 de Ibiza y 1.743 de Menorca y que todavía sufrió un incremento en Mallorca hasta elevar la cifra a 29.608. La exposición fue presentada al alto organismo por el Duque de Almenara Alta. El éxito en las Cortes no se produjo, pues la base 11 de la Cons-

¹²⁴ Lo han hecho D. Miguel Durán Pastor y D. Pere Fullana Puigserver en diversas obras.

¹²⁵ Ver: FULLANA PUIGSERVER, Pere: “*La joventut catòlica de Palma de Mallorca*” (1881-1888). BSAL, 45. Pág. 358 y s.

titución fue aprobada, apoyando esta moción los diputados Ruiz Palau, Collantes y Navarro; sólo lo hicieron en contra los diputados Ayneto y el Duque de Almenara Alta.

2.2.2 - Actividad apostólica de la Iglesia diocesana

Estuvo encaminada a defender el cristianismo, propagarlo y mantenerlo vivo entre el pueblo. Lo hizo valiéndose de las exhortaciones de los obispos y por la actividad de elementos comprometidos en la labor de la Iglesia.

Las exhortaciones de los prelados fueron constantes en este sentido durante los tres pontificados. La labor del Obispo Salvá acaso resulta la más destacada. He aquí un resumen de esta situación:

A partir de junio de 1853 encargó conferencias morales y en particular a los curas párrocos y desde 1861 dedicadas especialmente a hombres y mujeres.

Publicación en el BOEOM del escrito "*Los hermanos de Jesucristo*" en el que intervienen personajes simbólicos (Evangelio, Crítica, Impiedad, Apostolado, Fe, Herejía) del que era autor el Obispo de Jaén, Antolín y que tenía una fuerte dosis de apologética (1869).

Escritos varios sobre el juramento de la Constitución de D. Vicente Lafuente y otro autor, sobre el jubileo de 1869 obra de la Asociación de Católicos de Madrid, sobre a la obediencia a la Constitución, del Arzobispo de Toledo y sobre innovaciones religiosas.

La labor del obispo Jaume se concreta en la publicación en el BOEOM de una carta del Papa Pío IX sobre el catolicismo liberal (1876), de un escrito del mismo Papa al director de "*El Siglo Futuro*" (diario carlista) (1887) que antes había publicado un artículo de adhesión a Su Santidad. El obispo Cervera completa esta actuación a través de la Carta I dirigida a sus diocesanos (BOEOM, 1886) en la que señala los males que aquejan a la Iglesia, con la circular sobre el resultado general de la protesta de la Diócesis de Mallorca en favor del Papa (1889), con el escrito en favor del Ayuntamiento de Valencia por haberse dirigido suplicatorio al Senado para ser procesado (1889) y aun con otros documentos como el elaborado en favor del Congreso Católico Nacional (1890) y el de Sevilla de 1891, a más de la carta a los Párrocos acerca de los males producidos por la prensa impía (1891) cerrando esta serie de testimonios la publicación del mensaje del Papa León XIII al Congreso Nacional Católico (1892).

En lo que se refiere a la labor desarrollada por los elementos de la Iglesia fue muy compleja aunque emergen los puntos siguientes: Conferencias divulgatorias de temas religiosos, impulsión de las organizaciones católicas creadas para agrupar determinados sectores.

Las conferencias se organizaron a menudo en el Círculo Católico y en la Juventud Católica. En el primero disertaron Quadrado acerca de los males de la época y sus remedios (1872), D. Miguel Maura, sobre la exis-

tencia de Dios (noviembre de 1872), D. Sebastián Font sobre el tema: Desgracia de las naciones que desprecian a Jesucristo y su religión (noviembre de 1872) y en 1876 otros muchos: D. Magín Vidal, D. Rafael Cabrer, D. Marcelo Garcías, D. Mateo Llobera (todos sacerdotes), D. Juan O'Neill, Rvdo. D. Juan Maura, el subdiácono D. Juan Ripoll. Otras se dieron en la Juventud Católica y abarcaron temas diversos: religión, visión cristiana del arte, literatura, filosofía, historia, medicina, sociología y filología. Allí pronunciaron conferencias el neotomista F. Tortell, el Marqués del Reguer y Quadrado. Hasta se atendió a la cuestión social con charlas a cargo de D. Pedro J. Serra ("*Enseñanza de la clase obrera*") y J. Ferrà ("*Necesidad de una reforma social*")¹²⁶. Incluso en sociedades como "*La Constancia*" D. Salvador Lladó pronunció en enero de 1872, conferencias sobre la defensa de la Inquisición Española y acerca de la Internacional con ocasión de los inicios de las actividades de la Juventud Católico-Monárquica.

Las organizaciones católicas recibieron fuerte impulso y la actividad desarrollada no puede ser considerada aquí por salirse en parte del ámbito de este estudio. Destaquemos aquí aparte de las organizaciones ya citadas (Asociación de Católicos, Juventud Católica), la Congregación Mariana, el Círculo de Obreros Católicos entre otras cuyas actividades de orden cultural, certámenes, conferencias y representaciones teatrales estaban centradas en la fecunda vivencia del catolicismo.

2.2.3. - Toma de posición de la Iglesia frente a problemas concretos

La Iglesia dejó sentir su presencia y fijó la verdadera doctrina católica al surgir hechos o ataques a la Religión con los que una gran parte de la población mostraba su desorientación y disconformidad.

Entre los hechos de este carácter que merecieron de modo más o menos explícito el rechazo de la Iglesia señalemos: Los ataques al Sumo Pontífice que parece fueron la causa de un posible ofrecimiento hecho al Papa para refugiarse en las Islas Baleares según información divulgada por el periódico *La España* recogiendo noticias aparecidas en la prensa francesa; la manifestación artesana en favor de la libertad de cultos (2-II-1869) apoyada por el Partido Republicano inconcebible en el contorno socio-religioso de entonces¹²⁷; petición en el Ayuntamiento de Palma de la apertura de un registro civil según iniciativa de los concejales Pericás y

¹²⁶ Ver: FULLANA, P.: Obra citada en la nota anterior.

¹²⁷ Los lemas que estaban escritos en las banderas hoy nos parecen inocuos: VIVA LA LIBERTAD DE CULTOS, VIVA LA RELIGION CON HONRA, VIVA LA IGLESIA LIBRE EN UN ESTADO LIBRE, VIVA LA IGLESIA INDEPENDIENTE. ("*Diario de Palma*" del 2-II-1869).

Anckerman (2-II-1869); polémicas religiosas como la provocada por D. Miguel Quetglas con los artículos publicados en *"El Iris del Pueblo"* sobre la libertad religiosa que fueron rebatidos con ahinco por *"La Dulzaina"* (Revista semanal de literatura, política, artes y costumbres)¹²⁸. Hechos de esta naturaleza mantenían un vivo estado de tensión entre los católicos y ello explica la defensa de sus principios cuando éstos además eran objeto de burlas, insultos y mofas como después se verá. Una cuestión que provocó malestar entre los católicos fue la relacionada con la festividad de la *"Beata"* (hoy Santa Catalina Thomás) a la que ya hemos aludido al tratar el tema del carlismo. En 1867 ya se celebraba una fiesta nocturna en la calle de Jaime II de Palma que era de gran esplendor. En 1869 el Ayuntamiento decidió suprimir la ayuda económica a las fiestas religiosas y que la corporación como tal asistiera a ellas por un acuerdo tomado en el que votaron a favor los 17 votos republicanos y en contra los siete monárquicos. Esta medida indignó a los católicos que se prepararon a celebrar la fiesta de la Beata costeada por el pueblo cosa que hicieron con inusitado esplendor en medio de grandes iluminaciones y con asistencia del obispo y Cabildo a la misa que se celebró. En el año 1874 la polémica se recrudeció, ya que se había organizado una junta para celebrar dignamente el III centenario. Fueron invitados a participar los pueblos de Mallorca y el primer acto tuvo lugar en la residencia del Conde de Montenegro. Se creó una Junta de Obsequios y las fiestas programadas incluían la presencia de los obispos del Arzobispado de Valencia, solemnes celebraciones religiosas en la Catedral e Iglesia de Santa Magdalena, erección de un monumento a *"la Beata"* en cada pueblo de Mallorca dedicando cada localidad una plaza o calle a su nombre y hasta se repartió por el *"Diario de Palma"* un ejemplar de la vida de la beata escrita por el cardenal Despuig.

A la vista de tanta fiesta el Capitán General decidió vetar las celebraciones en público por lo que se tuvieron los actos en el interior del templo de Santa Magdalena. Asistieron, el 28 de julio, el Cabildo, Gobernador y Ayuntamiento. *"El Iris del Pueblo"* (republicano) protestó alegando que la fiesta tenía un significado carlista. En seguida se demostró la falsedad de esta imputación al saberse que en la Junta de Obsequios figuraban elementos liberales (D. Juan Massanet), radicales (D. Mariano de Quintana) y hasta republicanos (D. Juan Pericás y D. Gabriel Alzamora)¹²⁹.

El desarrollo de la vida moderna impuso a la Iglesia una serie de medidas en defensa del contenido doctrinal del que es depositaria y de la posición que debían adoptar los católicos ante la nueva problemática. En

¹²⁸ De esta publicación salieron 28 números desde el 18-X-1869 al 25-IV-1870. En ella colaboraron utilizando seudónimos: Gabriel Maura, Tomás Forteza, Bartolomé Ferrà, León Carnicer, Manuela de los Herreros, Pedro de A. Peña, Margarita Caymari entre otros.

¹²⁹ Ver: LLABRÉS BERNAL, J.: Ob. cit. T.V. Pág. 247-8.

primer lugar la delicada situación que experimentaba la Iglesia en aquellos años y en particular su cabeza visible, el Papa, motivan su cerrada defensa y una decidida adhesión en relación a los ataques referidos a la soberanía temporal del Sumo Pontífice lo que ya estaba incluido en la defensa del ideal de la Unidad Católica de España y en otras varias manifestaciones. Ello implicaba la actitud de los obispos ante la libertad religiosa. En esta línea es conveniente recordar la publicación en el BOEOM de la contestación emitida por el Arzobispo de Valencia a una consulta efectuada sobre la libertad religiosa en España y ya antes (1869) la publicación del escrito “¿Hay en Roma tolerancia de cultos?” (BOEOM, pág. 120).

El alertar al público acerca del peligro que representaba el protestantismo fue tomado muy en serio por los pastores mallorquines. Enunciamos en este sentido los testimonios emanados de su magisterio:

Comentarios o noticia acerca de la autorización concedida por el Ministerio de Hacienda respecto a la entrada en España de Biblias protestantes en idioma extranjero (BOEOM, N^o 187 DEL 15-IV-1869).

Publicación de la impugnación del Arzobispo de Santiago de los errores del protestante Drumon (BOEOM, pág. 11.1869).

Carta de un propietario de Madrid negándose a alquilar una casa a ministros protestantes (BOEOM, pág. 119.1869).

Retractación de un pastor protestante de Alicante (BOEOM, 1870).

Avisos acerca de la propaganda protestante (BOEOM, 1889).

“Carta acerca de la propaganda protestante” (1891).

La difusión del protestantismo en las Baleares comienza a ser muy activa en estos tiempos y ello obligó a los obispos a llamar la atención de sus feligreses frente a este peligro para la integridad de la fe¹³⁰.

Además la unidad católica se resentía de la actividad de otras fuerzas peligrosas en este sentido como eran la masonería, el espiritismo, el fetichismo y otras prácticas más o menos encubiertas. Respecto a la primera los obispos de Mallorca mantuvieron una actitud fuerte y de clara repulsa. El obispo Jaume hizo publicar en el BOEOM la encíclica de León XIII “*Humanum genus*” y el obispo Cervera promovió la “*Liga de plegarias para alcanzar la conversión de los masones y la gracia de que ningún católico se afilie a esta secta*” (1896); en el año siguiente se constató el éxito que tuvo esta campaña entre los fieles.

¹³⁰ La difusión del protestantismo en las Baleares la estudiamos en un artículo nuestro que permanece inédito; puede consultarse con mucho provecho: ALEMANY VICH, Luis: “*El protestantismo en Mallorca (contribución a su estudio). Otras religiones y sectas: La masonería y el espiritismo*”, en “*Historia de Mallorca*” coordinada por J. Mascaró Pasarius. T. V. Pág. 1 y sig. Ver también: FULLANA PUIGSERVER, Pere: “*El moviment catòlic a Mallorca*” (1875-1912). 1994. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 2.2. pág. 174-200.

A las actividades masónicas hay que añadir la práctica poco conocida del espiritismo que había hecho acto de presencia en Mallorca. En 1875 se creó una sociedad filial de la "*Sociedad Espiritista Española*". Parece que su director era un militar peninsular y consta cómo mantenían contacto con otros centros de la Península a través de diversas publicaciones: "*La Revista espiritista. Periódico de Estudios Psicológicos*" (Barcelona), "*La Revelación. Revista espiritista*". (Alicante). Años después parece que existía un centro espiritista en el hostel d'en Cañellas que acabó escandalosamente (15-III-1881).

Estas realidades evidenciaron la necesidad de habilitar un lugar adecuado para los enterramientos no católicos. Así el alcalde D. Manuel Mayol (1867) hizo acotar un terreno junto al cementerio católico dedicado a este uso, puesto que antes eran enterrados los no católicos en el escarpado del Jonquet junto al mar. En 1872 el lugar fue adecentado convenientemente.

La cuestión social fue atendida debidamente por la Iglesia. Esta acción pastoral siguió dos direcciones distintas: la publicación de documentos alertando a los católicos acerca de las obligaciones morales de prestar atención y solución a los problemas obreros y la organización de una pastoral adecuada según el espíritu de la época para favorecer y promocionar la clase obrera. En relación al primer punto en 1872 se publicó en el BOEOM una serie de artículos explicando la organización de la Internacional Obrera¹³¹ y la acción desarrollada por la Iglesia en favor de los obreros a lo largo de la historia: gremios de trabajadores, congresos de obreros y doctrina acerca de la huelga. A partir de 1880 la Iglesia inicia la recaudación de fondos a favor de las escuelas Nocturnas con la ayuda de la Junta de San José que trabaja de modo específico para este cometido. Una serie de documentos van dirigidos a este fin: Escrito sobre la práctica de la caridad condenando el lujo y los respetos humanos (1892) y publicación de la gran encíclica *Rerum Novarum* de León XIII entre otras escritas.

En el campo de la simple actividad destaca la fundación del Círculo de Obreros católicos cuya labor fue tan activa como ejemplar. Fundado en 1877¹³² hace acto de presencia en la vida obrera abarcando aspectos testimoniales y ambientales por medio de conferencias sobre los más diversos

¹³¹ Téngase en cuenta la organización del movimiento obrero por aquellos años en Europa; concretamente las fechas siguientes:

- 1863: Fernando Lassalle funda la "*Asociación General de trabajadores alemanes*".
- 1864: Carlos Marx funda la I Internacional.
- 1868: Congreso de las Trade Unions en Inglaterra.
- 1871: Movimiento de la Comuna en París.

¹³² Parece que en su origen fue una sociedad de socorros mutuos y en este año (1877) contaba con centenares de socios publicándose el "*Reglamento para la Sociedad Círculo de Obreros católicos de Palma*". (Palma 1871). Imprenta de Villalonga.

temas religiosos y sociales¹³³ y con representaciones teatrales de diversa índole aunque predominaron las de tema costumbrista. Importancia especial tuvieron las conmemoraciones de carácter religioso, celebrando la festividad de sus patronos y cuidado de la formación religiosa a través de conferencias cuaresmales (1883). En 1888 el Obispo a través de una circular promovió la fundación de estos círculos en las parroquias y en este mismo año fue inaugurado el de Bunyola. Otras organizaciones católicas difundían a su vez los puntos de vista católicos sobre la cuestión social: *Asociación de Católicos*, *Juventud Católica*, *Congregación de seglares católicos*¹³⁴.

En cuanto a los errores y ataques dirigidos contra la Iglesia merecieron una condena genérica manifestada en la propaganda y actividad de divulgación católica ya reseñadas. Sin embargo, frente a algunas posiciones o invectivas más osadas y contundentes se hizo necesaria la condena clara y precisa.

La primera de importancia fue efectuada en tiempos anteriores por el Obispo Rafael Manso (1848) contra el folleto "*Cristianos socialistas*" cuyo autor era D. Jerónimo Bibiloni que fue acatada por éste si bien en 1855 quiso justificar sus ideas¹³⁵. Además en la segunda mitad del siglo y en consonancia con la política de defensa del pensamiento y actuación de la Iglesia se realizan algunas condenas concretas. Ello fue debido o a la intensa virulencia de los ataques de sus enemigos o cuando los errores expuestos resultaban escandalosos para mantener pura la fe del pueblo.

De esta forma en 1885 el obispo Mateo Jaume Garau decidió condenar "*La Autonomía*" por "*horrendas blasfemias con cínica imprudencia repetidas casi diariamente en tan inmunda publicación contra la inmaculada pureza de la Santísima Virgen María Madre de Dios*".

La condena fue escrita en términos duros como corresponde a una época en que las posiciones estaban encontradas y derivaban a menudo en una actitud radical. El documento encuentra las proposiciones de "*La Autonomía*", "*impías, heréticas, cismáticas, blasfemas, escandalosas y dignas de otras censuras desfavorables*" (BOEOM del lunes 5-XI-1883, nº 540, pág. 325 y sig.). Aparte de los errores dogmáticos que contenían los escritos en cuestión es posible que favoreciera la proclamación de la tal condena, los insultos proferidos a la Virgen María a la que el pueblo mallor-

¹³³ En 1886 el obispo Cervera visitó el centro donde pronunció una conferencia sobre el trabajo.

¹³⁴ Esta cuestión casi ni es enumerada, pues la actuación de la Iglesia en Mallorca en este campo fue muy intensa. Su estudio requiere una previa investigación a nivel monográfico que está fuera del ámbito de este trabajo.

¹³⁵ Ver: "*Esplicaciones en descargo de su conciencia y rectificación de sus ideas, presentó el autor del folleto titulado Cristianosocialista al Ilmo. Sr. Obispo Don Rafael Manso obispo entonces de la diócesis de Mallorca y actualmente de Zamora*". Palma Imprenta de Pedro José Gelabert. 1855.

quín ha demostrado siempre una gran devoción y concretamente al misterio de la Inmaculada Concepción¹³⁶. Mallorca había vivido intensamente la proclamación de este dogma en el año 1854¹³⁷. Además téngase en cuenta que en agosto de 1869 había sido proclamada la Inmaculada, patrona de la diócesis de Mallorca y el mismo Gobernador D. Felipe Puigdorfil (de origen progresista) publicó la noticia de la gracia concedida por el Papa que el 8 de diciembre festividad de la Inmaculada sería fiesta de precepto (agosto de 1868).

La condena de "*La Autonomía*" impresionó vivamente la sociedad mallorquina. A través de la prensa que se ha podido consultar es posible formarse una idea de la reacción de la sociedad ante un hecho tan insólito. El Decreto publicado en el BOEOM fue reproducido en algunos periódicos: "*El Isleño*" del 6-XI-1883; el "*Diario de Palma*" del 8-XI-1883 y en "*El Balear*" del 7-XI-1883.

La prensa más conservadora cerró filas en torno a la Iglesia¹³⁸: "*El Áncora*", "*El Centinela*" y la prensa no integrista como "*El Isleño*" e incluso republicana como "*El Balear*" mantuvieron una actitud reprobatoria hacia "*La Autonomía*"¹³⁹. La condena tuvo un eco en la Península¹⁴⁰ y en Menorca donde "*El Bien Público*" de Mahón que informó acerca de la denuncia contra "*La Autonomía*" en el artículo que insertó titulado "*Las sandeces de El Áncora*", vio secuestrada su tirada.

No sólo "*El Áncora*" defendió la iglesia sino también "*El Isleño*" alabó la forma cómo se había dado publicidad al Decreto (lectura efectuada después del ofertorio de la misa y en mallorquín en muchos pueblos. He aquí los términos en que se expresa: "*Tuvimos ocasión de oírlo y nos place consignar la elevación de miras y sentimientos que emplearon los sacerdotes para explicar las causas que motivaron la pastoral*" (*El Isleño*: 12-XI-1883)¹⁴¹.

La realidad es que la condena conmovió o alarmó al pueblo de Mallorca. Véase este testimonio de "*El Isleño*": "*Ha conmovido las conciencias*

¹³⁶ Ver: TORRES, Narciso: "*Devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en Mallorca. Aspectos históricos y doctrinales*". Mallorca. 1989. Gráficas Miramar.

¹³⁷ El 21 de abril de 1855, cuando se tuvo noticia de la proclamación del dogma se cantó un solemne TE DEUM en la catedral. Las fiestas celebradas fueron muy importantes. Consultar: "*Breve descripción de los religiosos cultos con que se ha solemnizado en esta capital y pueblos de la isla la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María*". Palma. 1855. Imp. de Felipe Guasp.

¹³⁸ "*El Áncora*" publicó una serie de artículos defendiendo la actitud de la Iglesia: "*La excomunión*" (día 11), "*Catolicismo sui generis*" (dos artículos), "*El estigma*" de Rafael Tous (día 14), "*Triunfo de María*" (día 19).

¹³⁹ "*El Balear*" en su edición del día 7 escribió: "*Hace muchos meses que nosotros no manteníamos cambio ni sosteníamos género alguno de relaciones con dicho periódico*" ("*La Autonomía*").

¹⁴⁰ En "*La verdad de Santander*".

¹⁴¹ "*El Áncora*" juzgó la actitud de "*El Isleño*" demasiado prudente: "*El Isleño publica el edicto y calla*" (8-XI-1883).

(se refiere al hecho de la condena) y *producido una verdadera y sensible alarma en este pueblo que siempre se ha distinguido por su piedad y por su fé eminentemente religiosa*" (ed. del 12-XI-1883).

La actitud del pueblo creyente quedó plasmada en actos bien representativos. En la iglesia de San Jaime (Palma), en cuya demarcación se editaba *"La Autonomía"*, su Ecónomo D. Nicolás Tous organizó un triduo de desagravio en honor de la Virgen María que se vio muy concurrido y que presidió el Vicario general de la diócesis. El acto se completó con una comunión general (costumbre piadosa muy en boga en aquel entonces), rezo de vísperas y completas junto con el rezo del rosario. Las funciones se plasmaron en una obra de caridad: atención a los pobres a los que se entregó pan y arroz (*"El Isleño"* del 17-XI-1883). Además D. Nicolás Tous denunció por calumnia e injurias a *"La Autonomía"*. Es curioso que en días sucesivos hasta el mes de diciembre *"El Isleño"* mantuvo una actitud muy clara en favor de la condena lo que le valió fuertes ataques de *"El Demócrata"* que le calificó de *"neocatólico"* por la publicación efectuada de una reseña muy completa de los actos celebrados en la iglesia de San Jaime y la felicitación que dirigió al Sr. Tous así como las noticias que siguió publicando referentes a la tal condena.

La sociedad reaccionó y expresó su desagrado en forma de cartas a los directores de *"El Áncora"* y *"El Isleño"* (13-XI-1883)¹⁴²; varias sociedades no admitieron en su seno a *"La Autonomía"* (Banco Mallorquín, Crédito Balear, Círculo Mallorquín) (Ver *"El Áncora"* del 9-XI-1883). En esta última sociedad se produjo hondo malestar entre muchos socios y especialmente de algunas mujeres que pertenecían a él de una manera especial; ello motivó una reunión extraordinaria en la que se acordó no admitir a *"La Autonomía"* en su biblioteca¹⁴³.

En 1889 el obispo Cervera se vio en la necesidad de formular otra condena. Esta vez fue promulgada contra *"El Republicano"* que se le juzgó *"francmasónico"* y afín a la ideología masónica y en el documento se lamenta que *"Voltaires en miniatura"* se apliquen con tanta diligencia en desacreditar la Iglesia. La expresión utilizada fue también dura *"Venimos en reprobar y condenar absolutamente"*.

La condena fue emitida el 10 de agosto de 1890 y al parecer estaba más que justificada por los ataques que dirigía esta publicación a la Iglesia teñidos además de un fuerte anticlericalismo. Sin intentar siquiera una síntesis de todos estos ataques podemos aducir testimonios inequívocos de esta postura anticlerical: En el n.º de *"El Republicano"* del 25-V-1890 con motivo de la llegada del benemérito agustino Fray Cuñado, des-

¹⁴² D. Gabriel Borrás director interino de la sociedad El Banco de préstamos y Caja de Ahorros manifestó que nunca esta entidad había estado suscrita a *"La Autonomía"* como se había dicho. (*"El Isleño"*, 21-XI-1883).

¹⁴³ El resultado de la votación fue: 84 votos contra 53.

encadena un ataque contra los frailes por favorecer la construcción de conventos que según él se levantan con el dinero del pueblo. Su afán reivindicativo y revolucionario le conduce a expresarse en estos términos: “*la justicia popular a la hora suprema los entregará* (se refiere a los conventos) *al pueblo para que sirvan de talleres o escuelas*” y “*hará imposible para siempre estas reuniones de zánganos* (los frailes) *cuya existencia rebaja y envilece la dignidad humana*”. También los jesuítas fueron blanco de sus ataques con fuertes palabras (Ver id. pág. 1).

En el nº del 10 de agosto se defiende con ímpetu de la condena que sobre él ha recaído. En síntesis ofrece las razones para demostrar la injusticia de la censura de que ha sido objeto:

Afirma que nunca ha atacado dogma alguno de la religión.

Manifiesta que ha combatido lo que considera ilegal, abusivo y perjudicial para los intereses del pueblo y aun de la misma Iglesia. La expresión de esta realidad le ha conducido a tomar una posición concreta en las siguientes cuestiones:

-Atacar a los jesuítas; les acusa de ampararse en el integrismo para de esta forma “*rehabilitar el poder de la Inquisición*”.

-Desaprobar y censurar la vida monástica a la que juzga contraria a las leyes naturales y carecer de apoyo (según él) en la doctrina revelada.

-Atacar a la vida contemplativa de las monjas “*que son todas las de Mallorca*”.

-Se queja de que el gobierno conceda sueldos a los obispos más altos que los de los propios ministros y alude aduciendo fuentes eclesiásticas al sueldo concreto del obispo de Mallorca.

-Desaprueba que las iglesias llamadas exentas, conventos y congregaciones gasten sólo en Palma gastos desorbitados que especifica.

-No esta conforme con la cesión del edificio de la Crianza efectuada por el Ayuntamiento para establecer “*un conventillo de monjas*”.¹⁴⁴

El despacho de “*El Republicano*” parece manifiesto al juzgar la actitud que han tomado algunos colegas suyos. Respecto a “*Las Baleares*” reprueba la actitud tomada por este periódico al considerar la actuación del obispo y reproduce parte del artículo en cuestión¹⁴⁵; ataca al “*Diario de Palma*” duramente lamentando la defensa que hace de “*El Siglo Futuro*”, “*Revista de Sardà*”, “*El Centinela*”, “*El Áncora*” “*y otros de la jerga jesuística*”; por último se burla de “*Las Instituciones*” que según él defienda a los conservadores y éstos no lo hacen, puesto que alardea de su catolicismo y luego es tachado de hereje. Los ataques más fuertes fueron dirigidos entra “*El Áncora*” por la defensa incondicional que mantiene en relación a la Iglesia.

¹⁴⁴ Se trata de un edificio sito en la calle de Monti-sión de Palma. Fue centro docente destinado a actividades de este carácter.

¹⁴⁵ “*Las Baleares*” pretendía ser el órgano de los que “*no están afiliados a ninguno de los partidos en el día constituídos*” (Ver “*El Republicano*” del 18-V-1890).

2.2.4. - Fomento de la piedad y vida cristiana.

Este último punto de la actividad pastoral de la Iglesia fue promovido de una manera especial. Resulta imposible, sintetizar siquiera casi de forma esquemática, esta actuación. Acaso podría resumirse en los puntos que insertamos y cuyo examen detenido requeriría una extensión no prevista en este trabajo. Enumeremos las directrices emanadas del magisterio episcopal:

-Incremento y actualización de la vida cristiana. Los obispos favorecieron los medios tradicionales usados por la Iglesia, pero adaptándolos a los tiempos de entonces. Destacaron en este sentido todos los obispos, pero de manera especial lo hizo el obispo Cervera. Se intentó que el pueblo viviera realmente una vida de acuerdo con la fe que profesaba y ello lo hicieron a través de medios distintos:

-Exhortación para la vivencia de la cuaresma cristiana conferencias organizadas en entidades cristianas (Círculo de Obreros Católicos, por ejemplo), exhortaciones sobre el espíritu de la cuaresma (1889, 1893, 1894, 1895, 1897).

-Fomento de la práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. En 1877 se publicó un escrito invitando a la participación del clero en esta práctica piadosa; para ello se organizaron unos especiales en Montesión (BOEOM, 1877, Pág. 440). En 1887 se repitieron instrucciones para la práctica de ejercicios solo para el clero secular y luego el regular, y el mismo obispo en persona los predicó para hombres y mujeres separadamente en la Iglesia de San Francisco con gran asistencia de fieles en las dos tandas. Dos años después se abre una suscripción para recaudar fondos y poder construir una casa destinada a este fin exclusivamente. En 1893 se da a conocer otro documento para favorecer la práctica de los ejercicios espirituales y el desarrollo genérico de las obras de apostolado.

-Se propagó la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y prueba de ello fue la exposición remitida por el episcopado español al Papa León XIII en cuanto al rito de esta fiesta litúrgica, moción a la que se adhirió Mallorca y que fue concedida por el papa¹⁴⁶.

También se promovió la fiesta de la Sagrada Familia. A tal efecto el Dr. Cervera publicó una carta en 1891 y una fórmula de consagración para las familias cristianas. Ya desde tiempos anteriores (1876) se había propagado por iniciativa del obispo Dr. Jaume la revista catalana "*La Familia Cristiana*". Se cuidó también la formación litúrgica de los fieles mediante la organización de ciclos de conferencia dedicados a este fin.

¹⁴⁶ En 1886 se conmemoró el segundo centenario de la devoción que desde el siglo XVII se celebraba al Sagrado Corazón de Jesús. La ciudad fue iluminada y en la parroquia de San Jaime fue bendecido un retablo del Sagrado Corazón.

En la iglesia de San Felipe Neri se instauró la Comunión Reparadora en 1879¹⁴⁷ que luego se fue extendiendo a otras localidades como Sa Pobla, por ejemplo. En 1883 se inició el rezo del rosario en todas las iglesias en virtud de la encíclica de León XIII que así lo disponía. Ello sucedió en el mes de octubre y a tal efecto se organizaron solemnes procesiones en la Catedral, Santa Catalina de Sena y Santa Cruz que se dirigieron a la capilla de San Alonso situada en el bosque de Bellver.

Las manifestaciones públicas concretadas en las procesiones contaron con el favor popular sobre todo la del Corpus Christi. Se organizacon peregrinaciones que calaron hondamente en el pueblo singularmente la promovida por el obispo Jaume a Roma (1876). Salió en el mes de octubre en el vapor Lulio y allí prestó homenaje al Papa Pío IX. Al año siguiente se promovió otra formada por 88 peregrinos que entregaron al Papa la mitra, estola y báculo como obsequio hecho por el pueblo de Mallorca a Su Santidad. En el ámbito local se organizacon con más frecuencia: a la iglesia de la Bonanova (más de 4.000 personas) de la que fue alma el P. Dionisio Martín S.I.; al Puig de Pollença, a los sepulcros de los Beatos Catalina Thomás, Ramón Llull y Alonso Rodríguez, todas en el mismo año de 1877. En años sucesivos se repitieron a la capilla de Bellver con especial relieve en 1883 y 1884.

Los actos conmemorativos de acontecimientos religiosos fueron celebrados como fruto de manifestación de la fe del pueblo y constituyeron un impacto importante en la conciencia colectiva. En este sentido destacó la coronación pontificia de N^a S^a de Lluch. El acto realizado el 10 de agosto de 1884 movió una gran masa de peregrinos cifrada en unos 18.000 que acudieron al santuario utilizando el tren hasta Inca primordialmente¹⁴⁸. Otro acontecimiento celebrado con gran esplendor fue la canonización del beato Alonso Rodríguez (enero de 1888) que fue celebrada en Palma en el mes de octubre con fiestas extraordinarias (misa pontifical en Montesión con autoridades y representaciones de los pueblos de la isla, procesión, velada artístico literaria organizada por los Seglares Católicos, peregrinación a Bellver). La mayoría de estos actos fueron presididos por el obispo Cervera. Esta canonización influyó en la promoción que recibieron las relativas a la Bta. Catalina Thomás y al Bto. Ramón Llull.

La atención pastoral de los obispos fue dirigida a dotar de nuevos templos que el aumento de población y su debida formación demandaban sobre todo en los barrios extremos de Palma: Iglesia de la Inmaculada Concepción (en Santa Catalina, 18-VIII-1867; terminada en 1904), nueva iglesia de Caimari (1890), Iglesia del Pont d'Inca (iniciada en 1890), La

¹⁴⁷ D. Miguel Costa i Llobera predicó algunos de sus mejores sermones a los fieles de esta asociación radicada en esta Iglesia. Ver: FERRER FLÓREZ, M.: *"El Corazón de Jesús en la obra de Costa i Llobera"* "Cristiandad" núm. 734-745 y 755-757. 1993 y 1994.

¹⁴⁸ "El Látigo" hostil a la Iglesia publicó algunos escritos en contra de estas manifestaciones que provocaron fuera denunciado (agosto de 1884).

Soledad (1894, si bien el proyecto era de 1882), iglesia del Seminario Conciliar (1894) entre otras. La atención espiritual a los fieles fue muy favorecida por la acción apostólica de diversas órdenes religiosas: Compañía de Jesús, PP. Franciscanos, (1881), Agustinos.

Esta actividad se vio complementada por la Congregación de Misioneros de los SS.CC. de Jesús y de María (fundados en San Honorato por el P. Joaquín Rosselló en 1890) y nuevas congregaciones femeninas que nacen en esta época: Hermanas Franciscanas de la Misericordia, Hermanas del Amparo (agustinas), Misioneras de los Sagrados Corazones, Hijas de la Providencia, Hermanas Carmelitas que completaron la acción de otras credas en épocas anteriores como la Congregación de religiosas de la Pureza de María o las Hermanas trinitarias.

Abstracts:

La consideración de los determinantes políticos de la sociedad de Mallorca en el siglo XIX y la posición de la Iglesia ante los mismos motivan sendos ensayos acerca del liberalismo, carlismo y republicanism examinándose actividades, figuras políticas y medios de que se vale cada uno de ellos. Después se estudia cómo la iglesia reacciona frente a estas tendencias señaladas, transigiendo o manteniendo una actitud firme cuando se juzga necesario. Se analiza la política seguida por los siete obispos que rigen la iglesia de Mallorca a lo largo del siglo XIX.

The consideration of the political determining elements of the Majorcan society in the XIX century and the position of the Church with regard to them motivate each one of the essays about liberalism, carlism and republicanism by examining activities, political figures and means of which each one of them avails himself. Afterwards they make a study of how the Church reacts in face of the mentioned tendencies, sometimes making concessions or maintaining a firm attitude when they deem it to be necessary. They analyse the policy followed by the seven bishops who run the Majorcan Church throughout the XIX century.